

# Arquidiócesis Primada de México



## INFORME

Emmo. Sr. Card. Norberto Rivera Carrera  
Administrador Apostólico



## Índice

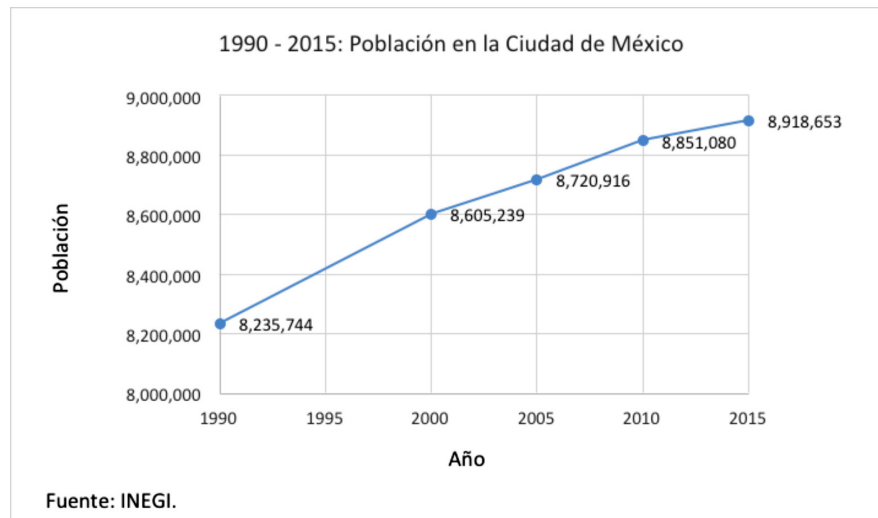
Introducción .....	5
<b>1. INSTANCIAS CONSULTIVAS .....</b>	<b>6</b>
1.1. Consejo Episcopal	
1.2. Senado Presbiteral y Colegio de Consultores	
1.3. Consejo Pastoral. Asamblea y Sínodo Diocesanos	
1.4. Consejo de Asuntos Económicos	
<b>2. VICARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>11</b>
2.1. Moderador de la Curia	
2.2. Cancillería	
2.3. Economía	
2.4. Archivo Histórico	
2.5. Comunicación Social	
2.6. Asuntos Jurídicos	
2.7. Planeación y Estadística	
2.8. Sistemas	
<b>3. VICARÍA JUDICIAL .....</b>	<b>19</b>
3.1. Comisión de Causas de los Santos	
<b>4. VICARÍA GENERAL DE AGENTES DE PASTORAL .....</b>	<b>21</b>
4.1. Comisión para la Promoción Vocacional Sacerdotal	
4.2. Comisión para el Presbiterio	
4.3. Diaconado Permanente	
4.4. Seminarios	
4.5. Fratesa	
<b>5. VICARÍA GENERAL DE ÁREAS DE PASTORAL .....</b>	<b>26</b>
5.1 <i>Secretariado de Pastoral Profética</i>	
5.1.1. Comisión de Animación Bíblica de la Pastoral	
5.1.2. Comisión de Nueva Evangelización y Catequesis	
5.1.3. Comisión de Misiones	
5.1.4. Comisión de Cultura	
5.1.5. Comisión de Pastoral Educativa	
5.1.6. Comisión de Pastoral Vocacional	
5.1.7. Comisión para la Doctrina de la Fe	
5.1.8. Comisión de Ecumenismo y Diálogo Interreligioso	
5.2. <i>Secretariado de Pastoral Litúrgica</i>	
5.2.1. Comisión de Pastoral Litúrgica	
5.2.2. Comisión de Música Litúrgica	
5.2.3. Comisión de Cuidado de los Bienes Culturales de la Iglesia y Arte Litúrgico	
5.2.4. Comisión de Religiosidad y Piedad Popular	
5.3 <i>Secretariado de Pastoral Social</i>	
5.3.1. Cáritas Arquidiócesis de México	
5.3.2. Comisión de Justicia, Paz y Reconciliación, Fe y Política	
5.3.3. Comisión de Pastoral de la Salud	
5.3.4. Comisión de Pastoral Penitenciaria	
5.3.5. Comisión de Migrantes y Movilidad Humana	

<b>6. VICARÍA EPISCOPAL PARA LOS LAICOS</b> .....	45
6.1. Comisión de Ministerios Laicales	
6.2. Comisión para las Organizaciones y Movimientos Laicales	
6.3. Comisión de Pastoral Familiar	
6.4. Comisión de Pastoral Juvenil	
6.5 Cefalaes	
6.6 Institutos de Formación	
6.7 Ediciones Pastorales	
6.8 Consejo de Laicos	
<b>7. VICARÍA EPISCOPAL PARA LA VIDA CONSAGRADA</b> .....	51
<b>8. VICARIOS GENERALES Y TERRITORIALES</b> .....	52
8.1. Vicaría I “Santa María de Guadalupe”	
8.2. Vicaría II “Cristo Rey”	
8.3. Vicaría III “San Felipe de Jesús”	
8.4. Vicaría IV “San Miguel Arcángel”	
8.5. Vicaría V “San Pedro Apóstol”	
8.6. Vicaría VI “San José”	
8.7. Vicaría VII “San Pablo Apóstol”	
8.8. Vicaría VIII “San Juan Bautista”	
<b>9. OTROS</b> .....	61
9.1. Catedral Metropolitana de México	
9.2. Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe	
9.3 Universidad Lumen Gentium	
9.4. Seminario Redemptoris Mater	
9.5. Seminario Hispano de Santa María de Guadalupe	
9.6. Universidad Pontificia de México	
<b>10. ANEXO</b> .....	71
10.1. Una Iglesia en Misión Permanente	
10.2. Correspondencia y Agenda	

## INTRODUCCIÓN

El territorio de la Arquidiócesis Primada de México es el propio de la Ciudad de México, por lo cual, conocer algunas de sus características más importantes es algo muy útil para la planeación y ejercicio del trabajo pastoral.

- La Ciudad de México es la segunda entidad con más población en el país. México, en 2015, tenía 119'530,753 habitantes, siendo la capital del país la segunda entidad más poblada, con 8'918,653. Sólo el Estado de México superaba dicha cantidad, pues tenía 16'187,608 habitantes.
- La Ciudad de México es la entidad más densamente poblada en México. En 2015, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la densidad poblacional en la Ciudad de México era notoriamente la más alta del país: 5,967 habitantes por km<sup>2</sup>. En cambio, en el país, la densidad poblacional es de 60.8 habitantes por km<sup>2</sup>.
- La cantidad de población en la Ciudad de México ha crecido muy poco en los últimos 25 años, como se muestra en el siguiente cuadro. De 1990 a 2015, la población en la Ciudad de México sólo creció 8.3 por ciento, al pasar de 8'235,744 a 8'918,653 habitantes.



- La Ciudad de México es la entidad con el Producto Interno Bruto más alto del país. En 2015, la Ciudad de México tenía el 7.46 por ciento de la población del país; sin embargo, su Producto Interno Bruto era equivalente al 16.8 por ciento del total nacional, el mayor del país. Le sigue Nuevo León en importancia.
- Los problemas de seguridad pública en la Ciudad de México son mayores al promedio nacional. De acuerdo con la Procuraduría General de la República, en 2014 se cometieron 1'621,575 delitos en el país. A la Ciudad de México le correspondieron 179,856 eventos delictivos, es decir, 11.1% del total. Es una cantidad bastante menor de lo sucedido en entidades como Sinaloa y Guerrero, pero bastante superior de otras como Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Yucatán.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI ([www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)).

# 1. INSTANCIAS CONSULTIVAS

## 1.1. CONSEJO EPISCOPAL

El Consejo Episcopal es un órgano que está en estrecha y permanente relación con el Arzobispo de México para aconsejarlo y recibir sus orientaciones de una forma directa. Este Consejo participa de su autoridad en el gobierno pastoral de la Arquidiócesis.

Preside el Arzobispo Primado de México este consejo, y está integrado por los 8 Obispos Auxiliares que atienden cada una de las Vicarías Territoriales, el Vicario Episcopal de Guadalupe; el Vicario de Áreas de Pastoral, el Vicario de Agentes de Pastoral, el Vicario General y Moderador de la Curia y el Canciller.

El Consejo Episcopal se reúne semanalmente para tratar asuntos ordinarios, y dos veces al año –durante 5 días– para la planeación de las acciones pastorales en la Arquidiócesis.

La reunión ordinaria se tiene cada semana en miércoles. A esta reunión se le llama ACUERDO del Consejo Episcopal.

El seguimiento de las muchas acciones de gobierno decididas en el ACUERDO le corresponde al Vicario General y Moderador de la Curia. A él recurren los Obispos o Vicarios episcopales para concretar muchas tareas, ya que todo en la Arquidiócesis de México está interrelacionado.

La función del Canciller en el Consejo Episcopal, además de lo propio del oficio, es tomar el Acta del ACUERDO, concretar en documentos oficiales las determinaciones tomadas por el Sr. Arzobispo, tales como nombramientos, traslados, circulares, decretos y comisiones específicas donde sea necesario dar formalidad a través de la Cancillería. También informa sobre la situación de casos de sacerdotes o religiosos, o de seminaristas en cuanto a su estatus específico.

La estrecha comunicación en el Consejo Episcopal facilita que se concreten las decisiones de gobierno en la Arquidiócesis de México.

Existen algunos asuntos, que según la materia, se tratan en el ACUERDO, pero otros se los reserva el Sr. Arzobispo de México.

## 1.2. SENADO PRESBITERAL Y COLEGIO DE CONSULTORES

El Senado Presbiteral es un grupo de sacerdotes que, en representación del Presbiterio, constituye el Consejo del Arzobispo para ayudarlo en el gobierno de la Arquidiócesis. De entre los senadores, el Sr. Arzobispo ha nombrado al Colegio de Consultores como Comisión Permanente del Senado Presbiteral, el cual se reúne de manera ordinaria y extraordinaria para tratar asuntos sobre los que quiera el Sr. Arzobispo consultar, y en donde el Senado en pleno no es convocado.

En la Arquidiócesis de México, el Colegio de Consultores está conformado con un representante de cada Vicaría Episcopal, del Cabildo Metropolitano, del Cabildo de Guadalupe, y un representante del Seminario Conciliar de México y el Secretario Ejecutivo.

Al ser el Senado Presbiteral el órgano consultivo del Sr. Arzobispo, durante los últimos años se presentaron diversos temas para información, profundización y discernimiento pastoral; asimismo, se aplicaron consultas al Presbiterio, y a través de los resultados se dieron diversas sugerencias.

A continuación se presenta sólo un resumen de los temas y consultas más relevantes por periodos, de los cuales se tiene un archivo completo de su desarrollo y contenidos para posteriores reflexiones o consultas:

**1997-2000**

- La promoción de sacerdotes y remoción de párrocos.
- Vocaciones y Seminario.
- Evaluación sobre el “Decreto de reordenación Económica de la Arquidiócesis”.
- Los Sacramentos.
- Sacramentos de Iniciación Cristiana.
- Los Sacramentos de la Reconciliación y de la Unción de Enfermos.
- La Eucaristía.
- El Matrimonio.

**2001-2010**

- El Diaconado Permanente.
- La comunicación y la identidad sacerdotal.
- Las estructuras y el caminar pastoral arquidiocesano.
- Convenio de entrega, custodia y administración de templos en la Arquidiócesis.
- Reglamento para la construcción, uso y mantenimiento de columbarios.
- El decoro de la celebración Eucarística.
- Hacia el *Directorio Pastoral del Sacramento de la Eucaristía*.
- La Misa dominical y el culto eucarístico.
- Subsidio para el *Directorio Pastoral del Sacramento del Matrimonio: Proceso catequético de acompañamiento a esposos y padres de familia*.
- La formación presbiteral y los retos de su inserción dentro de la Pastoral Orgánica.
- En el marco del Año del Jubileo Sacerdotal: “Propuestas que ayudarán a la formación integral del presbiterio desde la Arquidiócesis de México”.
- La formación presbiteral vivida desde diversas instancias: Seminario, Cabildos y Vicarías.
- Actitud que habrá que tener la Iglesia Arquidiocesana en relación con lo acontecido en la Legislación Civil del Distrito Federal referente al tema del aborto y del “matrimonio” entre personas del mismo sexo, así como la adopción de infantes por parte de las mismas.

**2011-2017**

- Formación permanente por parte de los encargados del Clero.
- Los jóvenes y la Pastoral Juvenil en la Arquidiócesis de México.
- Hacia la Misión Juvenil y las vocaciones sacerdotales y religiosas.
- Las voces de las culturas representativas en el sector científico-intelectual de la Ciudad de México, destinatarios e interlocutores.
- El fenómeno urbano juvenil: cultura, agrupamientos, tribus y evangelización.
- Usos y abusos de las Misas de liberación y exorcismos.
- Presentación del *Directorio Pastoral Arquidiocesano para el sacramento del Matrimonio*.
- Información de proyectos y actividades de la Comisión de Formación Permanente del Clero.
- Experiencias y métodos misioneros nuevos, en periferias y ambientes del territorio parroquial y decanal.
- Principales dificultades para superar una “pastoral de conservación” y caminos alternativos.
- Presentación del cuadernillo con las conclusiones finales de la consulta general “Bienestar integral en la vida y persona del sacerdote”, (4 partes).

- Experiencia del Sr. Arzobispo en el Sínodo de Roma, y nuevas rutas y perspectivas de la Pastoral Familiar en la Arquidiócesis.
- Situación administrativa y dinámica pastoral del Santuario de Guadalupe.
- Visita del Papa Francisco, frutos y proyecciones pastorales para nuestra Arquidiócesis de México.
- Propuestas para impulsar más el Año de la Misericordia en el caminar pastoral y misionero de la Arquidiócesis.
- Propuesta del *Manual del Párroco* para los casos de orientación y apoyo a los fieles que solicitan iniciar proceso de posible nulidad matrimonial.
- Actitudes y acciones pastorales que nos exige esta nueva realidad constituyente en la CDMX.

**Responsable:** Pbro. Eloy Díaz Mera.

### 1.3. CONSEJO PASTORAL. ASAMBLEA Y SÍNODO DIOCESANOS

Las actividades que realiza la Vicaría de Pastoral se han centrado en impulsar la vida pastoral de todos los ámbitos arquidiocesanos, desde la perspectiva y dinámica de la Misión Permanente. Para dinamizar la pastoral en los ámbitos territoriales, la Vicaría de Pastoral se apoya en las siguientes organismo:

#### ▪ **El Consejo de Pastoral**

Este consejo tiene la encomienda de estudiar los asuntos que le presenta el Sr. Arzobispo por su propia iniciativa, o a propuesta del mismo consejo. También estudia y valora lo que se refiere a las actividades pastorales en la Arquidiócesis, y sugiere conclusiones prácticas sobre ellas. Ayuda al Arzobispo en el conocimiento y reflexión de todo aquello que pueda conducir a la acción evangelizadora y al servicio pastoral, para guiar al Pueblo de Dios a una vida de fidelidad al Evangelio.

#### ▪ **La CoPPA**

La Vicaría de Pastoral se apoya también en la Coordinación Permanente para la Pastoral Arquidiocesana, con cuyos miembros se reúne dos veces al mes. En dicha instancia están integrados los Vicarios Generales de Agentes y de Pastoral, los Vicarios Episcopales de Laicos y de Vida Consagrada, los responsables de los tres secretariados de las áreas de pastoral: Profética, Litúrgica y Socio-Caritativa, los Delegados de Pastoral de las ocho vicarías territoriales y de Basílica de Guadalupe, así como algunos asesores.

#### ▪ **El Consejo Permanente de Decanos**

Está integrado por un decano representante de cada Vicaría Territorial y uno de Basílica de Guadalupe; se reúnen para organizar las reuniones de decanos y en algunas otras ocasiones en las que se integran a la reunión de CoPPA.



El trabajo propiamente dicho de la Vicaría de Pastoral tiene que ver con la animación diocesana, para tres cosas:

1. Propiciar que todos los agentes se identifiquen con el “Gran proyecto misionero para la Ciudad”, propuesto desde el II Sínodo.
2. Implementar la Misión Permanente en todos los ámbitos diocesanos territoriales, funcionales y sectoriales.
3. Proponer líneas de acción, evaluación de su ejecución, proyección y seguimiento de las prioridades pastorales.

Estos objetivos se han seguido a través de las siguientes etapas:

- 1ª. Etapa de 1995-1997. Asambleas Diocesanas I-III
- 2ª. Etapa de 1998-2001. Asambleas Diocesanas IV-VII
- 3ª. Etapa de 2002-2005. Asambleas Diocesanas VIII-XI
- 4ª. Etapa de 2006-2009. Asambleas Diocesanas XII-XV
- 5ª. Etapa de 2010-2012. Asambleas Diocesanas XVI-XVIII
- 6ª. Etapa de 2013-2015. Asambleas Diocesanas XIX-XXI
- 7ª. Etapa de 2016-

“Se pueden consultar los detalles de las Asambleas en el Anexo”.

**Responsable:** Pbro. Arturo Maximino Barranco Cruz.

#### 1.4. CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

El Consejo de Asuntos Económicos es un órgano consultor constituido por el Arzobispo de México el 11 de diciembre de 1996, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el *Código de Derecho Canónico*, y siguiendo los lineamientos del II Sínodo Arquidiocesano en el sentido de buscar actividades verdaderamente cristianas en la administración de los bienes temporales.

El Consejo de Asuntos Económicos es presidido por el Arzobispo o su delegado, el Vicario General del Área Administrativa y Moderador de la Curia. Actualmente está integrado por 16 consejeros: un representante del Sr. Arzobispo, el Ecónomo arquidiocesano y un miembro más, un representante de cada una de las ocho Vicarías Territoriales y Basílica de Guadalupe, así como un representante de las Vicarías de Agentes y Áreas de Pastoral. En 2016 se incorporó el responsable de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Arquidiócesis de México.

A la fecha se han llevado a cabo 167 sesiones, y al día de hoy se reúnen el cuarto jueves de cada mes en las oficinas de la Curia Arquidiocesana. A continuación se mencionan algunos trabajos importantes que ha hecho este Consejo a favor de la pastoral arquidiocesana:

- Programa de atención integral a sacerdotes (agosto 1999).
- Ayuda para los gastos de manutención especial a ministros de culto al dejar de prestar su servicio en el edificio curial (mayo 1998), para religiosas (septiembre 2002).
- Ayuda para gastos de manutención mensual vitalicia a ministros de culto eméritos.
- Políticas para la entrega de ayuda temporal a personal laico mayores de 65 años que trajeron en la Curia (mayo 2004).

- Actualización del decreto de fecha 30 de noviembre de 1996 sobre la Reordenación Económica de las Diversas Estructuras de nuestra Iglesia Particular (agosto 2007).
- Estatutos de los Consejos de Asuntos Económicos Arquidiocesanos (19 de abril 2010), Vicariales (26 de octubre 2011) y parroquiales (1 de noviembre 2011).
- Criterios internos para la solicitud de licencia jurídica eclesial de acuerdo al C.I.C. para la enajenación de un inmueble (junio 2014).
- Cumplimiento de las Leyes Civiles aplicables a las Asociaciones Religiosas (octubre 2014).
- Manual para el Régimen Fiscal de las Asociaciones Religiosas (enero 2015).
- Cada año se presentan y estudian los presupuestos de ingresos y egresos aplicables a la Arquidiócesis Primada de México, el comparativo con lo realmente ingresado y gastado, así como la presentación de los estados financieros de la misma.

## 2. VICARÍA GENERAL ÁREA ADMINISTRATIVA

La Arquidiócesis Primada de México, creada el 2 de septiembre de 1530 y elevada a Metropolitana el 12 de febrero 1546, tiene registro constitutivo como Asociación Religiosa (22.12.1992;AR/I/003). Como diócesis sufragáneas tiene a: Atlacomulco, Cuernavaca, Tenancingo y Toluca.

El Arzobispo, Sr. Cardenal Norberto Rivera Carrera, quien sucedió el 26 de julio de 1995 al Sr. Cardenal Ernesto Corripio Ahumada (f. 10 de abril del 2008), cuenta con Secretaría Particular y es auxiliado en el Gobierno Pastoral entre ellas la Vicaría General de Área Administrativa que a su vez se divide en diferentes áreas:

### 2.1. MODERADOR DE LA CURIA

La parte administrativa o Vicaría General, a cargo del Vicario General, que es además Moderador de la Curia, tiene relación con toda la estructura de la Iglesia conforme a Derecho. Especialmente atiende todos los asuntos administrativos, y bajo su cuidado directo se encuentran las siguientes instancias, aunque con cierta autonomía:

- **Cancillería.**
- **Comisión para la Protección de Datos Personales.**
- **Comisión de Asuntos Jurídicos.**
- **Dirección de Planificación y Estadística.**
- **Dirección de Comunicación Social.**
- **Departamento de Economía.**
- **Dirección de Sistemas.**
- **Archivo Histórico.**

La Vicaría General Área Administrativa tiene una relación muy cercana con: el Consejo de Asuntos Económicos arquidiocesano; Consejo Presbiteral-Colegio de Consultores; Tribunal Eclesiástico; Comisión para las Causas de los Santos; Vicaría para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica; Vicaría para Agentes de Pastoral: Secretariado para el Ministerio Ordenado; Comisión para la Promoción Vocacional; Diaconado Permanente; Seguridad Social Sacerdotal: FRATESA; Vicaría para los Laicos (Movimientos y Asociaciones Laicales); Comisión para los Ministerios Laicales; Comisión para la Pastoral Familiar, Comisión para la Pastoral Juvenil; Vicaría para las Áreas de Pastoral: Área de Pastoral Profética.

**Responsable:** Mons. Guillermo Moreno Bravo.

### 2.2. CANCELLERÍA

En el organigrama de la Curia, los servicios que la Cancillería ofrece a la comunidad arquidiocesana se estructuran en cuatro vertientes:

1. Servicios de impartición de justicia.
2. Servicios de administración.
3. Servicios referidos a las personas, como agentes evangelizadores y sus instituciones.
4. Servicios referidos a la actividad pastoral.

La Cancillería forma parte de los servicios de administración, con las siguientes funciones principales:

- **Archivo General de Cancillería.**
- **Archivo Reservado.**
- **Trámites:** credenciales, incardinaciones, órdenes y ministerios, excardinaciones, trámites para el proceso de ordenación para Diaconado Permanente, así como solicitudes específicas de otras áreas de la Curia arquidiocesana, tales como Causa de los Santos, Vicaría de Religiosos, etc.
- **Asuntos Administrativos:** permisos y cartas de presentación (estudiantes en el extranjero, sacerdotes, etc.), currículos, circulares, acuerdos, comunicados, denuncias, certificaciones, informes, nombramientos, notificaciones. Visita *Ad Limina* y Encuesta Estadística.

Está en coordinación con el Área de Vicaría General, Planificación y Estadística, entre otras, y tiene las actividades propias del nombramiento como Canciller en el Consejo Episcopal Arquidiocesano, del Senado, etc. Bajo su dependencia se encuentran:

- **Oficialía de Actas.** Se encarga de correcciones, reposiciones y constancias de boletas de Bautismo, Confirmación y Matrimonio; búsqueda de dichos documentos, certificaciones, permisos para ser padrinos, según sea el caso. Se realizan los decretos y se canalizan los atentados de Matrimonio a la Vicaría General, y para su publicación en circular al área de Cancillería. Se contesta la correspondencia. Se atiende a las personas que acuden al edificio para solicitar este servicio, y también a las diferentes vicarías que lo requieran.
- **Oficialía de Matrimonios.** El servicio que presta esta oficina es la atención a toda tramitación Pre-Matrimonial, especialmente mexicanos con extranjeros, entre extranjeros, matrimonios con dispensas de disparidad de cultos y con situaciones especiales. Se clasifica la correspondencia y se envía a la vicaría correspondiente: notificaciones, exhortos, petición de actas de Bautismo actualizadas, también se recibe correspondencia o documentación relacionada con el Matrimonio de otras curias del país y del extranjero, y se envía a quien corresponda.

Desde la llegada del Sr. Cardenal Norberto Rivera Carrera, la Arquidiócesis de México ha tenido un total de cinco cancilleres:

1. Pbro. Francisco Antonio Macedo	Hasta 1995
2. Pbro. Lic. José Ruiz Vera	1995 - 2005
3. Pbro. Dr. Juan de Dios Olvera Delgadillo	2005 - 2010
4. Pbro. José Ortiz Montes,	2011 - 2016
5. Pbro. Juan Domínguez Yáñez	2016 al presente.

**Responsable:** Pbro. Juan Domínguez Yáñez.

### 2.3. ECONOMÍA

La Arquidiócesis, a partir del Decreto de Reordenación Económica, recibe, al menos en teoría, el 10 por ciento de los ingresos de las iglesias sujetas al Arzobispado. Con estos recursos, captados de manera mensual, se ha podido reorganizar la economía arquidiocesana; además, se constituyó el Consejo de Asuntos Económicos.

Una reestructuración en la gestión económica se está realizando en la Arquidiócesis a partir del nombramiento de un nuevo Ecónomo General en agosto de 2016.

En relación con los ingresos, tomando como bases el año 2016, han ido en aumento los recursos obtenidos, principalmente gracias a la Aportación o Contribución Anual Diocesana, que sustituye al antiguo Diezmo, así como a los ingresos que se obtienen mensualmente por el Decreto de Reordenación Económica.

El aspecto contable arquidiocesano requiere de una total coordinación con el Ecónomo General, por lo que se tienen reuniones periódicas con quienes prestan el servicio de ecónomos en las distintas estructuras arquidiocesanas, a fin de establecer criterios comunes para responder a las exigencias que piden sobre todo los organismos civiles.

#### ■ Patrimonio

La Arquidiócesis cuenta con un total de nueve inmuebles a nombre de la Asociación Religiosa, mismos que requieren de una erogación permanente:

1. Calle Durango #90. Edificio Curial.
2. Calle Victoria #21. Seminario Conciliar de México
3. Calle Camelia #110. Casa Arzobispo
4. Calle San Juan de Dios #222. Seminario Casa Huipulco
5. Calle Ignacio Allende #367. Casa Basílica
6. Calle Apolinar Nieto s/n. Casa disponible
7. Calle Guanábana #32. Sede Administrativa 1ª Vicaría
8. Calle Tlacopac #35. Anexo Parroquia Tlacopac
9. Calle Dublan #41. Casa Parroquial, S. Trinidad, II V.

En relación con los gastos, se observa un aumento en la nómina por la contratación de nuevo personal y la liquidación de algunos trabajadores. Actualmente se cuenta con una plantilla de 147 empleados laicos, y adicionalmente con el apoyo de 67 sacerdotes que realizan la coordinación y apoyo a las vicarías funcionales y sus respectivos secretariados y comisiones.

#### ■ Administración

Esta área es la encargada de administrar los ingresos y egresos de acuerdo con el presupuesto anual que aprueba el Consejo de Asuntos Económicos.

El trabajo administrativo de la Curia Arquidiocesana se realiza directamente y en coordinación con el Ecónomo General, quien se encarga de dar las directrices a seguir para el cauce adecuado del trabajo a realizar.

• **Ingresos.** Esta área es la encargada de recaudar y administrar las dos fuentes principales de ingresos como son: el Decreto de Reordenación Económica y la Cooperación Diocesana. La base del pago del Decreto es una aportación de por lo menos un 10 por ciento de los ingresos brutos constatados de cada una de las iglesias; de estos recursos, el 5 por ciento le corresponde a la Curia Central, y el resto a cada Vicaría Territorial.

El pago del Decreto de Reordenación Económica es mensual y el Diezmo se realiza anualmente.

• **Egresos.** Esta área se encarga de administrar los recursos económicos necesarios para: la nómina del personal laico, sacerdotes y religiosas, ya sea en forma semanal o quincenal; manutención de sacerdotes vitalicias y especiales; pagos de los diversos impuestos laborales y hacendarios (Seguro Social, Infonavit, 3 por ciento sobre nóminas, SAT, etc.). Mensualmente realiza las solici-

tudes de cheques y los depósitos bancarios correspondientes para algunas vicarías funcionales y para el mantenimiento y conservación de inmuebles propiedad de la Arquidiócesis, además de otras actividades.

- **Proveduría.** Esta área es la encargada de proporcionar todos los suministros de papelería y de artículos de escritorio, proporcionar los consumibles para las copadoras y llevar el control de las pólizas de mantenimiento, entre otras cosas. Apoya con los trabajos de imprenta como son tarjetas de presentación, encuadernados, sellos, hojas membretadas etc.

- **Áreas operativas.** Es la encargada de dar la primera imagen al edificio curial, ya que las áreas de recepción, conmutador y seguridad son la primera línea de atención al público en general, ya sea vía telefónica o personal, así como el área de mantenimiento que se encarga del buen funcionamiento de las instalaciones.

- **Choferes.** Se dedican esencialmente a dar el servicio de transporte a comisiones y direcciones de la Arquidiócesis de México, tanto dentro de la ciudad como al interior de la República.

**Responsable:** José Antonio Carballo García.

## 2.4. ARCHIVO HISTÓRICO

### ■ **Archivo Histórico del Arzobispado de México**

En agosto de 1999 el Card. Norberto Rivera encomendó la dirección del Archivo Histórico del Arzobispado de México, el cual llevaba dos años sin director, al Pbro. Dr. Gustavo Watson Marrón. En todos estos años, de 1999 a 2017, se ha realizado, entre otras cosas, los siguientes trabajos:

Clasificación, descripción y captura de 144,747 documentos, entre ellos 1,245 libros manuscritos. Se han hecho 13 bases de datos de distintos periodos, que contienen la descripción, ubicación, cronología, fondo, sección y serie de cada uno de los documentos.

Publicación de cuatro guías, que son fundamentales para los investigadores: *Documentos novohispanos* (año 2002); *Documentos del siglo XIX, 1821 a 1862* (año 2004); *Documentos de la gestión del arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, 1863-1891* (año 2006); *Documentos de la gestión del arzobispo Próspero María Alarcón 1892-1908* (año 2011). Las dos primeras publicaciones fueron impresas, las dos últimas en disco compacto. En breve se publicará la de la gestión del arzobispo José Mora y del Río, 1908-1928.

Desde el año 2012 se han restaurado 22 libros manuscritos o documentos. Ha habido también tres proyectos de digitalización, uno en los años 2001 a 2002, que abarcó la mayoría de documentos novohispanos. El segundo fue de 2011 a 2012, de todos los libros manuscritos. El último proyecto es el de todos los documentos del periodo del arzobispo José Mora y del Río (1908-1928).

En la actualidad hay 3,380 libros en la sala de consulta, y 182 libros impresos que están en el fondo reservado (anteriores al año 1900).

### ■ **Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe**

En septiembre de 2003 se le encargó también al Pbro. Gustavo Watson la dirección del Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe, que se ubica en el 5º piso de la Basílica, donde también está el Archivo Musical y la Biblioteca Lorenzo Boturini.

A partir de ese año, se han publicado dos guías documentales en disco compacto, la de *Documentos novohispanos* en el año 2006, y la que va de 1821 a 1876, en el 2016. Además, está

clasificada y capturada la documentación del periodo que va de 1877 a 1910. Está en proceso la clasificación y revisión de documentos que van de 1910 a 1962. El número total de expedientes clasificados y capturados de todos los periodos es de 32,677. Se ha hecho la revisión última de 27,157. Faltan por clasificar 40 cajas, de un total de 615.

Ha habido dos proyectos de digitalización, y de octubre 2014 a octubre del 2015 se realizó la remodelación del archivo. Se dividió en tres áreas: Acervo documental, Área de consulta y Área de clasificación.

Se ha hecho trabajo de investigación. En 2012 se publicó el libro *El templo que unió a Nueva España. Historia del Santuario y Colegiata de Guadalupe, extramuros de México, en el Siglo XVIII*, que fue la tesis doctoral en la Universidad Gregoriana de Roma del P. Watson Marrón. También se coordinó en el año 2016 el libro *La Nueva Basílica de Santa María de Guadalupe, 40 años al servicio del pueblo de Dios*.

#### ■ **Biblioteca Lorenzo Boturini**

A partir de 2011 se le nombró al Pbro. Watson director de esta biblioteca. El total de libros es de 25,000. Desde el año 1996 hasta la fecha, el número de usuarios es de 9,020. Un promedio de 430 por año, y son de nivel secundaria en adelante. El total de libros recibidos por donación es de 3,500. El de libros adquiridos es de 1,400. El número total de imágenes digitalizadas es de 728,842.

En octubre de 2015 comenzó el proceso de remodelación de la biblioteca. Se dividió en Área documental, Área de procesos y Sala de lectura. La Biblioteca forma parte de la Asociación de Bibliotecas Teológicas de México y de la Red de Bibliotecas del Centro Histórico de la CDMX. Desde el año 2011 se adquirió el Sistema Aleph, para automatizar la biblioteca y subir a la página web de la Basílica la información bibliográfica.

**Responsable:** Pbro. Gustavo Watson Marrón.

## **2.5. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Actualmente en esta oficina –que está ubicada en la calle San Juan de Dios 222-C, a un costado del Seminario Conciliar de México (Casa Huipulco)–, trabajan de forma directa 16 laicos y 3 sacerdotes. Además, cuenta con algunas personas que colaboran de forma externa, principalmente los delegados de la Pastoral de la Comunicación en las ocho vicarías episcopales y en la Basílica de Guadalupe, y con varios articulistas que escriben para el semanario *Desde la fe* y su suplemento *Eco Semanal*. A continuación se describen brevemente sus áreas:

#### ■ **Pastoral de la Comunicación**

A través de la Pastoral de la Comunicación se promueve la comunión al interior y exterior de la Arquidiócesis. Esta área coordina los esfuerzos pastorales de las ocho vicarías mediante delegados de comunicación. El responsable es el P. Juan Alberto Angón, quien además se encarga de administrar las redes sociales del Arzobispo de México.

#### ■ **Subdirección de Información**

A través de esta subdirección se atienden los requerimientos de los periodistas y medios de comu-

nicación. Es responsable del vínculo entre los reporteros y sacerdotes especializados en diversos temas de interés eclesial, y orienta y aclara las dudas de los comunicadores que cubren la fuente religiosa. También es tarea de esta subdirección la elaboración de la Síntesis Informativa diaria, que recopila información de medios impresos y electrónicos a nivel nacional e internacional, y la cual se envía gratuitamente de forma electrónica a más de 600 personas.

#### ■ Subdirección de Radio y Televisión

Mediante esta subdirección se promueve la Pastoral de los Medios Audiovisuales al atender a todos aquellos agentes que requieren una orientación para realizar proyectos de radio o televisión con una perspectiva evangelizadora. A través de esta subdirección también se ofrece atención espiritual a quienes laboran en los medios de comunicación electrónicos. El responsable es el P. José de Jesús Aguilar.

#### ■ Medios de comunicación

De esta oficina depende el semanario *Desde la fe* (1997) y su encarte *Eco Semanal* (2006), órganos formativos e informativos que buscan enterar a los fieles de las actividades más relevantes que se realizan en la Arquidiócesis de México y en la Iglesia universal, así como ser un instrumento de evangelización.

Actualmente, *Desde la fe*, junto con *Eco Semanal*, tiene un tiraje promedio de 25 mil ejemplares que se distribuyen en casi 400 parroquias de la Ciudad de México, además de los 625 mil ejemplares, sólo de *Desde la fe*, que se encartan a nivel nacional en los periódicos de la Organización Editorial Mexicana, gracias a un acuerdo al que llegó el Card. Norberto Rivera con don Mario Vázquez Raña, en 1997.

En virtud de su tiraje, *Desde la fe* es considerado el periódico católico más grande del continente americano, y es una referencia en la opinión pública.

Además, la Santa Sede confió a la Arquidiócesis de México la impresión, distribución y promoción de *L'Osservatore Romano* en lengua española, mediante el cual se da a conocer el magisterio del Papa y la vida de la Iglesia. Actualmente se imprimen 1,600 ejemplares semanales, los cuales se distribuyen entre poco más de mil suscriptores, y el resto se vende en librerías y tiendas religiosas de la Arquidiócesis de México.

El **Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México** ([www.siamex.mx](http://www.siamex.mx)) es un medio electrónico que ofrece información diaria sobre los acontecimientos, actividades y eventos que se desarrollan en la Arquidiócesis de México. Es una herramienta que ha permitido a la Arquidiócesis ofrecer información a los medios de comunicación comerciales, lo que ha ayudado a que la Iglesia tenga presencia en las páginas de los diarios nacionales más importantes.

#### ■ Catolitel

Es un servicio telefónico gratuito que brinda información relacionada con la Iglesia en dos ámbitos: informa de manera general sobre la Iglesia, dudas de fe o de doctrina, aspectos prácticos como pueden ser los requisitos para los sacramentos, ubicación de templos y sacerdotes, horarios de misas y oficinas; pero también, a través de este servicio, se escucha y atiende a personas en crisis afectivas o de fe, quejas o cuestionamientos contra la Iglesia, orientación y consuelo espiritual, ofrecimiento de oraciones en la Santa Misa y canalización de casos especiales a diversas instancias eclesiales o civiles.

**Responsable:** Pbro. Hugo Valdemar Romero.



## 2.6. ASUNTOS JURÍDICOS

La Dirección de Asuntos Jurídicos se conformó en 1992, después de la emisión de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. El principal objetivo de esta área es mantener las relaciones Iglesia-Estado, las cuales se encuentran reguladas en diversos ordenamientos jurídicos, entre los que destacan: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 130; la Ley de las Asociaciones Religiosas y Culto Público, y su reglamento; la Ley General de Bienes Nacionales; la Ley de Migración; la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, entre otras.

Todos los trámites determinados en dichas legislaciones, ya sea para el cumplimiento de obligaciones o para hacer válido un derecho, se realizarán a través de Asuntos Jurídicos, siempre y cuando se encuentren contemplados en el Manual de Trámites de esta dirección; o en su caso, si no se encuentra contemplado en el Manual, se decide a criterio la atención del asunto del que se trate.

**Responsable:** Alberto Antonio Zapata Verástegui.

## 2.7. PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

Esta dirección se encarga de llevar el registro y la actualización del territorio Arquidiocesano, revisando la documentación necesaria para la elaboración de los Decretos de Erección de Parroquias y Modificación de Territorios. También es la responsable de la definición, modificación y elaboración de los mapas con límites vicariales, decanales y parroquiales, así como la detección de nuevos desarrollos urbanos y la necesidad de servicios parroquiales en áreas desprotegidas.

A Planeación y Estadística también le corresponde llevar el registro de los sacerdotes que se encuentran en el Arzobispado para poder elaborar el Directorio Eclesiástico, el cual comenzó con su edición en papel y ahora se encuentra en versión electrónica. Elabora las Estadísticas Anuales que son enviadas a la Santa Sede y brinda apoyo para la elaboración de la *Visita Ad Limina* cada cinco años, entre otras cosas.

La siguiente información que se presenta es un trabajo en conjunto con la Cancillería del Arzobispado y la Dirección de Planificación y Estadística.

- **Parroquias:** En 1995, cuando el Sr. Cardenal Norberto Rivera Carrera tomó posesión de la Arquidiócesis de México, ésta contaba con un total de **385 parroquias** erigidas mediante decreto; en la actualidad son **467 parroquias**, siendo erigida la última en enero de 2017.

- **Sacerdotes:** A junio de 2017 había **2,067**, de los cuales: 651 son seculares, originarios o incardinados a México, 167 son seculares no incardinados a México, 1,059 son religiosos y seculares de los IVC y SVAp, y hay 190 diáconos permanentes.

- **Rango de edad:** de 27 a 40 años, 275 sacerdotes (14%); de 41 a 60 años, 1,015 sacerdotes (50%), de 61 a 75 años, 430 sacerdotes (21%), y de más de 76 años, 308 sacerdotes (15%).

Ordenaciones	2013	2014	2015	2016	2017
Presbíteros	10	07	16	09	09
Diáconos Transitorios	08	09	05	10	14
Diáconos Permanentes	06	08	08	14	12

**Responsable:** Claudia Silva Rodríguez.

## 2.8. DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

El área de Sistemas había sido una dependencia de la Dirección de Comunicación Social del Arzobispado hasta el 10 de junio de 2009, cuando se convirtió en un organismo dentro del Área de la Vicaría General Administrativa. A partir de entonces, tomó el nombre de Departamento de Sistemas.

Es competencia de este departamento proporcionar el soporte técnico y los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo, apoyar, en la medida de lo necesario, lo relacionado al análisis de proyectos y adquisiciones, siendo responsable del establecimiento o funcionamiento de una red que enlace las diferentes instancias arquidiocesanas, cuidando el funcionamiento de la red de comunicación en el edificio curial, asegurando el servicio de internet y el intercambio de archivos electrónicos para favorecer un mutuo enriquecimiento y la pastoral de conjunto.

A partir del mes de abril de 2017 se cuenta con nuevo Director del Departamento de Sistemas, así como nuevo personal.

**Responsable:** Pbro. Daniel Cordero Morales.

### 3. VICARÍA JUDICIAL

El Tribunal de la Arquidiócesis de México ha atravesado por diversas etapas. Antes del año 2002 las causas eran juzgadas por un juez único, hasta que se logró una estructura mejor, implementando turnos colegiados, compuestos por tres jueces, de los cuales uno puede ser laico. Fue también en esta época que se incorporó la participación de fieles laicos en los distintos oficios del tribunal, participando no sólo como notarios, sino también como defensores del vínculo y como jueces, inclusive, de conformidad con lo dispuesto en el CIC.

El tribunal ha contado con varios turnos para estudiar los procesos ordinarios, oscilando entre seis y cuatro, dependiendo del personal con que se contaba en las distintas épocas. Además, un turno “ad hoc” estudia los procesos administrativos, las extra-diligencias (colaboraciones solicitadas por otros tribunales), las causas penales y los abandonos formales de la fe.

Tribunales y sus miembros:

- **Tribunal de primera Instancia:** Vicario Judicial, Vicario Judicial Adjunto, Canciller del tribunal, Promotor de Justicia, cuatro Defensores del Vínculo, cinco Jueces clérigos, cuatro Jueces laicos, dos Auditores, ocho notarios eclesiásticos, gestor, recepcionista, administrador, elenco de peritos externos, elenco de abogados y procuradores externos.
- **Tribunal de Segunda Instancia:** Tres Jueces clérigos, Defensor del Vínculo, un Notario.

La Reforma ha generado un incremento notable en las asesorías y en los juicios de tribunal. De 624 entrevistas del 2015, hemos pasado a 816 en 2016; de 153 causas recibidas en 2015, hemos pasado a 341 en 2016, y de 137 causas sentencias en 2015, hemos aumentado a 181 en 2016.

Una de las novedades de la Reforma son los procesos más breves, llevados delante del Obispo; en los cuales el Obispo se apoya de un Instructor, un juez y una notaria, por lo que se ha designado un turno especial que auxilie al Obispo en estas causas. Desde la entrada en vigor de la Reforma los procesos breves han sido ocho.

El Tribunal Eclesiástico funciona como un ente autosustentable de la Arquidiócesis de México. Sus ingresos son fruto de las aportaciones de los fieles para los gastos que genera el estudio de su causa. Las entradas están destinadas para cubrir la nómina de los empleados y funcionarios del tribunal, así como al pago de los costos que genera la cualificación y actualización del personal. El Tribunal recibe el apoyo de la Economía central en el uso de las instalaciones, servicios (agua, luz, teléfono), mensajería, asistencia contable y de cómputo, mantenimiento, limpieza, y demás menesteres propios del funcionamiento de una oficina.

Vale la pena decir que no todos los fieles pueden ofrecer un donativo suficiente que cubra los costos económicos del proceso, y para garantizar el acceso a la justicia para todos, incluso para quien no puede ofrecer un donativo, el Sr. Arzobispo dispuso el 8 de diciembre de 2015 que a nadie se le obligue a cubrir los costos del proceso, solicitando a cambio un donativo voluntario que pudiera cubrir la totalidad de los gastos que el proceso genera a la Arquidiócesis, o lo que su generosidad o posibilidad determine.

- **Publicaciones canónicas**

Además del trabajo propiamente judicial, el Tribunal trabaja en la elaboración y distribución de publicaciones que puedan ayudar a los ministros de los Tribunales y a los fieles en la comprensión del Derecho Matrimonial Canónico. El Tribunal eclesiástico cuenta con 13 folletos y

tres libros. Próximamente saldrá a luz el *Vademecum*, pedido por la Reforma para el acompañamiento de los fieles en los centros de orientación.

En cuestión de formación y actualización académica, el tribunal organiza un curso anual, con expositores de talla internacional, expertos en Derecho Procesal Matrimonial. Por otra parte, nuestros ministros participan en cursos de actualización (Universidad Pontificia de la Santa Cruz, Universidad Pontificia de México, curso anual de ASOMEXCAN, Reunión anual de Vicarios Judiciales) en diplomados y otras ofertas formativas.

**Responsable:** Pbro. Andrés Luis García Jasso.

### 3.1 CAUSAS DE LOS SANTOS

La comisión para las causas de los santos fue creada en agosto de 1997 por el Arzobispo de México. Entre los principales servicios que esta comisión presta a la Iglesia diocesana están:

- Asesorar, instruir y dar seguimiento a las causas de canonización de la Arquidiócesis de México, desde su apertura diocesana hasta el inicio de la fase romana.
- Informar, asesorar y acompañar a quienes se interesan por abrir una nueva causa, incluyendo a personas, congregaciones e instituciones eclesiales de otras diócesis de la República Mexicana.
- Asesorar y, en algunos casos gestionar, la preparación de los documentos y la ejecución de los trámites requeridos para la apertura e instrucción de una nueva causa en su fase diocesana.
- Disponer la documentación para la clausura del proceso diocesano de las causas, y dar seguimiento a la investigación diocesana sobre los presuntos milagros atribuidos a la intercesión de alguno de los siervos(as) de Dios o beatos(as), en cuya causa está involucrada la Arquidiócesis de México.
- Difundir las causas de canonización introducidas en la Arquidiócesis de México, y procurar la formación permanente y la actualización de los promotores de las causas en curso y de aquellas que aspiran a dar inicio.

Actualmente la Arquidiócesis de México da seguimiento a **26 causas:** 4 en fase diocesana y 22 en fase romana. De las 26 causas en curso, durante el gobierno pastoral del Sr. Cardenal Norberto Rivera Carrera se abrió el proceso diocesano de 8, se concluyó el proceso diocesano de 11, y se ha alcanzado el decreto de venerabilidad de 9 siervos de Dios.

Hoy en día se estudia si existen los elementos necesarios para la introducción de la causa de 6 candidatos más.

**Responsable:** Pbro. Lic. Luis Manuel Pérez Raygoza

## 4. VICARÍA GENERAL DE AGENTES DE PASTORAL

Esta Vicaría coordina las acciones de acompañamiento, promoción y formación de los agentes ordenados de la Arquidiócesis por medio de sus organismos filiales. Sus objetivos son enlazar los servicios de sus organismos filiales con el Consejo Episcopal; subsidiarlos en cuestiones logísticas; supervisar y evaluar el cumplimiento de sus proyectos, e investigar la realidad, por medio de intervenciones interdisciplinarias, con el fin de tener un panorama más asertivo de toma de decisiones.

**Responsable:** Mons. Salvador Martínez Ávila

### 4.1. COMISIÓN DE PROMOCIÓN VOCACIONAL

La Comisión de Promoción Vocacional de la Arquidiócesis de México es una instancia independiente del Seminario Conciliar de México; tiene como misión buscar hombres para Dios a través de una intensa evangelización y búsqueda.

El objetivo primordial es crear una cultura vocacional en la Arquidiócesis de México, remarcar adentro, es decir, redoblar esfuerzos en conjunto en la tarea vocacional, y aumentar en número y en calidad las vocaciones sacerdotales para el Seminario Arquidiócesis.

Cuenta con dos directores que coordinan el trabajo vocacional a nivel arquidiócesis y dirigen el trabajo de los promotores vocacionales de las vicarías y de la Basílica de Guadalupe, a los agentes laicos y diáconos permanentes. Sesiona una vez por mes. Existe un Plan de Pastoral Vocacional quinquenal que responde a los nuevos desafíos de los tiempos.

Se tienen dos centros Juveniles y Vocacionales en la Arquidiócesis, uno en el Seminario y otro en la I Vicaría Episcopal "Santa María de Guadalupe".

#### ■ Acciones

- Cada año se realizan dos campañas vocacionales para promover las vocaciones sacerdotales y religiosas. La primera es la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, y la segunda es la Jornada del Rosario Vocacional, en los meses de mayo y octubre.
- Atiende pastoralmente y asesora a los monaguillos, ya que, de acuerdo con las estadísticas de ingreso al Seminario, sobre todo al menor, el 80 por ciento son egresados de los grupos de monaguillos.
- Se han elaborado manuales de apoyo para formar a los grupos parroquiales de animación vocacional, a fin de que promuevan las vocaciones en las parroquias y en los colegios de inspiración católica.
- Se capacita tanto a los agentes ordenados como a los laicos con cursos y talleres.
- Se logró realizar el *Primer Catecismo Vocacional*.

Se da un acompañamiento personalizado que consiste en una entrevista personal mensual con el candidato, en la que se evalúa su crecimiento espiritual y su proceso vocacional. Se visita a su familia. La comisión se auxilia de un fichero vocacional.

Los candidatos al Seminario asisten al Centro de Orientación Vocacional (COV) dos veces al mes para llevar a cabo el acompañamiento comunitario.

Se trabaja en conjunto con las pastorales: Vocacional (religiosas y religiosos), Juvenil, Fami-

liar, Catequética y Educativa. Además, se pretende crear un Centro Vocacional-Juvenil en cada una de las ocho Vicarías Episcopales territoriales.

**Responsable:** Pbro. Efraín Hernández Díaz

#### 4.2. COMISIÓN PARA EL PRESBITERIO

El Segundo Sínodo Diocesano dejó a los sacerdotes de la Arquidiócesis diversos desafíos, entre ellos:

- Tener un estilo de vida y una actuación que los hagan ser signos creíbles de Cristo Buen Pastor.
- Cultivar una espiritualidad profunda que implique la conversión con una dimensión misionera.
- Fomentar un amor a la Iglesia Diocesana que se exprese mediante la comunión con el Obispo y con los demás hermanos presbíteros.
- Y buscar los medios necesarios para nuestra formación permanente.

Para responder a estos retos, a través de la Comisión para el Presbiterio se ha trabajado en tomar conciencia de la elección que Dios ha hecho de cada uno de los presbíteros, cuidar de su sacerdocio, comprometerse con el proceso de formación y mantener su identidad, aprendiendo a integrarse a este mundo cambiante.

A nivel arquidiocesano, esto se concreta a través de los retiros de Adviento y Cuaresma, y con los Ejercicios Espirituales que dirige el Sr. Arzobispo. Además, se celebran aniversarios sacerdotales en la Fiesta del Santo Cura de Ars.

A nivel de vicarías territoriales, en cada una de las ocho se realizan Ejercicios Espirituales anuales, así como las reuniones de formación y fraternidad; algunas sesiones se llevan a cabo cada semana, otras cada mes o cada bimestre. Se abarcan las áreas humana, espiritual, intelectual y pastoral, de acuerdo con el sentir del presbiterio y de cada Vicario Episcopal.

La Comisión para el Presbiterio articula y anima todas las asambleas mediante cada uno de los encargados de las respectivas vicarías. En este tiempo se han tenido avances, y podemos decir que el de la Arquidiócesis, es un Presbiterio con identidad, y trabaja con seria responsabilidad en la conversión pastoral.

**Responsable:** Pbro. Jesús Hurtado Hernández.

#### 4.3. DIACONADO PERMANENTE

El 27 de abril de 1987, el entonces Arzobispo de México, Card. Ernesto Corripio Ahumada, instituyó en la Arquidiócesis la Comisión para el Diaconado Permanente. Después de diferentes experiencias de formación, esta comisión llegó a la actual situación, en la que los aspirantes deben cursar un año propedéutico, al término del cual, el Arzobispo los admite como candidatos a diáconos permanentes en una ceremonia realizada en la Catedral de México.

La preparación académica dura tres años, al término de los cuales los candidatos reciben los

ministerios laicales; y finalmente, si son llamados, reciben el Diaconado. Una vez asignados a su primera parroquia, quedan bajo el acompañamiento de su Vicario Episcopal, y cada año se les proporciona la oportunidad de asistir a ejercicios espirituales diseñados especialmente para ellos y para la esposa, en caso de ser casados.

La Comisión y los encargados vicariales organizan anualmente una asamblea diaconal, así como la Fiesta del Diaconado, que se celebra en agosto, en la Catedral Metropolitana, usualmente en compañía del Arzobispo de México.

Desde el 11 de octubre de 1987 hasta el 24 de junio de 2017, en la Arquidiócesis de México han sido ordenados **232 diáconos**, de los cuales 194 han sido ordenados por el Card. Norberto Rivera Carrera: **190 siguen en activo**; 26 han fallecido; uno está incardinado a la Diócesis de Minnesota, Estados Unidos; otro vive en Acapulco; uno más en Playa del Carmen, y otro finalmente recibió la ordenación presbiteral.

De los 184 diáconos que hoy siguen en activo: 4 están asignados a la Basílica de Guadalupe, 19 a la Primera Vicaría Episcopal, 16 a la Segunda, 21 a la Tercera, 29 a la Cuarta, ocho a la Quinta, 45 a la Sexta, 22 a la Séptima, 17 a la Octava, y tres más están en la Catedral.

Durante los últimos 30 años, en la Arquidiócesis de México la figura del diácono permanente ha sido bien aceptada por los Obispos y por el presbiterio en general, al grado de que cada año se espera con gusto la ordenación de nuevos diáconos y su inserción en las diferentes vicarías.

**Responsable:** Pbro. Sergio Román del Real.

#### 4.4. SEMINARIOS

La formación sacerdotal inicial para el clero diocesano se lleva a cabo a través del Seminario Conciliar de México. Durante la gestión del Card. Norberto Rivera se erigieron otros dos seminarios: el **Seminario Hispano de Santa María de Guadalupe**, dirigido a candidatos presentados por diócesis de Estados Unidos para tener un período de su formación en México, y el **Seminario Misionero Redemptoris Mater**, para la formación de alumnos del Camino Neocatecumenal. Todos ellos convergen para los estudios en la **Universidad Católica Lumen Gentium**, heredera del antiguo Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, institución por medio de la cual se ha procurado concentrar los esfuerzos de educación superior propios de la Arquidiócesis.

Para el discernimiento de vocaciones que han terminado su formación en otros centros y piden ser acogidos en la Arquidiócesis de México, así como para el seguimiento de casos especiales, se cuenta con el Consejo de Órdenes y Ministerios.

El Seminario Conciliar de México, en el que trabajan 22 sacerdotes en diferentes áreas, es una institución tres veces centenaria, que ha demostrado su estabilidad y fortaleza institucional, superando los más diversos desafíos. Cuenta con dos muy dignas sedes: Casa Huipulco, donde se encuentra el Seminario Menor y el Curso Introdutorio, y la Casa Tlalpan, donde se estudia la Filosofía y la Teología.

Atención en tres dimensiones:

- 1. Dimensión espiritual**, ha sido esmeradamente articulada en estos años. Se garantiza la dirección espiritual y los tiempos de oración y vida sacramental. Los alumnos cuentan con los recursos y medios para crecer interiormente.
- 2. Dimensión intelectual**, se dice que ésta ha sido la más privilegiada en el Seminario. Es un hecho que las clases son de buen nivel, y que se cuenta con los recursos para que los

alumnos se desarrollen. Destaca notablemente la Biblioteca Héctor Rogel, una de las más completas en nuestras áreas a nivel nacional.

**3. Dimensión pastoral**, ésta también se ha articulado desde hace años, asegurando a los alumnos una interacción ordenada con parroquias y otros entes evangelizadores de la Arquidiócesis, participando tanto en la Asamblea Diocesana como en otros eventos arquidiocesanos.

La administración del Seminario es compleja. Cuenta con los recursos que requiere, aunque la estabilidad ha variado, dependiendo de los responsables. Para su manutención, los recursos provienen, en partes más o menos iguales, de la Colecta Anual que se realiza en las parroquias, la Colecta Permanente que se realiza entre bienhechores estables, y otros activos que aportan recursos, especialmente bienes inmuebles rentados.

Se ha procurado extender el horizonte de la formación a través de la presencia de seminaristas de nuestra Arquidiócesis en diversos centros en el extranjero, tanto en España como en Italia. Ha sido tarea del Seminario Conciliar el seguimiento de los alumnos que estudian fuera, para buscar garantizarles el contacto con la diócesis y los complementos formativos que inevitablemente requieren. En el Seminario Conciliar de México actualmente estudian 113 alumnos.

**Responsable:** Pbro. José Guadalupe Godínez Contreras

#### **4.5. FRATESA**

Fue constituida en el año de 1988 como una asociación civil al servicio de la Arquidiócesis de México, para promover el bienestar humano y espiritual de los sacerdotes. Los dos servicios principales desde un inicio han sido los gastos médicos mayores y las pensiones. En su inicio, FRATESA estuvo afiliada a ambos programas ofrecidos a nivel nacional por CCYAS.

El Arzobispo de México se interesó por hacer más eficientes los programas de seguridad social, y por este motivo se encomendó a FRATESA mantener vigentes y solventes los programas necesarios para ofrecer este tipo de apoyo al Presbiterio, a otras diócesis y a congregaciones religiosas.

Actualmente ya no está afiliada a CCYAS (OCEAS). El servicio de gastos médicos mayores se realiza a través del SIGAMED (Sistema de Gastos Médicos Mayores) y el de pensiones por medio de FOSOPAM (Fondo Solidario de Pensiones para la Arquidiócesis de México).

##### ■ **SIGAMED**

Inició para 450 sacerdotes a través de un seguro de gastos médicos mayores con una compañía de seguros. Como segunda fase se creó un fondo a través de las aportaciones de los sacerdotes, y se pagaban los eventos con reembolsos. En 2005 se estableció un convenio con Grupo Ángeles para que proporcionara el servicio médico con el pago de una cuota anual por sacerdote, esquema que concluyó en 2010.

A partir del 2011, SIGAMED maneja la cápita de las aportaciones de los afiliados y liquida los gastos tanto de hospitalización como de honorarios médicos al grupo Ángeles. A partir de esta fecha también se ayuda a los afiliados con gastos funerarios y se apoya con servicio de ambulancias en la zona metropolitana.

A la fecha, SIGAMED tiene inscritos a 30 grupos de sacerdotes, religiosos/as y algunos laicos provenientes de varias diócesis y congregaciones, haciendo un total de **2,417 afiliados**. También



apoya a algunos sacerdotes y personas de escasos recursos con ayuda para compra de medicamentos, gastos hospitalarios, prótesis y análisis de laboratorio etc. En el 2016 concluyó la exclusividad con Grupo Ángeles y se abrió la cobertura hospitalaria; actualmente se cuenta con un convenio a nivel corporativo con Star Medica y otros hospitales regionales.

■ **FOSOPAM**

Este fondo surgió a partir del 2015. En él se administran las aportaciones y las pensiones de los sacerdotes que han participado en CCyAS. La administración de este fondo pretende llegar a subsidiar el costo de pensiones a futuro, previendo que el número de aportantes decrezca y el número de beneficiarios se incremente.

**Responsable:** Diácono Antonio Ortega Pardo.

## 5. VICARÍA GENERAL DE ÁREAS DE PASTORAL

La Vicaría de Áreas de Pastoral está bajo la dirección del Sr. Arzobispo, y en coordinación con el Consejo Episcopal. Tiene como principales objetivos hacer que la Arquidiócesis cuente con los planes y programas necesarios para las actividades pastorales, así como promover su ejecución y evaluación, con el acompañamiento y la asesoría que presta a las distintas instancias territoriales, mediante la participación de los respectivos secretariados y comisiones diocesanas.

**Responsable:** Arturo Barranco.

### 5.1 *Secretariado de Pastoral Profética*

El Secretariado de Pastoral Profética es un organismo a través del cual el Vicario Episcopal de Áreas de Pastoral desempeña parte de sus responsabilidades, en específico, aquellas que animan la misión de la arquidiócesis, tales como la Asamblea Arquidiocesana y los encuentros con el Presbiterio. A continuación aparecen las comisiones que conforman este secretariado: Comisión de Biblia, Comisión de Catequesis, Comisión de Pastoral Misionera, Comisión para la Doctrina de la Fe, Comisión de Pastoral Educativa, Comisión de Pastoral de la Cultura, Comisión de Pastoral Vocacional, Comisión de Ecumenismo, Ministerio de Exorcistas.

Desde sus orígenes hasta el 2013, este secretariado lo dirigía el Director de la Comisión de Catequesis, lo que produjo que no se diferenciaron las funciones de uno y otro, dejando al secretariado como un órgano sin identidad, meramente como una representación del resto de las comisiones. Actualmente se ha renovado el diálogo entre las comisiones del secretariado y, gracias al Plan Pastoral General de la Arquidiócesis, que impulsó un trabajo orgánico para atender las prioridades pastorales; los organismos pastorales de Profética se unieron para hacer proyectos en común. También se procura tener reuniones periódicas con representantes de las vicarías, a fin de brindar apoyo y acompañamiento en sus proyectos y necesidades.

Con representatividad en diferentes organismos arquidiocesanos: se ayuda al vicario de Áreas de Pastoral y es canal de comunicación con diversos organismos pastorales y las comisiones que conforman este secretariado a través de la participación en la CoPPA. También se tiene una representatividad en el Senado Presbiteral y en el área de comunicación interna a través del organismo denominado DIME (Diseño y Medios al Servicio de la Evangelización), el cual se formó para estar al día en las actividades que realizan las comisiones arquidiocesanas y vicariales, facilitando el flujo de la información y mejorando los canales de comunicación.

A la Vicaría de Pastoral se le apoya desde la planeación hasta la conclusión de diferentes eventos del proceso misionero, tales como las asambleas anuales, las reuniones de decanos, entre otros. Además se está integrando un equipo de expertos en medios de comunicación y diseño para emprender una misión en redes sociales, con la finalidad de llevar el Evangelio a todos los habitantes de la Ciudad de México y otras latitudes.

Actualmente el reto que se tiene es integrar aún más a las comisiones al proyecto de misión de la Arquidiócesis y lograr una mayor vinculación entre ellas.

**Responsable:** Pbro. Lic. Gabriel Piña Landa.

### **5.1.1. COMISIÓN DE ANIMACIÓN BÍBLICA DE LA PASTORAL**

Trabaja en el florecimiento de una nueva etapa de mayor amor a la Sagrada Escritura por parte de todos los miembros del Pueblo de Dios, mediante la lectura orante y fiel a lo largo del tiempo, profundizando así en la relación con la persona misma de Jesucristo, tomando conciencia del lugar que le corresponde a la Palabra de Dios en el quehacer de la Iglesia para que sea vivida.

A través de esta comisión se realizan las siguientes acciones:

- Se concientiza en la Arquidiócesis sobre la prioridad que tiene la Palabra de Dios en todos los niveles de la pastoral.
- Se forman equipos de Pastoral Bíblica en cada una de las vicarías y decanatos.
- Se tienen escuelas de enseñanza bíblica en las diferentes zonas pastorales para formar agentes que estén más comprometidos con la Palabra de Dios.
- Se ha fomentado el método de “Oración de la Lectio Divina” en todos los eventos pastorales, y se realizan Jornadas, Semanas Bíblicas, Pláticas Bíblicas en las parroquias, decanatos y escuelas.
- Se difunden materiales bíblicos oficiales de la Iglesia, y en septiembre se celebra el mes de la Biblia.
- Además, se participa en las reuniones de la Pastoral Profética Nacional y de la Provincia.

Uno de los retos es que haya un coordinador de Animación Bíblica en cada vicaría para dar continuidad a los trabajos Bíblico Pastorales, y un equipo de agentes para el acompañamiento del coordinador nombrado. También se pretende realizar Escuelas Bíblicas en las parroquias o decanatos donde hagan falta.

**Responsable:** Pbro. Dr. José Jesús Arriaga Martínez.

### **5.1.2. COMISIÓN DE NUEVA EVANGELIZACIÓN Y CATEQUESIS**

La Comisión Arquidiocesana de Catequesis tiene como tarea animar la catequesis en todas las Vicarías Territoriales de la Arquidiócesis, para que ésta llegue a todos los bautizados, ofreciendo subsidios y propuestas de formación para catequistas.

Durante los últimos 20 años, la Comisión Arquidiocesana fue configurando su trabajo en cuatro áreas muy específicas de animación catequística, que son:

#### **▪ Iniciación a la vida cristiana con niños.**

Este proyecto, ahora prácticamente un programa, nació por la necesidad de contar con un material propio para acompañar a los niños que se encuentran en la edad de completar su Iniciación Cristiana con los sacramentos de la Confirmación y la Eucaristía.

#### **▪ Animación de Catequesis con Adultos.**

Este es uno de los equipos más antiguos en la Comisión por el furor que tuvo el tema de la Catequesis de adultos en nuestro país desde finales del siglo pasado. Su objetivo es promover la formación de catequistas de adultos para fortalecer el proyecto misionero-evangelizador de la Arquidiócesis. Este equipo ha favorecido el conocimiento y puesta en práctica del Proceso

Evangelizador Arquidiocesano, con los subsidios propios y los del (Proceso Nacional de IC de Adultos); además, la Comisión elaboró un subsidio de catequesis con adultos desde los ciclos litúrgicos.

▪ **Catequesis Diferencial (CADIAM).**

Este equipo comenzó desde el 2001 a buscar un camino para atender a las personas con discapacidad intelectual, con el apoyo de la Arquidiócesis de Chicago. Se cuenta con un programa bastante sólido para dar acompañamiento a las personas que viven esta situación. Esta experiencia de catequesis ha tenido una proyección hacia fuera de la Arquidiócesis, y se cuenta con centros tanto dentro como fuera de ella.

▪ **Formación de Catequistas y Elaboración de Subsidios.**

Este equipo nació por la necesidad de dar respuesta a la formación de catequistas y contar con subsidios para tal efecto. Este grupo ha consolidado el tema de la formación de catequistas desde el proceso de formación arquidiocesana en sus cuatro etapas, contando al mismo tiempo con los subsidios para cada una de ellas y revisando los ya existentes y completando los que faltan.

**Responsable:** Pbro. Eduardo Mercado Guzmán.

### 5.1.3. COMISIÓN DE MISIONES

La Pastoral Misionera en la Arquidiócesis de México se realiza a través de cuatro servicios y medios que son entre sí complementarios:

▪ **Animación Misionera.**

Se realiza para despertar y sostener en los bautizados el espíritu misionero universal. Los medios que generalmente se utilizan para ello son: la información misionera, encuentros, jornadas, congresos, edición de material misionero.

▪ **Formación Misionera.**

Se realiza para ayudar a que los bautizados hagan la “Escuela de Jesús” y, así tengan criterios y mentalidad misionera, como la de su Maestro. Comprende como contenidos y actividades fundamentales: la catequesis y teología de la misión, la espiritualidad misionera; la metodología y práctica misionera; retiros espirituales, experiencias de vida comunitaria.

▪ **Organización y Comunión Misionera.**

Se realiza para promover la comunión con Iglesias “necesitadas” y al mismo tiempo para utilizar adecuadamente los recursos disponibles para el servicio misionero.

▪ **Cooperación Misionera.**

Se realiza para ayudar a que cada quien haga los aportes misioneros que le corresponden en la comunidad local y a favor de la evangelización universal, especialmente por la “misión ad gentes”. Se lleva a cabo en varias formas: a través de la animación y participación en la Misión Permanente

de la Arquidiócesis de México; semanas de Estudio de Misionología en el mes de julio; diversos talleres según la necesidad de las Vicarías y parroquias de la Arquidiócesis; Jornada del DOMINF en el mes de febrero; organización de la colecta del DOMUND; cooperación de misioneros *Fidei Domund* en Brasil y Perú, tanto de presbíteros como de laicos; y la cooperación de misioneros en los tiempos fuertes litúrgicos en algunas de las diócesis de México.

**Responsable:** Pbro. David Flores Encarnación.

#### **5.1.4. COMISIÓN DE CULTURA**

El objetivo de esta comisión es el diálogo de la Iglesia con los principales promotores culturales de la Ciudad de México: políticos, empresarios, universitarios, medios de comunicación y artistas, para suscitar una transformación cultural -evangelización de las culturas- frente a los grandes males estructurales: apatía, corrupción, educación deficiente, ausencia de proyecto y la extrema marginación. Cuenta con representantes en varias vicarías. Entre los proyectos y programas, destacan:

##### **▪ Movimiento Solidario por México**

Su objetivo es la transformación del país a una sociedad próspera y en paz, combatiendo de raíz males estructurales, impulsando la visión del bien común; todo esto mediante la sinergia efectiva de las principales fuerzas del país y de cada ciudadano y familia. Actualmente se tiene contacto y comunicación con diversos organismos políticos, partidos y organizaciones civiles para este fin.

##### **▪ Proyecto Paradiso**

El objetivo es consolidar el diálogo con el mundo del arte en vista a un mundo más humano. Gracias a este proyecto, en los últimos años se generaron alianzas con diversos organismos promotores del arte, incluso con el Gobierno de la CDMX, con directivos del Sistema Colectivo Metro para la publicidad, y se realizaron las exposiciones: *Tierra de esperanza* (Yoko Ono), 2015; *Empatía* (Barbara Kruger), 2016; y *Ser humano-Ser urbano* (Philip Lorca diCorcia, Tracey Emin, Keith Haring, Robert Montgomery, Public Movement, Nicolás Paris), 2016.

##### **▪ Encuentro con México**

Este proyecto consiste en ir a comunidades devastadas por huracanes o sismos, y ayudar en la reconstrucción. Se hacen 40 brigadas por año, movilizandando cerca de 500 voluntarios, en su mayoría jóvenes estudiantes. Se han hecho alianzas con universidades de la Ciudad de México, con empresas para la donación de equipo y materiales de construcción, y con Cáritas para la movilización ante las emergencias de los últimos cinco años. Entre los resultados destaca el Centro Misionero en la Sierra de Guerrero y el Centro de Voluntariado Juvenil en Xochimilco.

##### **▪ Editoriales católicas.**

Busca consolidar la fuerza editorial católica y la difusión de la lectura a través de la Feria Anual del Libro Católico en la explanada de la Basílica de Guadalupe.

##### **▪ El Instituto Mexicano de Sindonología.**

La Comisión de Cultura acompaña a este instituto, cuyo objetivo es profundizar en el estu-

dio de la Sábana Santa desde los diversos puntos de vista y difundir su mensaje. Se apoya con exposiciones y ferias sobre la Síndone.

▪ **Conexión con las Nuevas Generaciones.**

Este proyecto tiene el objetivo de potenciar los procesos de pastoral dentro de la Arquidiócesis de México.

**Responsable:** Pbro. Álvaro Lozano Platonoff.

### 5.1.5. COMISIÓN DE PASTORAL EDUCATIVA

La Comisión de Pastoral Educativa es un organismo arquidiocesano que hace presente la labor de la Iglesia Universal en el ámbito de la enseñanza a través de la evangelización. Trabaja por en la formación integral de los miembros de la comunidad educativa, a través de la sensibilización, formación humana y evangelización cristiana de los docentes y líderes sociales.

En la Comisión de Pastoral Educativa se trabaja en los siguientes planes y proyectos:

▪ **Instituto de Habilitación Doctrinal para Maestros y Catequistas.**

A través de éste se facilita que los maestros, mediante el Diplomado en Educación de la Fe, conozcan la doctrina cristiana para que puedan formar a sus alumnos con sólidos fundamentos.

▪ **Las capellanías escolares**

A través de este programa se anima a los párrocos y rectores a frecuentar las escuelas que se encuentran en su jurisdicción para asistirlos espiritualmente. También se les alienta a realizar al menos una reunión anual con los directores de los colegios de su demarcación; se promueve en los sacerdotes la alfabetización y capacitación para el trabajo entre los más necesitados de su feligresía, y se les invita a la compilación de bibliotecas parroquiales, y a subsidiar con otras acciones pastorales a las escuelas católicas de la Arquidiócesis que no tengan capellán.

▪ **Maestro, encuéntrate contigo mismo, encuéntrate con Dios.**

Este proyecto permite subsidiar con algunas acciones a las escuelas católicas de la Arquidiócesis que no tienen capellán, y a través de él se ofrece asesoría, conferencias, retiros y charlas a padres de familias, maestros y alumnos de las comunidades educativas que lo solicitan. Además, provee de personal formado por la Pastoral Educativa para que preste ese servicio.

▪ **Colaboración con la verdad.**

La comisión supervisa en las escuelas todo tipo de fuentes, tanto de valores como de religión, para garantizar la rectitud en los criterios de instrucción; prepara fichas de reflexión y otros subsidios que ayuden a la formación humana de los educadores; elabora instrumentos de consulta para difundir el Magisterio de la Iglesia en materia educativa, e invita a los docentes del sector oficial y particular a los “Debates magisteriales” que se realizan gratuitamente en la sede del Instituto de Habilitación Doctrinal para Maestros cada semana, entre otras cosas.

Otras actividades son:

- La formación de líderes.

- La promoción educativa dentro de la Curia.
- La interacción con las comisiones arquidiocesanas.
- Y el impulso educativo al exterior de la Curia.

Actualmente, el principal desafío de esta comisión es continuar fortaleciendo la formación cristiana y humanista de los miembros de la comunidad educativa, a fin de seguir brindándoles los valores del Evangelio y que, a su vez, ellos puedan multiplicar esa formación en los niños, adolescentes y jóvenes que tienen a su cargo.

**Responsable:** Pbro. Hugo Luna Polo Rubalcaba.

#### 5.1.6. COMISIÓN DE PASTORAL VOCACIONAL

El objetivo de esta comisión es impulsar, organizar y coordinar la Pastoral Vocacional a nivel arquidiocesano, fomentando la cultura vocacional y respondiendo a las necesidades actuales de los agentes de pastoral vocacional presentes en la Arquidiócesis de México.

La comisión tiene aproximadamente 16 años trabajando de manera muy cercana con la Comisión de Promoción Vocacional Sacerdotal, y 13 años uniendo esfuerzos con la Comisión de Pastoral Juvenil. De igual forma, durante más de una década se ha promovido la cultura eclesial entre los promotores vocacionales de comunidades religiosas, y trabajado en las reuniones de formación permanente.

Destaca la actividad a la que se le ha denominado “Explora tu corazón”, y en los últimos seis años se ha aprovechado la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones para hacer presencia en la Catedral Metropolitana.

Entre los retos destaca el seguir dando herramientas básicas a los promotores vocacionales para el trabajo con los candidatos, a través de las reuniones generales; continuar con la organización de Expos Vocacionales a nivel parroquial y decanal; conservar el contacto directo y cercano con los jóvenes, asistiendo a sus propios espacios en sus centros de formación, y mantener el ritmo del boletín informativo “Pro-Voca”.

**Responsables:** Pbro. Eduardo Llano de la Torre.

#### 5.1.7. COMISIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

La Comisión de la Doctrina de la Fe es un organismo diocesano, que, bajo la coordinación del Vicario de Pastoral y del Vicario General, ejerce el servicio de salvaguarda de la doctrina de la fe y de las cuestiones morales relacionadas con ésta en el pueblo de Dios que peregrina en la Arquidiócesis de México.

Lo anterior, lo realiza a través de la difusión de la sólida doctrina y la defensa de aquellos puntos de la Tradición Cristiana que parecen estar en peligro, como consecuencia de doctrinas nuevas no aceptables. Esto se hace mediante seminarios, cursos, retiros y conferencias.

También ayuda a los autores católicos en el proceso de publicación de sus libros, de modo que sus obras puedan ser publicadas, evitando confusiones con ideas de doctrinas nuevas muy

difundidas que presentan muchas veces de forma velada ideas contrarias a la doctrina católica, y ayudando a clarificar, con base en los Documentos de la Iglesia, ideas imprecisas en sus obras.

Es esta comisión también la responsable de revisar y, en su caso, censura las obras que se deseen publicar en la Arquidiócesis de México y soliciten el *Nihil Obstat* y/o el *Imprimatur*. Desde el 15 de octubre de 2008 hasta el 15 de septiembre de 2017 se han censurado un total de 197 obras.

De igual forma, organiza conferencias, cursos, talleres y seminarios sobre temas de fe y moral. En los últimos cinco años se ha colaborado con un promedio de 17 conferencias al año en distintos foros: parroquiales, vicariales, arquidiocesanos, y en otras diócesis con temas varios.

También se da respuesta a las consultas de sacerdotes y laicos sobre temas de fe y moral. Otras de las respuestas a estas consultas han encontrado cause en artículos que se han publicado en el semanario *Desde la fe*.

Entre otras cosas, esta comisión da asesorías permanentes al equipo de exorcistas de la Arquidiócesis de México y a la Asociación Internacional de Exorcistas.

**Responsable:** Pbro. Dr. Rogelio Alcántara.

### 5.1.8 COMISIÓN DE ECUMENISMO Y DIÁLOGO INTERRELIGIOSO

Asesorados por el Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, la Arquidiócesis de México decidió dejar de ser miembro del Consejo Interreligioso de México y posteriormente convocar a Comunidades Cristianas para formar el Consejo Ecuménico de México, actualmente integrado por: La Iglesia Ortodoxa de Antioquia, Iglesia Ortodoxa de Constantinopla, Iglesia Ortodoxa OCA, Eparquía Maronita, Eparquía Grecomelquita, Sínodo luterano de México, Iglesia evangélica del Pacto, Iglesia presbiteriana e Iglesia Católica. Este Consejo mantiene criterios similares en moral, aceptan como base común doctrinal el Credo Apostólico y comparten una eclesiología que permite trabajar y promover el ecumenismo.

El dejar de pertenecer al Consejo Interreligioso de México no significó romper relaciones con otras religiones. La Arquidiócesis de México mantiene una cercanía, no sólo de trabajo, sino de amistad con la Comunidad Judía de México, con la que realiza diversas actividades a lo largo del año.

Con la Comunidad Budista, en especial con Casa Tíbet, se realizan diversas actividades, entre las más destacadas, las relacionadas con las visitas del Dalai Lama, la más reciente en la Universidad Pontificia de México.

Las Comunidades musulmanas son de las más pequeñas y de las que es más difícil encontrar una verdadera representatividad. La Comisión realiza su trabajo específicamente con la Comunidad Turca de orientación Sunita. También se tienen buenas relaciones con comunidades Hinduistas y Sijs.

Durante la participación de la Arquidiócesis de México en el Consejo Interreligioso de México, y actualmente en el Consejo Ecuménico de México, las actividades más significativas son:

- Participación en todas las visitas que han realizado los Papas desde San Juan Pablo II hasta Francisco.
- Recepción de líderes de otras comunidades religiosas como el Dalai Lama, Patriarcas Ortodoxos y Líderes de comunidades evangélicas.
- Creación del *Código de Ética entre religiones*.



- Eventos a favor de la paz; aquí caben destacar los realizados por la paz en la Ex Yugoslavia, la paz en Chiapas en 1994, etc.
- Liturgias de oración por diversos motivos: Semana de Oración por la Unidad de los cristianos, Oración por la creación, por enfermos terminales, etc.
- Curso de religiones en la Universidad Pontificia de México.
- Visitas guiadas a templos y sinagogas.
- Curso Taller de Ecumenismo.

Los principales desafíos que se presentan a la Comisión de Ecumenismo y su colaboración en el diálogo interreligioso, tienen que ver con la realidad religiosa de nuestro país, pues en su gran mayoría quienes profesan una fe que no es católica, ya sea evangélica o budista o musulmana o de otro tipo, en su pasado fueron católicos bautizados, y por diversos motivos dejaron la fe católica. Esta situación hace que en el diálogo se desarrolle de una forma política e interesada, pues si bien tienen una actitud participativa, en muchas ocasiones sus intereses son utilizar el diálogo como un escaparate para proyectarse socialmente y facilitar sus actividades proselitistas; esto es más notorio y preocupante en los Mormones, quienes cada vez tienen mayor influencia en ambientes católicos y políticos.

**Responsable:** Pbro. Lic. Edgar Alan Valtierra.

## ***5.2 Secretariado de Pastoral Litúrgica***

Como parte de la misión de santificar del obispo, la Curia Arzobispal cuenta con una estructura que le ha permitido al Sr. Arzobispo atender las varias áreas del cuidado pastoral de los fieles, en particular la vida litúrgica, desde el Secretariado de la Pastoral Litúrgica que depende de la Vicaría de Pastoral y que se subdivide en cuatro comisiones: Liturgia, Arte Sacro, Música y de Piedad Popular. Este secretariado tiene como objetivo promover, dinamizar, coordinar y ordenar los trabajos que favorecen la celebración de una liturgia viva, encarnada y fiel en la Arquidiócesis Primada de México, para responder a los desafíos de la inculturación del Evangelio en medio de la Ciudad de México.

**Responsable:** Pbro. Salvador Barba Maldonado.

### **5.2.1 COMISIÓN DE PASTORAL LITÚRGICA**

La Comisión de Liturgia se reúne con los encargados de las ocho vicarías para dar formación, información y preparar las celebraciones litúrgicas más relevantes de la Arquidiócesis.

Casi siempre, cada Vicaría Episcopal territorial ha contado con un comisionado en materia litúrgica para dar apoyo a la Vicaría y al Vicario Episcopal en la formación del clero y de los agentes de pastoral litúrgica.

Las visitas pastorales han sido un escenario propicio para verificar el cuidado de que todas las celebraciones se realicen con dignidad, decoro, orden y participación de los fieles, procurando que los pastores ayuden a sus comunidades a crecer en su responsabilidad y participación.

En la Catedral de México siempre ha sido la liturgia un tema de vital importancia, ya que se

realiza en el nombre del obispo; así lo atestiguan las varias versiones de estatutos y reglamentos, el costumbrero, las cartillas de coro y los manuales del Sacristán Mayor.

En la Arquidiócesis de México se ha procurado mantener viva la comunidad que se congrega en torno a su pastor, celebrando la Eucaristía todos domingos, cuidando, conduciendo, guiando y enseñando a la grey. El Arzobispo ha sido exigente en lo referente a la significación, a la participación del pueblo y de hacer que Cristo sea el centro de toda la celebración.

#### ▪ En la Catedral de México

El Arzobispo ha buscado proveer a su Catedral de ministros que puedan colaborar con él en el arduo trabajo de mantener este templo y hacerlo lucir como la Iglesia madre de todas las iglesias de la Arquidiócesis en las celebraciones litúrgicas. En este sentido, el Venerable Cabildo Metropolitano ha jugado un papel importante desde su fundación de ayudar al Arzobispo en el cuidado de las almas desde la excelencia celebrativa.

#### ▪ En la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe

En la Basílica de Guadalupe ha cuidado siempre que el maestro de las celebraciones litúrgicas y el penitenciario tengan un especial cuidado y esmero en la preparación y atención en la celebración de la Eucaristía y de la Penitencia. Ello ha requerido desarrollar una estructura que permite una mejor coordinación, preparación y desarrollo de las celebraciones a lo largo del día y a lo largo del año, garantizando así que los peregrinos y fieles puedan asegurar su participación tanto en la Eucaristía como en la Penitencia, por lo tanto, con un grupo de sacerdotes se celebran misas desde las 6 de la mañana hasta al 8 de la noche; lo mismo ocurre con las confesiones.

#### ▪ En el Seminario Conciliar de México

En el Seminario, el tema de la formación litúrgica de los futuros pastores ha sido siempre una preocupación especial del Sr. Arzobispo. Por ende, se procura tanto una realización decorosa de la celebración litúrgica como una adecuada formación académica de los seminaristas en materia litúrgica.

#### ▪ En las tres Visitas Apostólicas

El Arzobispo siempre tuvo el interés y deseo de que hubiera una adecuada preparación y atención a las celebraciones litúrgicas, a saber: la entrega del documento *“Eclesiásticos in América”* en la Basílica de Guadalupe, por parte del Papa San Juan Pablo II al episcopado de todo el continente el 23 de enero de 1999; la celebración eucarística en el autódromo Hermanos Rodríguez, el 24 de enero de 1999; la Canonización de San Juan Diego en la Basílica de Guadalupe, el 31 de julio de 2002 presidida por el Papa Juan Pablo II; el encuentro del Papa Francisco con los obispos mexicanos en la Catedral Metropolitana de México y la Eucaristía celebrada en la Basílica de Guadalupe para encontrarse con el pueblo de Dios, el 13 de febrero de 2016.

Actualmente se trabaja en que los alumnos del Seminario puedan acompañar a su padre y pastor a las celebraciones litúrgicas más relevantes de la vida arquidiocesana; también se debe reconocer que no siempre resulta que la liturgia sea la más atendida al momento de celebrar, y se han verificado abusos muy variados por parte de los presbíteros. Este es un punto que conviene tener en cuenta, pues el relajamiento de la norma litúrgica ha dañado en algunas comunidades la noción y convicción de *“Sacramentum unitatis, vinculum caritatis”*.

**Responsable:** Pbro. Salvador Barba Maldonado.

### 5.2.2. COMISIÓN DE MÚSICA LITÚRGICA

La Comisión Arquidiocesana de Música atiende la urgente necesidad de establecer mecanismos, brindando elementos de formación humana, espiritual, litúrgica y musical, y del canto en sus diferentes expresiones y manifestaciones en las comunidades cristianas.

Entre sus objetivos principales se encuentra que el canto impulse a la oración (alabanza, petición, animación y acción de gracias), y cuidar que el canto y la música, dentro y fuera de la liturgia, sea apropiado y digno.

Programas y acciones

- **Schola Cantorum.**

A través de este programa se busca la Integración del Coro Arquidiocesano por medio de ensayos, actividades de grupo, asesorías, acompañamiento y participación de celebraciones arquidiocesanas.

- **Congreso Arquidiocesano de Música Litúrgica.**

- **Diplomado para la formación de agentes de música litúrgica.** (Para ministros del canto).

- **Operador litúrgico musical.** (Formación para ministros del canto).

- **Formación de agentes en música litúrgica-profesor en música litúrgica** (Sistema escolarizado de 5 años)

- **Encuentros vicariales.**

Formación de salmistas, preparación de pregón pascual y formación litúrgico- musical. Año litúrgico, esquemas para cada tiempo litúrgico.

- **Ahys, “ayer hoy y siempre”.**

Grupo de jóvenes que, cantando, dan testimonio de su fe, rescatando los valores, la grandeza del mundo y de las personas, en sus presentaciones.

- **Dimensión de Música Litúrgica en la Provincia Eclesiástica de México.**

A través de esta dimensión se realiza la coordinación y asesoría para la formación de agentes, el establecimiento de centros de formación en cada diócesis y la integración de un Cantoral Parroquial con las diócesis de la Provincia de México.

**Responsable:** Diácono Javier Francisco Barrera Vázquez

### 5.2.3. CUIDADO DE LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA Y ARTE LITÚRGICO

Una de las tareas más importantes de la Comisión de Arte Sacro de la Arquidiócesis de México es promover la valoración y conservación de los bienes culturales de la Iglesia, por parte de todos los fieles, tanto clérigos como laicos. Gran parte de los esfuerzos de la comisión se centran en conservar íntegra la dignidad de los templos históricos de la Ciudad de México.

Otra tarea importante es promover que la calidad artística de los objetos destinados al culto sea mayor. Procurar que todos los fieles de la Iglesia –sacerdotes y laicos–, aprecien, promuevan y cuiden el arte sacro como reflejo de lo divino. A través de esta comisión:

- Se da respuesta a las solicitudes que se reciben de las diferentes comunidades sobre las iglesias de la Arquidiócesis; se realizan visitas (algunas de ellas en conjunto con represen-

tantes de instancias de gobierno, como el INAH, Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura), y algunas otras con asesores calificados de la propia Comisión de Arte Sacro. Se presta especial atención (no exclusiva) a aquellos bienes que tradicionalmente se considera que constituyen el patrimonio artístico de la Iglesia.

- Se da seguimiento al Programa Nacional de Restauración y Conservación por parte de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, que contempla la atención y restauración en la arquidiócesis.
- Se fomenta la relación con instituciones en el orden de conservación del patrimonio artístico histórico.
- Se realiza anualmente una Jornada de Arte Sacro sobre diferentes temas de estudio del arte sacro, en general, de los templos históricos más relevantes de la Arquidiócesis de México.
- Desde el año 2007 se comenzó a promover entre los artistas la Celebración de la fiesta de Fra Angélico, el 18 de febrero.

Entre los retos que enfrenta esta comisión está el de insistir que los Vicarios Episcopales nombren a los correspondientes comisionados de arte sacro, así como el hecho de lograr una presencia permanente de la Comisión de Arte Sacro en las reuniones sacerdotales para orientar y asesorar en los proyectos relacionados con este tema. Además, es importante lograr que escultores, artistas, maestros de arte y laicos, participen y se involucren en la promoción y cuidado del arte sacro de las parroquias.

**Responsable:** Pbro. José de Jesús Aguilar Valdez

#### **5.2.4. COMISIÓN DE RELIGIOSIDAD Y PIEDAD POPULAR**

El Secretariado de Pastoral Litúrgica, a través de la Comisión de Religiosidad y Piedad Popular y de los responsables de liturgia en las ocho Vicarías, ha intentado unificar esfuerzos para que en toda la Arquidiócesis de México se descubra y valore, como don de Dios, las variadas formas y riquezas de la religiosidad popular.

En la IV Vicaría, Centro Histórico de la Ciudad, florece el culto al Santo Cristo del Veneno, al Señor de la Misericordia, a San Judas Tadeo, a San Charbel. En la VII Vicaría, Iztapalapa, al Señor de la Cueva, con las grandes celebraciones de la Semana Santa, y en la VIII Vicaría, Xochimilco, es un desbordamiento festivo en torno a la imagen del Niño y de la Virgen de los Dolores. Cabe destacar que en toda la Arquidiócesis hay una especial devoción a la Santa Cruz.

El Sr. Arzobispo ha querido que de las muchas y variadas manifestaciones de religiosidad y piedad popular, se le dé mayor impulso y promoción a cuatro grandes celebraciones:

- **Santa María de Guadalupe.**
- **Peregrinación Anual a la Basílica de Guadalupe.**
- **Solemnidad del Corpus Christi.**
- **El Rosario Viviente.**

Para responder a la tarea evangelizadora, impulsando la Misión Permanente, la Comisión de Religiosidad y Piedad Popular ha elaborado diferentes materiales que ayudan a encauzar sus valores a un verdadero encuentro con Jesucristo.

Se han establecido centros de asistencia social para atender a las comunidades indígenas, a los pobres, indigentes, personas de la calle, con especial atención a los jóvenes con adicciones. Se han abierto espacios de atención a los migrantes tanto nacionales como extranjeros.

Hoy en día, el reto más importante es que todos los agentes de pastoral conozcan y vivan la cultura de sus respectivas zonas pastorales, las entiendan, valoren y promuevan. Para ello, entre otras cosas es necesario:

- Que el Comisionado de Liturgia, con los encargados de cada vicaría, tomen conciencia de que la Misión Permanente nos debe impulsar a comprender los valores existentes de la religiosidad popular, y sean integrados a la liturgia.
- Que en cada vicaría el Sr. Obispo designe al encargado para que, junto con el Comisionado de Liturgia, impulsen esta pastoral.
- Que sigamos buscando estrategias para llegar, satisfactoriamente, a las manifestaciones religiosas contrarias al espíritu cristiano como son: la santa muerte, la santería y los fenómenos esotéricos.
- Que acompañemos a los fieles en sus manifestaciones religiosas-cristianas, para evitar desvíos al fanatismo, superstición.
- Y promover talleres para conocer las culturas de los diferentes grupos indígenas residentes en la Ciudad y en su Zona Metropolitana conjuntamente con el Instituto Nacional Indigenista.

**Responsable:** P. Rubén Sandoval Meneses.

### 5.3 Secretariado de Pastoral Social

El Secretariado de Pastoral Social de la Arquidiócesis de México es un organismo cuyo objetivo principal es articular los programas, propuestas y acciones que, en materia de atención a los más necesitados y vulnerables de la Ciudad de México, se realizan tanto en las comunidades parroquiales como en organismo de inspiración católica, y de manera directa según los programas de cada organismo.

Este Secretariado está conformado por las siguientes entidades:

- **Comisión de Justicia y Paz.** Su objetivo es la promoción, difusión y formación de agentes para la defensa y salvaguarda de los derechos humanos, así como la generación de una cultura de la civilidad y participación en la política del bien común.
- **Comisión de Migrantes y Movilidad Humana.** Su objetivo es proporcionar atención pastoral y acompañamiento a migrantes, refugiados y visitantes que transitan por la Ciudad de México, generando actitudes de respeto y solidaridad en la sociedad.
- **Comisión de Pastoral Penitenciaria.** Atiende a los internos que se hallan en los Reclusorios de la Ciudad de México en aspectos de espiritualidad y de promoción humana, jurídica y social.
- **Comisión de Pastoral de la Salud.** Su labor se centra en la promoción y acompañamiento a todos aquellos agentes de pastoral que inciden en la atención a enfermos, así como la asesoría y acompañamiento a quienes ofrecen sus servicios especializados en dispensarios parroquiales.
- **Cáritas Arquidiócesis de México.** Es una red de organizaciones, cada una con objetivos específicos, mismos que se describen más adelante.

#### Desafíos y propuestas

A reserva de los Informes que cada organismo integrante del secretariado presenta en específico, planteamos a continuación algunos desafíos y propuestas que consideramos indispensables para impulsar la Pastoral Socio-Caritativa en nuestra Arquidiócesis:

- Sensibilizar con mayor vigor a todos los agentes de pastoral Arquidiocesana, sobre la importancia de este aspecto de la pastoral, como elemento constitutivo de la Misión Permanente, tanto a nivel vicarial, como decanal y parroquial.
- Hacer realidad la pastoral orgánica, convirtiéndola en el modo de actuar ordinario de nuestro quehacer eclesial.
- Asignar un presupuesto adecuado a los organismos de este secretariado, acorde a los servicios que impulsa.
- Constituir la Pastoral Laboral e impulsar su conocimiento y programas.
- Renovar los equipos humanos de los organismos, reforzándolos con nuevos voluntarios.
- Propiciar una planeación y evaluación del trabajo de este secretariado con mayor sentido de comunión y fraternidad, en apertura al Espíritu Santo.
- Darle continuidad y profundidad a los procesos pastorales arquidiocesanos, evitando los continuos cambios de planes y programas.

**Responsable:** Pbro. Enrique Maldonado García

### 5.3.1. CÁRITAS ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO

Es el organismo oficial de la Arquidiócesis para la promoción, acompañamiento y formación de agentes de la Pastoral de la Caridad, tanto en las Parroquias de la Arquidiócesis, como en organismos de inspiración cristiana relacionados. Es la instancia fundadora y coordinadora de los otros organismos de la Red Cáritas.

- **Cáritas Emergencias, A.C.**

Atiende las situaciones de emergencia que surjan en cualquier lugar en el que sea solicitada su ayuda, tanto de manera directa, como en colaboración con otras instancias similares, tanto eclesiales como civiles y gubernamentales. En todo tiempo promueve la cultura de la prevención y organización para atender situaciones de riesgo, a través de la Red Parroquial de Prevención de Riesgos.

- **Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor IAP.**

Su finalidad es promover y formar agentes que se comprometan a trabajar en favor de la creación de una mentalidad positiva sobre el fenómeno del envejecimiento y sean capaces de acompañar grupos de Adultos Mayores en parroquias y en demarcaciones delegacionales.

- **Cáritas Hospitalidad y Servicio, A.C.**

Su objetivo es atender a población de calle, migrantes y necesitados en general, en aspectos primarios como alimentación, higiene y salud, así como también en el planteamiento de perspectivas de vida digna, especialmente en cuanto a la capacitación en actividades que les puedan redituar ingresos recurrentes.

- **Centro de Formación María Dolores Leal IAP.**

Su tema central es la mujer y familia en situaciones de violencia y marginación, ofreciendo acompañamiento terapéutico a través de procesos individuales, familiares y grupales.

- **Ama la Vida IAP.**

Es una institución cuyo objetivo es ofrecer procesos preventivos y terapéuticos a personas que han caído en el consumo de drogas. Se brinda atención a los pacientes identificados y a sus familias a través de un enfoque psico-social, con un modelo desarrollado por Cáritas denominado "ECO2".

- **Alimento para Todos IAP.**

Es el Banco de Alimentos fundado por Cáritas en la Central de Abastos, para la captación, procesamiento y distribución de mermas y alimentos en buen estado, pero que ya no se pueden comercializar. Han desarrollado un modelo nutricional y de aprovechamiento comunitario de los alimentos.

(Para mayor información sobre cada una de estas organizaciones, consultar el anexo)

**Responsable:** Pbro. Enrique Maldonado García

### 5.3.2. COMISIÓN DE JUSTICIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, FE Y POLÍTICA

La Comisión de Justicia y Paz pone énfasis primordialmente en la educación y la promoción de la dignidad de la persona humana, así como en la protección y difusión de los derechos Humanos, con el firme propósito de concienciar a hombres y mujeres de participar, desde la fe, en la solución de los diferentes problemas sociales existentes en la Ciudad de México.

Entre las actividades y logros actuales, especialmente en todo aquello que se hace de manera sistemática, destaca lo siguiente:

- Educación (talleres), aproximadamente 123.
- Reuniones con el Gobierno Federal: 95; con organizaciones de la Sociedad Civil: 190; con CEPS-CEM 23; asesoría jurídica de casos diversos: 560; y Misa de Santo Tomás Moro: 4.
- Talleres de participación ciudadana en años electorales.
- Trabajo de asesoría jurídica con sexo servidoras en el área de la Merced, asesorando a 78 mujeres.
- Gestión ante autoridades del gobierno de la CDMX y del INVI para dotar de un departamento a mujeres del área de la Merced en colaboración con el Centro Madre Antonia.
- Información y prevención del robo de niños en diversas parroquias de la Arquidiócesis, en colaboración con la “Fundación Niños Robados A. C.”,
- Talleres de prevención contra la pederastia en Vicarías de la Arquidiócesis.
- Mediación de abusos sexuales por parte de diáconos y sacerdotes (2 casos).
- Publicación de artículos sobre derechos humanos, construcción de paz, participación ciudadana, en los periódicos “Desde la Fe”, Vida Nueva y otros.

Actualmente, entre las necesidades de esta comisión, está la de contar con personal indispensable para su acción, pues sólo existe el comisionado y el abogado dedicado a la asesoría legal en el Centro Madre Antonia en la zona de la Merced.

También se requiere seguir trabajando en publicaciones sobre la comisión y su quehacer; en los análisis de la realidad para publicar dictámenes sobre temas de inseguridad, acceso a la justicia, victimización, cuidado de la creación, gobernanza, y otros; contar con voluntarios comprometidos en la defensa y promoción de la dignidad de la persona humana y sus derechos humanos; romper barreras a fin que se permita a esta comisión impartir talleres de derechos humanos y otros ya mencionados conforme a los planes parroquiales, vicariales y decanales, en las diversas vicarías, así como otros de interés general para los laicos, sacerdotes, seminarios, congregaciones, movimientos laicales, etc. Sobre todo, temas actuales que sirvan para mejorar las diversas pastorales, y la elaboración de material para la prevención del delito de pederastia.

**Responsable:** Lic. José Luis Aguilar García.

### 5.3.3. COMISIÓN DE PASTORAL DE LA SALUD

A través de esta comisión, el Sr. Arzobispo ha pedido atender algunas situaciones apreciadas en sus visitas pastorales, entre las que destacan estas cuatro:

1. Dar facilidades para que los agentes pastorales ingresen a las unidades hospitalarias sin restricciones.



2. Ampliar las acciones no sólo a Mecas.
3. Corregir el desorden y los abusos en dispensarios parroquiales.
4. Y coordinar los trabajos de la Iglesia con las autoridades sanitarias locales.

#### ■ Acciones

La formación de agentes de Pastoral de la Salud católicos de la Arquidiócesis de México es también una prioridad; para ello, durante los últimos años se han realizado algunas acciones, entre ellas:

- Impartición de diplomados en comunión con la Universidad Pontificia de México y el Consejo Nacional de la Dimensión.
- Impartición de diplomados en la VI Vicaría, tanto para nivel domiciliario como hospitalario.
- Realización de un taller para la atención del duelo con apoyo de los Hermanos Camilianos.
- Formación del equipo diocesano de Pastoral de la Salud.
- Actualización en materia de bioética a dos hospitales, tanto a médicos como enfermeras católicas, y colaboración en ferias de salud y en la elaboración de documentos.

La Comisión de Pastoral de la Salud ha elaborado una norma arquidiocesana para dispensarios parroquiales. De igual modo, se hicieron dos encuestas sobre la situación de los dispensarios parroquiales existentes en la Arquidiócesis de México (2009 y 2015), y se realizó una prueba piloto de un sistema de administración integral de sistema de salud, desarrollado por la compañía brasileña *Duo system*.

Cada año, realiza celebraciones significativas para los enfermos: Jornada Mundial del Enfermo y la Peregrinación anual del Enfermo a la Basílica de Santa María de Guadalupe. Para ello, se ha participado en la coordinación, elaboración de subsidios y difusión en combinación con la comisión de misiones y la Orden de Malta para sus realizaciones a nivel arquidiocesano y provincial.

Se ha hecho alianza con instituciones como la Universidad Pontificia de México, la Universidad Iberoamericana, la UNAM, el INP, la Secretaría de Salud Federal, IAPA, Almas, Orden de Malta, Iluminando con amor, Irma, etc.

Entre los desafíos de esta comisión está reestructurar y fortalecer la Comisión de Pastoral de la Salud, en coordinación con las demás organizaciones Cáritas, para responder a las actuales y futuras demandas en esta materia, de manera orgánica y con seguimiento a las orientaciones que nacionalmente se están implementando.

**Responsable:** Pbro. José Pedro Velázquez Figueroa

#### **5.3.4. Comisión de Pastoral Penitenciaria**

Esta comisión busca llevar la buena nueva a las personas privadas de su libertad y a sus familias para reintegrarlos en su dignidad de hijos de Dios, a través, de la vivencia de una Iglesia de comunión que les acompaña en su proceso de reinserción personal y social en su situación de interno y cuando alcancen su libertad total. El trabajo consiste en un acompañamiento integral que incluye la promoción humana, espiritualidad, asesoría jurídica, psicológica y trabajo social.

En todos los reclusorios y comunidades de menores se cuenta, ya sea con una capilla o un área asignada para realizar las actividades. No se tiene acceso a todo el reclusorio o comunidad, sino

al espacio y áreas del centro asignado por el encargado de tratamientos auxiliares de cada comunidad de reinserción social.

#### ▪ **Equipo de Agentes de Pastoral**

Para poder brindar estos servicios a los internos, la comisión se organiza en pequeñas comunidades de personas llamadas Agentes de Pastoral, para ingresar a los once reclusorios para adultos y las cinco comunidades de menores. El equipo de coordinación central, tiene la facultad de organizar, capacitar, buscar y propiciar la labor pastoral que los agentes se encargan de expandir en todos los centros. Actualmente son atendidos 10 centros de reclusión en el Distrito Federal de personas adultas (8 centros varoniles, 2 femeniles y 1 de máxima seguridad). A continuación se ofrece la lista de los mismos.

1. Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria 1.
2. Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte (Anexo Norte).
3. Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente (Anexo Oriente).
4. Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.
5. Centro Femenil de Reinserción Social (Tepepan).
6. Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha (Cevareso).
7. Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (Cevarepsi)
8. Penitenciaría del Distrito Federal.
9. Reclusorio Preventivo Varonil Norte.
10. Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.
11. Reclusorio Preventivo Varonil Sur.
12. Comunidad de Desarrollo Para Adolescentes.
13. Comunidad de Diagnóstico Integral Para Adolescentes.
14. Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes, San Fernando
15. Comunidad Especializada para Adolescentes Quiroz Cuarón (Quiroz)
16. Comunidad para Mujeres.

En los estos centros se realizan las siguientes actividades:

- Curso de crecimiento espiritual y promoción humana.
- Actividades de encuentro con Dios a través de la oración.
- Actividades de adoración y rezos comunitarios.
- Sacramentos y juramentos.
- Misa o paraliturgia.
- Programa de cine-lectura.
- Retiros espirituales.
- Convivencias y obsequios.
- Eventos especiales como: Celebraciones de Semana Santa. Celebración a la Virgen de Guadalupe. Celebración de la Virgen de la Merced. Celebración de San Judas Tadeo. Celebración de la Navidad, realizada en cada centro por el Arzobispo de México y los obispos de las ocho vicarías de la Ciudad de México. Celebración de Fin de Año.

Entre los apoyos que ofrece la Comisión, destacan:

- Orientación jurídica a los internos, como programa de visitas por parte de las abogadas de

la pastoral, así como atención a familiares que necesitan asesoría gratuita sobre su interno.

- Canalización de familiares a albergues.
- Búsqueda de ayuda a los internos que salen sin contar con el apoyo de algún familiar.
- Respaldos de aval moral, para obtener un beneficio de libertad anticipada.
- Orientación psicológica a internos dentro de los centros penitenciarios, así como apoyo psicológico gratuito a sus familiares.
- Apoyos en especie en ocasiones especiales (medicamentos, cobijas, artículos de higiene y aseo personal).

Entrega de aguinaldos en Navidad y cobijas a personas más vulnerables dentro de los reclusorios o comunidades de adolescentes.

- Entrega de juguetes el Día del niño y Día de Reyes a hijos de internas.

**Responsable:** Pbro. Fernando Ramos Martínez.

### **5.3.5. COMISIÓN DE MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA**

A través de esta comisión la Comisión de Migrantes y Movilidad Humana, la Iglesia camina muy cerca con las personas migrantes en tránsito, deportados, detenidos, migrantes campesinos en los Estados Unidos y familias que se quedan. Entre los programas de la comisión, destacan los siguientes:

#### **▪ Programa de Atención Inmediata a los Migrantes**

A través de éste, provee alimentos, hospedaje temporal, llamadas gratuitas, kits de artículos de higiene personal, ropa, atención médica, orientación social y espiritual a los migrantes en tránsito o mexicanos deportados.

#### **▪ Programa de Acompañamiento en la Estación Migratoria**

Se realiza una visita en la Estación Migratoria dos veces a la semana, donde el equipo de voluntarias escucha y anima a las personas migrantes para fortalecer su fe y esperanza. Se celebran Misas y fiestas tradicionales de México. Se distribuyen artículos religiosos, artículos de higiene personal, dulces y materiales para las manualidades y tarjetas telefónicas.

#### **▪ Programa de Servicios Jurídicos**

Facilita asesoría legal a los extranjeros para su regularización migratoria y apoyo económico en los trámites cuando los recursos se le permite.

#### **▪ Programa de Concientización y Solidaridad con los migrantes y sus familias**

Promueve y organiza la celebración anual del Día del Migrante y Refugiados a través de posters conmemorativo y/o folletos con el Mensaje del Papa. Se realizó la exposición en las vitrinas del Metro sobre el fenómeno de migración años 2001, 2007 y 2008. Organiza la conmemoración de los migrantes fallecidos en el Sagrario Metropolitana con Misa y ofrendas. Suma fuerzas para las incidencias políticas en migración con otros actores del mismo fin.

#### ▪ Programa de Enlaces y Vinculación

Mantiene la red con otras instancias eclesiales y de la sociedad civil, tanto nacionales e internacionales que apoya a las personas migrantes.

#### ▪ Programa de Capacitación y Formación de los Agentes Pastorales

La Comisión imparte talleres de capacitación en las parroquias, decanatos, vicarías y diócesis de la Provincia México sobre la Pastoral de Migrantes y Movilidad Humana.

Entre los retos pendientes de esta comisión destacan:

#### Área de Migrantes

- Seguir promoviendo de manera permanente la Pastoral de Migrantes y Movilidad Humana a través de pláticas, talleres, conferencias, exposiciones para la concientización de los fieles en las parroquias/ decanatos/ vicarías.
- Fortalecer la presencia pastoral de migrantes y movilidad humana a través de un Centro de Cultura y Estancia Temporal para Migrantes y Solicitantes de Refugio, donde se pueden ofrecer un servicio integral: hospedaje, alimentación, atención médica y psicológica, servicios legales, trabajo de integración a la comunidad, etc.
- Fomentar la participación en las redes de apoyo a las personas migrantes tanto a nivel nacional e inter nacional.

#### Área de Turismo

- Promover la cultura y la ética de un turismo responsable y con valores humanos, en las parroquias que se encuentran en zonas turísticas.
- Formar agentes de pastoral de turismo en las parroquias en zonas turísticas.
- Capacitar a las guías de turistas en el ámbito de turismo religioso.

#### Área de aviación civil y tiempo libre

- En la espera de la terminación y funcionamiento del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, la Comisión junto con la asociación civil "ID POR EL MUNDO, AC, se establecerá una capilla interreligiosa.
- Formar agentes/capellanes en la pastoral de aviación civil.

**Responsable:** Hna. Ma. Arlina Barral Arellano y Berenice Torres Vega.

## 6. VICARÍA EPISCOPAL PARA LOS LAICOS

La Vicaría Funcional para los Laicos de la Arquidiócesis de México tiene la encomienda de apoyar el desarrollo de la vocación de los bautizados laicos.

Las comisiones que se encuentran en esta área de coordinación son:

- **Ministerios Laicales.**
- **Movimientos y Organizaciones Laicales.**
- **Pastoral Familiar.**
- **Pastoral Juvenil.**
- **Cefalaes.**
- **Instituto San Pedro y San Pablo.**
- **Ediciones Pastorales.**
- **Consejo de Laicos.**

Las vertientes de trabajo conjunto son tres:

1. **Formación:** Clarificando los itinerarios para cada nivel de formación, dando prioridad a los bautizados sencillos que no tienen instrucción.
2. **Reflexión y concientización:** A través del Consejo de Laicos y del Congreso de Laicos.
3. **Servicio:** Mediante comunicación con organizaciones comprometidas en las periferias existenciales de la urbe.

**Responsable:** Mons. Juan Carlos Guerrero.

### 6.1. COMISIÓN DE MINISTERIOS LAICALES

La Comisión de Ministerios Laicales se encarga de promover la integración de los laicos en los diferentes servicios y ministerios laicales en la Arquidiócesis de México, para colaborar en la configuración de una Iglesia que viva la comunión y participación.

En los últimos años, la comisión ha vivido un proceso de reestructuración, buscado establecer un equipo de trabajo para la promoción y reflexión de los servicios y ministerios de los laicos en la Iglesia local; sin embargo, hasta este momento no ha logrado consolidarse.

En este proceso se analizó la situación actual de los ministerios laicales en la Arquidiócesis de México y se tomó consciencia sobre la realidad y los desafíos que presentan, lo que llevó a realizar los primeros esbozos sobre los criterios eclesiales y pastorales para el desempeño de los ministerios.

Se ha iniciado también el trabajo de reflexión con algunas comisiones arquidiocesanas sobre la necesidad, promoción y establecimiento de nuevos ministerios laicales, a fin de responder a los desafíos de la evangelización de la ciudad.

El proceso pastoral arquidiocesano presenta diferentes retos y desafíos para la Comisión de Ministerios Laicales, dado que el proceso evangelizador con sentido misionero, columna vertebral de la pastoral arquidiocesana, desemboca en cristianos maduros, comprometidos con la Iglesia y el mundo.

Entre los desafíos más importantes se encuentran:

- Concientizar a los miembros de la comunidad arquidiocesana sobre la importancia de los ministerios laicales.
- Consolidar el equipo de trabajo con sacerdotes encargados en cada una de las vicarías territoriales.

- Acompañar a los ministros laicos por medio de encuentros anuales que favorezcan su formación permanente.
- Elaborar itinerarios formativos que respondan de manera concreta a las necesidades de la Arquidiócesis.
- Elaborar subsidios de formación específica para los ministros laicos.

**Responsable:** Pbro. Joel Ortega Arellano.

## 6.2. COMISIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS LAICALES

El objetivo de esta comisión es dar continuidad al plan pastoral de la Arquidiócesis de México para seguir dando el anuncio de esperanza en nuestra ciudad, a través de los laicos comprometidos y organizados, cuyos destinatarios son los alejados, los pobres, jóvenes, enfermos, familias, ancianos, discapacitados, etc.

Entre sus objetivos están:

- Motivar la participación de los laicos en los eventos que organizan las diferentes instancias de la Vicaría de Laicos y de la Arquidiócesis en general.
- Coordinar con las otras comisiones integrantes de la Vicaría de Laicos la realización de acciones con juntas.
- Procurar que cada organismo y movimiento laical reconocido en la arquidiócesis cuente con un asesor eclesial que los acompañe y oriente en su tarea pastoral.
- Organizar encuentros y asambleas en las que los integrantes de los movimientos laicales puedan expresar sus inquietudes y encuentren un espacio de formación alrededor de la misión de los laicos.
- Realizar anualmente el Congreso de Laicos y la Expo-laicos como lugares de formación, promoción y acercamiento de los movimientos con otros laicos.
- Ser la instancia arquidiocesana para el registro y reconocimiento de los grupos laicales interesados en poner sus carismas al servicio de la Iglesia local.

A través de esta comisión se atienden las solicitudes de reconocimiento de nuevos organismos y movimientos laicales; se mantiene comunicación con los movimientos y organismos laicales; se presenta a las autoridades de la Arquidiócesis las propuestas de asesores eclesiásticos y coordinadores nombrados para cada organismo o movimiento; organiza y promueve espacios de expresión y formación para los laicos, y es el medio de difusión de las acciones pastorales de los movimientos organizados.

**Responsable:** Carlos Juárez y Jacquelin Escudero

## 6.3. COMISIÓN DE PASTORAL FAMILIAR

La Pastoral Familiar tiene como objeto el apoyo al Matrimonio y a la Familia con la certeza de que la evangelización depende en gran parte de la Iglesia doméstica y de que la familia cristiana participa en la realización del Reino de Dios.

A través de esta comisión se imparten talleres y cursos en vicarías, decanatos y parroquias; se

ofrecen retiros espirituales, y se orienta a los movimientos que apoyan a la familia.

La comisión realiza un trabajo conjunto con la asociación civil Cenyzelitzli para potenciar el programa “Somos tu Familia”, con un crecimiento de asesores capacitados y en funcionamiento en todas las Vicarías.

De igual manera, se trabaja con el Instituto Juan Pablo II para la Familia, a fin de promover un Master y un Diplomado en Pastoral Familiar en las Vicarías.

Festeja de manera particular el “Mes de la Familia”, con la celebración eucarística de inauguración presidida por el Arzobispo de México, quien también suele presidir la misa de clausura, en compañía de sus obispos auxiliares.

En el “Mes de la Familia” del 2017 se difundió en las parroquias de la Arquidiócesis un subsidio con cuatro reflexiones, titulado “Matrimonio y Familia Camino de Espiritualidad, Amor y Comunión”, inspirado en el último capítulo de la Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*. Este subsidio se realizó para ser llevado a talleres con familias, preparación para homilías o como conferencias.

La comisión ofrece también un taller de capacitación para agentes de retiros para divorciados vueltos a casar, en colaboración con la Arquidiócesis de Monterrey. Además, se colabora con el Tribunal Eclesiástico en la impartición de cursos para los casos de nulidad con veto.

Durante dos años se han realizado video cápsulas en las que se exaltan los valores de la familia con personajes destacados del deporte, la música, el teatro, la televisión y la academia, entre otros. Entre los proyectos pendientes destacan:

- Preparación de subsidios para: Matrimonios jóvenes de 1 a 5 años; Matrimonios con hijos adolescentes; Divorciados en nueva unión; Familias en situaciones especiales.
- Colaborar de manera más puntual con el Tribunal Eclesiástico, ayudando en la entrevista para el primer libelo durante las tardes en las oficinas de la Comisión, con la participación de los asesores familiares de “Somos tu Familia”.

**Responsable:** Lic. Maribel Ordoñez de Pérez y Felipe Pérez Cervantes

#### 6.4. COMISIÓN DE PASTORAL JUVENIL

La Comisión de Pastoral Juvenil tiene como objetivo promover, animar y asesorar todas las iniciativas, especialmente las de formación y promoción juvenil a nivel arquidiocesano, presentando líneas y criterios generales con sentido misionero, apoyando directamente las iniciativas que en este campo surgen de las Vicarías.

La comisión cuenta con una capacitación a través de Talleres de Verano, en los que se imparten la mayoría de los talleres con los que se cuenta. También se ofrece capacitación e impartición de talleres a las Vicarías que lo solicitan durante todo el año. Se da asesoría y acompañamiento a los equipos vicariales y de movimientos que lo piden, para la elaboración de sus equipos de formación y propuestas formativas.

Adicionalmente, en las Vicarías se acompaña a los equipos para la realización de reglamentos internos, asesoría a los coordinadores vicariales y al asesor vicarial, talleres específicos para el equipo vicarial.

Entre las actividades propias de la comisión están:

- El Día del Joven y Adolescente Creyente.

- El Día del Joven Católico.
- La Asambleas de Pastoral Juvenil.

Entre los retos que tiene esta comisión destacan: la integración de los asesores decanales de Pastoral Juvenil al trabajo de los equipos vicariales; la consolidación del equipo de asesores laicos; desarrollo en las vicarías de nuevos espacios formativos; desarrollar talleres para jóvenes y adolescentes, en conjunto con otras comisiones y pastorales; desarrollar talleres para asesores, padres de familia y abuelos; desarrollar y promover los reglamentos internos de los equipos vicariales de Pastoral Juvenil que faltan; consolidar los equipos vicariales faltantes, y un mayor acercamiento de integración de los movimientos juveniles.

**Responsable:** Pbro. Juan José Cedeño Serratos

## 6.5. CEFALAES

Es la comisión arquidiocesana que se encarga de impulsar la formación integral de agentes de evangelización laicos, proporcionando apoyo, capacitación y acompañamiento en los centros de formación básica y específica a nivel parroquial, decanal o vicarial. Uno de los grandes logros de esta comisión ha sido abrir los Centros de Formación Específica en cada Vicaría.

Entre las acciones ordinarias, destacan:

- Visita y acompañamiento a los diferentes centros de formación.
- Reuniones periódicas con coordinadores vicariales de formación, directores, facilitadores y asambleas generales.
- Acompañamiento a facilitadores y elaboración de diferentes temas de formación.
- Recepción de documentos de cada centro y entrega de reconocimientos de término de formación básica y talleres de facilitadores.

Otro de los logros es que la comisión se ha articulado con las comisiones arquidiocesanas para el impulso de la Formación Específica, así como convenios para el impulso de la Formación Específica con la Universidad Pontificia de México, Universidad Lumen y el Instituto Juan Pablo II.

**Responsable:** César Pérez Padilla

## 6.6. INSTITUTO SAN PEDRO Y SAN PABLO

El Instituto San Pedro y San Pablo o Centro de Estudios Teológicos Abiertos busca la formación o desarrollo integral cristiano de los laicos, a través de una teología laical para una pastoral testimonial-misionera, y mediante un sistema abierto o una formación-educación a distancia.

Este instituto tiene como objetivo general contribuir, por el conocimiento de la Teología Católica, a la Pastoral o el apostolado específicamente laical. En él estudian actualmente más de 60 alumnos.



Actualmente se trabaja en la revisión y renovación de todo el material de trabajo (cuadernillos) y de los planes de estudio, con un avance del 85 por ciento.

Entre los pendientes que tiene este instituto está el de terminar de corregir los cuadernillos de estudio para poder imprimirlos de forma más presentable y que el contenido esté a la altura de un instituto de formación de la Arquidiócesis Primada de México. Otros retos son:

- Incrementar el número de alumnos.
- Que los estudios de las Acciones Específicas se coordinen en el instituto junto con el CEFALAE.
- Darle más impulso al Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Barcelona.
- Abrir el Diplomado en Teología en línea.

**Responsable:** Diác. Adolfo Prieto Velhagen

## 6.7. EDICIONES PASTORALES

Ediciones Pastorales es el área encargada de elaborar subsidios (materiales impresos) para el apoyo a las instancias y agentes que tienen una encomienda evangelizadora en la Arquidiócesis de México. Esta área surgió frente a la carencia de materiales adecuados o insuficientes para la formación de los laicos, que cabe, recordar, son prioridad en la Arquidiócesis.

El equipo de Ediciones Pastorales inició actividades en julio de 2008, con la coordinación del Vicario Episcopal para los Laicos. Comenzó sus actividades con la elaboración de materiales, pero con los años, se han ampliado hacia el diseño de talleres, elaboración de programas y capacitación de agentes.

El equipo participa en la coordinación del Programa de Facilitadores y conduce cuatro Centros de Acompañamiento, ubicados en diversos lugares de la Ciudad de México.

Aunque Ediciones Pastorales realiza sus actividades dentro de la Vicaría para los Laicos, tiene una fuerte relación con la Vicaría General de Áreas de Pastoral, de Agentes y Vida Consagrada. Se enlaza de manera especial con la Coordinación Arquidiocesana para la Formación de Agentes de Pastoral, y se coordina con la dirección del CEFALAE para impulsar el Programa de Facilitadores.

El equipo arquidiocesano ha contado con diferentes integrantes, la mayoría provenientes de las carreras de Ciencias Religiosas y Teología, tratándose de laicos con formación universitaria y experiencia pastoral. A la fecha lo conforman tres miembros estables. El equipo se apoya también de miembros externos, contratados por proyecto, según los requerimientos.

A continuación se presenta un resumen de los subsidios que Ediciones Pastorales ha publicado.

- La Iglesia, misterio, comunión y misión.
- Manual del Facilitador. Y caminó con ellos.
- Manual. Iniciación a la Biblia.
- Manual. Llamados por Jesús a ser discípulos misioneros.
- Manual. El Anuncio del Reino de Dios.
- Manual. La oración, respuesta al Padre en Jesús.
- Manual. Los sacramentos de la iniciación cristiana.
- Manual. El caminar histórico de la Iglesia.

- Manual. La Iglesia, servidora del Reino en la Ciudad.
- Manual. La vida en Cristo, las bienaventuranzas.
- Manual. Los sacramentos de curación y al servicio de la comunidad.
- Manual. Vocación y misión de los laicos.
- Manual. Pastoral Familiar.
- Manual. La Evangelización de las culturas de la Ciudad.
- Manual. Pastoral social.
- Manual. La celebración de la Iglesia.
- Manual. El hombre y la mujer, imagen de Dios.
- La pedagogía guadalupana, para una evangelización inculturada.
- Camino de Emaús, reiniciación cristiana de adultos.
- Vivir la dimensión social de la fe, hacia una cultura de la solidaridad.
- Misión y ministerios de los laicos.
- Catequesis para adultos, Ciclo A. Permanezcan en mi amor.
- Catequesis para adultos, Ciclo B. Ustedes son mis amigos.
- Catequesis para adultos. Ciclo C. Quédate con nosotros.
- Crecer como facilitador 1. Configurarme con Cristo para acompañar a otros.
- Crecer como facilitador 2. Convertir corazón, actitudes y métodos.
- Crecer como facilitador 3. Acompañar con renovadas estrategias para hacer comunidad.
- Manual Operativo para la Pastoral Parroquial.

**Responsable:** Lic. Leticia Estrada.

## 6.8. CONSEJO DE LAICOS

Se ha logrado:

- Tener el estatuto y revisarlo.
- Elaborar subsidios para difundir qué es el CAL
- Realizar talleres y asamblea general para continuar dando a conocer la misión del CAL.
- Se han realizado tres ejercicios de escucha.

Desafíos:

- Integrar nuevos consejeros, especialmente jóvenes.
- Realizar la escucha sobre las nuevas generaciones en la Ciudad.

## 7. VICARÍA EPISCOPAL PARA LA VIDA CONSAGRADA

A través de la Vicaría Episcopal para la Vida Consagrada se tiene contacto directo con **212 Congregaciones de Vida Apostólica**, de las cuales se derivan 500 casas, 38 monasterios de hermanas contemplativas, 76 congregaciones masculinas, 13 institutos seculares y un grupo de 20 vírgenes consagradas.

Esta Vicaría se coordina con ocho sacerdotes que fungen como delegados para la Vida Consagrada femenina y masculina de las ocho Vicarías Episcopales de la Arquidiócesis de México.

Entre sus funciones están:

- La tención personalizada, información y asesoría a religioso y religiosas.
- Se da seguimiento a trámites oficiales (nuevos institutos, erecciones canónicas, permisos de ausencia, cartas de recomendación a embajadas, aprobaciones de constituciones, cartas de aprobación de “visto bueno” para instituciones de apoyo a congregaciones, dispensas de votos, etc.
- Visitas oficiales y fraternas a congregaciones a nombre del Sr. Arzobispo, visitas canónicas a monasterios, presidir elecciones de abadesas y de superiores generales, así como elecciones de superiores generales y provinciales a institutos de Derecho Pontificio.

Entre los eventos que organiza o en los que participa esta Vicaría, están:

- Jornada Anual Arquidiocesana de Vida Consagrada (febrero).
- Reunión de Superiores Mayores Generales y Provinciales con el Arzobispo y los Vicarios Episcopales.
- Estudio de Música Sacra con las Hermanas de Vida Contemplativa.
- Reunión Anual con las Hermanas de Vida Contemplativa y el Arzobispo.
- Asamblea Anual con los Institutos Seculares y Vírgenes Consagradas.
- Retiros Espirituales en Pentecostés y Adviento.
- Cursos de Verano en el Instituto de Formación Teológica Intercongregacional de México.
- Curso con el Instituto Internacional de Teología a Distancia y con los asesores de vida contemplativa.
- Dos reuniones anuales con las Damas del Patronato para la Vida Contemplativa.
- Organización de eventos en conjunto con la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos de México.

**Responsable:** Fr. David A. Díaz Corrales, O. P.

## 8. VICARIOS GENERALES Y TERRITORIALES

### 8.1. VICARÍA I “SANTA MARÍA DE GUADALUPE”

La primera Vicaría Episcopal cuenta con un Consejo de Gobierno integrado por: Obispo, Pro-vicario, Secretario, Ecónomo, Seis decanos, encargado del Clero, Consultor y encargado de Pastoral. Asimismo, tiene un Consejo de Pastoral, con sus comisiones y dimensiones. Y cuenta con un Consejo de Asuntos Económicos, compuesto por el Obispo, el Ecónomo, el Contador y dos laicos.

Esta Vicaría ocupa toda la delegación Azcapotzalco, gran parte de la Gustavo A. Madero y una pequeña zona de la Miguel Hidalgo. Cuenta con **72 parroquias, 13 rectorías y 57 capillas**. En esta Vicaría se encuentra la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe. El total de **sacerdotes es de 130**, de los cuales 40 pertenecen al clero religioso; además se tienen registrados 20 diáconos permanentes distribuidos en las parroquias más necesitadas, y un encargado de vocaciones.

#### ■ Actividades destacadas

- El presbiterio se reúne cada mes en alguna de las parroquias de los seis decanatos de la Vicaría, a fin de reflexionar sobre temas de actualidad para tomar acciones como Iglesia. Asimismo, se realizan reuniones de decanatos, asambleas misioneras y juntas de consejos.
- Anualmente se llevan a cabo ejercicios espirituales y una semana de formación para el presbiterio sobre un tema en específico.
- Cada tres meses se realiza un encuentro a nivel Vicaría con los Equipos misioneros decanales y parroquiales, con la finalidad de formar a los agentes para la misión.
- Cada mes se lleva a cabo una reunión de diáconos permanentes para su formación.

#### ■ Ejes transversales

- **Compromiso social:** se desarrolla en beneficio de los más necesitados a través de la labor de las Cáritas parroquiales, dispensarios, centros de escucha y de distribución de alimento para la gente de más bajos recursos. Existen además dos Centros para Migrantes atendidos por religiosas y religiosos. En este sentido, se ha buscado que los diáconos permanentes se integren al trabajo de la Pastoral Socio-Caritativa.
- Trabajo con las familias: es una línea de acción muy importante para la Vicaría, de manera que en cada decanato hay un representante que impulsa el trabajo en favor de la familia en los diferentes grupos, asociaciones y comunidades.

#### ■ Manejo de la economía

Cada parroquia aporta el 10 por ciento de los ingresos brutos mensuales, de lo cual la mitad se envía a la Curia, y la otra parte se destina a la economía de la Vicaría para apoyo de las necesidades administrativas. Las colectas para el Domund, Santa Cruz, Óbolo de San Pedro, Universidad Pontificia y el Seminario también se turnan a la Curia para su destino final.

#### ■ Retos

Es necesario consolidar el Consejo de Asuntos Económicos, debido a la situación cambiante de la economía mundial y del país, con las condiciones legales tan incisivas

para la recaudación de fondos, especialmente para las Asociaciones Religiosas (AR) de los últimos años.

**Responsable:** Obispo Auxiliar: Mons. Florencio Armando Colín Cruz.

## **8.2. VICARÍA II “CRISTO REY”**

El objetivo primordial de esta segunda Vicaría es la evangelización de todos los miembros de la comunidad, a través del Kerigma, Pertenencia, Catequesis y Misión, para lo cual se cuenta con los siguientes recursos materiales y humanos en la zona de la Ciudad que comprende:

### ▪ **Territorio, iglesias y ministros religiosos**

La II Vicaría “Cristo Rey” comprende la delegación Cuajimalpa, gran parte de la Miguel Hidalgo, la zona poniente de la Cuauhtémoc, la zona norte de la Álvaro Obregón, y cuenta con una parroquia en la delegación Benito Juárez. El número de **templos es de 114**, divididos en seis decanatos, de los cuales **30 son capillas**. El total de sacerdotes que brindan sus servicios en la Vicaría es de **145**, de los cuales 68 son diocesanos y 78 religiosos; 9 son extra religiosos que se encuentran haciendo experiencia diocesana, y 2 extradiocesanos. Además, hay 14 padres pensionados. Se cuenta también con los servicios de **16 diáconos permanentes** y un diácono transitorio.

### ▪ **Actividades destacadas**

- Actualmente se realizan asambleas decanales para la motivación y el sustento de las asambleas parroquiales.
- Se impulsa a los equipos misioneros a nivel decanal para que motiven la formación de equipos misioneros parroquiales; así como a los equipos de animación misionera para que crezcan en espiritualidad mediante el acompañamiento cercano y la formación en la vida cristiana.
- Se trabaja en la promoción de un mayor aprovechamiento de las nuevas tecnologías y redes sociales, con el fin de acercar el Evangelio a las nuevas generaciones.

### ▪ **Ejes transversales**

Uno de los ejes de acción prioritarios de la II Vicaría “Cristo Rey” es generar una cultura del encuentro y de la hospitalidad en todas nuestras comunidades.

### ▪ **Retos**

- Es necesario trabajar más en esta Vicaría en el encuentro con Dios vivo, por lo que se está impulsando una liturgia más viva en las comunidades.
- Formar a los padres de familia para que sean verdaderos acompañantes de los niños en su fe.
- Enfocar más la atención en la Catequesis para padres de familia, a fin de ofrecerles un sólido acompañamiento.
- Impulsar equipos misioneros parroquiales e ir a las periferias existenciales.

**Responsable:** Obispo Auxiliar: Mons. Carlos Briseño Arch.

### 8.3. VICARÍA III “SAN FELIPE DE JESÚS”

Aunque la realidad socioeconómica de las comunidades que integran la III Vicaría Episcopal es en general bastante precaria, se procura caminar en la esperanza cristiana que invita a confiar en la Providencia Divina, y a buscar, ante todo y sin angustias, el Reino de Dios y su voluntad salvífica. Por tal motivo, en esta Vicaría se trabaja en la renovación y revitalización integral de la vida personal y comunitaria, para que, al impulso de una formación discipular permanente, todos los agentes lleguen al compromiso misionero y, a partir de una pastoral orgánica, se atiendan los diferentes ambientes, culturas y contextos de la Vicaría.

#### ▪ Territorio, iglesias y ministros religiosos

La tercera Vicaría “San Felipe de Jesús” comprende comunidades pertenecientes a cuatro delegaciones políticas: Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztapalapa e Iztacalco. Se compone de siete decanatos, en los que están distribuidas **65 parroquias, 16 rectorías y 7 capillas**. La gran mayoría de las parroquias cuentan con su registro constitutivo correspondiente ante la Secretaría de Gobernación; las pocas restantes están en trámite. El total de sacerdotes que brindan sus servicios en esta zona territorial es de **118**, de los cuales **69 son del clero secular, y 42 religiosos**. Hay 7 sacerdotes jubilados. También brindan sus servicios **15 diáconos permanentes** y uno transitorio.

#### ▪ Ejes transversales

Desde enero de 2011, la Vicaría sigue un proceso de renovación pastoral con el fin de poder atender de manera efectiva las realidades de las distintas comunidades de la zona. El trabajo se desarrolla en los siguientes aspectos:

- **Renovación del corazón humano:** en lo personal y comunitario, en nuestras motivaciones y nuestras relaciones interpersonales, sacerdotes, laicos, religiosas; promoviendo la solidaridad, fraternidad, común unidad en la diversidad, espiritualidad e identidad cristianas y comunicación.
- **Renovación de la formación:** de manera permanente y adecuada a las necesidades pastorales y sociales; que se brinde tanto a sacerdotes, agentes laicos y a toda la comunidad.
- **Renovación de la Misión:** como un itinerario de reconciliación con el mundo, salir hacia la comunidad (donde vive), de inserción en las realidades concretas que viven nuestras comunidades, con especial atención a jóvenes, familias y grupos vulnerables.
- **Renovación de las estructuras:** clarificando y unificando criterios, adaptando estructuras a todos los niveles y armonizándolas, haciendo más eficiente el trabajo, articulando la pastoral para hacer la de con junto, promoviendo la corresponsabilidad.

En este proceso de renovación se ha dado atención especial a la Pastoral Familiar, a la Pastoral Juvenil y a la Pastoral Vocacional.

**Obispo Auxiliar:** Mons. Adolfo Miguel Castaño Fonseca

#### 8.4. VICARÍA IV “SAN MIGUEL ARCÁNGEL”

Esta Vicaría Territorial se encuentra en el corazón de la Ciudad de México; se trata de una zona habitada por aproximadamente 1 millón 750 mil habitantes; en este territorio existen algunos barrios donde la piedad popular está muy arraigada, debido a los barrios y sus mayordomías; además se dan situaciones muy especiales por las características de algunas zonas, como el Centro Histórico, o los barrios bravos de Tepito o la Guerrero.

La Vicaría cuenta con Gobierno Pastoral; Consejo de Gobierno; Consejo de Vicaría; Consejo de Pastoral; Delegación de Pastoral; Comunicación de Pastoral; Instituto Virtual de Teología; Instituto de Formación de Agentes Laicos (IFAL); Secretaría y Oficialías.

##### ▪ Territorio, iglesias y ministros religiosos

Esta zona episcopal abarca las delegaciones políticas: Cuauhtémoc, Benito Juárez, parte de Iztacalco y parte de Venustiano Carranza, y está integrada por seis decanatos. Cuenta con **113 iglesias** (Catedral, **66 parroquias**, **44 rectorías** y **4 capillas**). Los sacerdotes que en esta Vicaría brindan sus servicios a la comunidad dan un total de **168**, de los cuales 81 son diocesanos y 87 religiosos. Cuenta, asimismo, con **27 diáconos permanentes**, 23 comunidades religiosas de mujeres y 3 de hombres.

##### ▪ Actividades destacadas

- Planeación Vicarial. El órgano encargado de esta labor es la Delegación de Pastoral, misma que se encarga de dar seguimiento a través de la organización de reuniones mensuales con el presbiterio.
- Asamblea Vicarial. Se realiza anualmente, y en ella se dan cita sacerdotes y laicos representantes de los decanatos. Asimismo, se lleva a cabo asambleas decanales y parroquiales.
- Anualmente la mayor parte el presbiterio se reúne, en un ambiente de fraternidad, bajo la coordinación del Delegado de Pastoral y su equipo, con el fin de trazar las líneas de acción para la Vicaría y los decanatos. Se estudian las Orientaciones Pastorales que cada año propone el Arzobispo, y se le da un lugar especial al tema de la economía, pues se trata de un factor que puede optimizar o distraer la labor pastoral.
- Mensualmente se llevan a cabo reuniones entre el presbiterio y los decanos, para el encuentro, formación y flujo de información.

##### ▪ Manejo de la economía

La situación de la economía vicarial ha sido un problema, ya que las circunstancias especiales de muchas iglesias, especialmente las del Centro Histórico, tienen ingresos muy limitados, y los costes para su mantenimiento son elevados; además de que no se cuenta con comunidades estables y se celebran pocas ceremonias. Por otra parte, ha sido un problema el tema del 10 por ciento del Decreto, algunos no lo dan, otros sólo una pequeña cuota, y aproximadamente el 50 por ciento dan algo cercano a lo decretado. Algunos no pagan el FOSOPAM y el SIGAMED, lo que tiene descapitalizada a la Vicaría. Se ha invitado a dar, además del 10 por ciento, un aporte vicarial, ya sea anual o mensual. Los siniestros, padres enfermos y fallecidos, se han atendido y apoyado, aún a veces de quienes no han pagado sus cuotas.

### ▪ Retos

- Es necesario dar un impulso a las “Sedes de vida”, que cada parroquia sea un centro de escucha y atención, con promotores de vida en Cristo.
- Se debe buscar que los trabajos se articulen sobre prioridades como la familia, los jóvenes y las vocaciones.

**Responsable:** Obispo Auxiliar Mons. Antonio Ortega Franco.

## 8.5. VICARÍA V “SAN PEDRO APÓSTOL”

En el campo de acción pastoral de la Vicaría V “San Pedro Apóstol” existe mucha heterogeneidad en cuanto al tipo de población: hay personas bien preparadas, tanto académica como religiosamente, pero también cuadrantes donde abundan pueblos originarios, con tradiciones y costumbres muy arraigadas, aunque con escasa formación. La labor de la Vicaría debe considerar estos aspectos, a más de la variación en el nivel socioeconómico de la comunidad: en la jurisdicción habita desde gente de muy escasos recursos hasta personas de clase media alta.

### ▪ Equipo de trabajo

El Vicario Episcopal cuenta con un equipo de trabajo integrado por encargados de las siguientes Comisiones: Pastoral de Arte Sacro, Pastoral Juvenil, Misión Permanente, Pastoral Profética, Pastoral Socio-Caritativa y Pastoral Vocacional.

### ▪ Territorio, iglesias y ministros religiosos

La Vicaría V “San Pedro Apóstol” está enclavada en las delegaciones Coyoacán y Benito Juárez, también comprende una pequeña zona de la Cuauhtémoc. En ella hay **39 parroquias**, **22 rectorías** y **15 capillas**, que dan un total de **76 templos**, los cuales están atendidos por **204 sacerdotes**, de los que 166 son religiosos y 38 diocesanos seculares. Una de las características de esta vicaría es la riqueza de los diversos carismas de las órdenes, congregaciones e institutos religiosos. De los 76 templos de la Vicaría, 47 son administrados por religiosos; sólo 9 están en orden en cuanto a los convenios que tienen con la Arquidiócesis, el resto está en proceso de regularización. Muy pocas parroquias cuentan con un Consejo de Asuntos Económicos, razón por la que se está motivando a que los estructuren.

#### ▪ Actividades destacadas

- Actualmente se trabaja en la optimización de los templos, ya que es importante mantenerlos en condiciones de decoro, esto incluye el debido cuidado a los que resguardan obras de arte.
- Con el fin de impedir el saqueo patrimonial de los templos, se realizan inventarios actualizados en las parroquias, con documentación, fotografías y descripciones.
- Se está dando un gran impulso a la formación permanente de los sacerdotes dentro del Plan Pastoral de la Vicaría.

#### ▪ Eje transversal

Se ha puesto énfasis en la Misión Permanente como columna vertebral de la acción pastoral en la Vicaría.



#### ▪ Retos

- Insistir en la elaboración del Plan Pastoral Parroquial para el trienio 2017-2020.
- Estructurar y activar Consejos de Asuntos Económicos en las parroquias.
- Impulsar la regularización fiscal, contable, laboral y pago de servicios.
- Que las parroquias cuenten con la documentación oficial correspondiente, y el reconocimiento por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

**Responsable:** Obispo Auxiliar: Jorge Estrada Solórzano.

### 8.6. VICARÍA VI “SAN JOSÉ”

La misión de la Vicaría VI “San José” es difundir el Evangelio en la zona sur de la Ciudad, misma que se caracteriza por fuertes contrastes sociales: junto a desarrollos residenciales se extienden colonias y barriadas pobres; las grandes desigualdades que existen en la jurisdicción generan, a su vez, contrastes culturales y religiosos, además de problemas como la inseguridad, el narcomenudeo y el incremento de la drogadicción.

#### ▪ Equipo de trabajo

Se cuenta con un Consejo de Gobierno integrado por el Obispo, un pro-vicario, un delegado de pastoral y un ecónomo. Asimismo, operan las siguientes Comisiones: Catequesis y Evangelización, Catequesis de Adultos, Catequesis de Adolescentes, Comunicación Social, Diaconado Permanente, Fe y política, Cultura, Pastoral de la Salud, Pastoral Familiar, Pastoral Litúrgica y Arte Sacro, Música Sacra, Liturgia, Pastoral Juvenil, Formación Permanente, Promoción Vocacional, Vida Consagrada, Formación de Neo-Presbíteros, Formación de Laicos, Pastoral Social, Pastoral Bíblica, Oficialía de Actas, Asesoría Jurídica, FRATESA Y SIGAMED.

#### ▪ Territorio, iglesias y ministros religiosos

La Vicaría VI está enclavada en cuatro delegaciones: Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan y Coyoacán. Está constituida por ocho decanatos, en los que hay presencia de 33 comunidades religiosas masculinas y 137 femeninas, algunas de las cuales brindan asistencia a enfermos terminales, niños con enfermedades incurables, ancianos, madres solteras y enfermos mentales. También hay comunidades de vida contemplativa. Se cuenta con 149 sacerdotes, 91 diocesanos y 58 religiosos, así como 43 diáconos permanentes, y con un significativo número de laicos formados para el apostolado. Después de la II Vicaría, esta es en la que se concentra el mayor número de casas de religiosas. Cuenta con 199 templos (63 parroquias), de los cuales muchos no cuentan con papeles legales de uso de terrenos e inmuebles, siete no han conseguido acta constitutiva, sin la cual los sacerdotes no pueden tramitar seguro social ni cuenta bancaria.

#### ▪ Actividades destacadas

Entre las actividades más destacadas se encuentra la formación permanente de laicos, tanto a nivel básico como a nivel de especialización. Es la única Vicaría que ha formado un centro para la capacitación de los laicos comprometidos, en las siguientes áreas específicas:

- Catequesis Infantil y de adolescentes.
- Pastoral familiar.
- Pastoral social.

Además, se ha creado y puesto en marcha los siguientes proyectos:

- Formación de Agentes de evangelización en los medios digitales.
- Formación de Ministros de la Palabra.

En esta capacitación laical específica, colaboran la Universidad Pontificia de México, el Instituto Mexicano de la Doctrina Social Cristiana y otros organismos eclesiales.

#### ▪ Manejo de la economía

En general la economía de la VI Vicaría goza de finanzas sanas. Es la Vicaría que más aporta a la economía arquidiocesana, después de la Basílica. La mayoría de las parroquias y rectorías aporta puntualmente el 10 por ciento de sus ingresos; sólo cuatro parroquias son morosas en este sentido: Santa Ursula Xitla, Santa Rosa de Lima, Señor de los Corazones y San Vicente Paul. Algunas comunidades no dan el 10 por ciento real. Cabe señalar que existe un modesto fondo en la economía vicarial, en continua disminución, para ayudar a los sacerdotes necesitados.

- Retos
  - Si bien muchas parroquias dedican tiempo a la planeación de actividades, no pocas se limitan eso, pues no las llevan a la práctica, por tal motivo no se ha podido consolidar el proyecto arquidiocesano de una nueva evangelización con sentido misionero.
  - También es necesario lograr una debida articulación para poder impulsar el Plan Diocesano y Vicarial.

**Obispo Auxiliar:** Mons. Crispín Ojeda Márquez

### 8.7. VICARÍA VII "SAN PABLO APÓSTOL"

La Vicaría VII "San Pablo Apóstol" trabaja persistentemente en la renovación integral de las parroquias de la zona, por medio de la formación permanente y eficaz de sus sacerdotes, religiosos y religiosas, para continuar el proceso misionero en favor de una comunidad evangelizada y evangelizadora, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de ministerios laicales, con actitudes de apertura, cercanía y solidaridad con las nuevas culturas de la Ciudad.

#### ▪ Equipo de trabajo

El Consejo de Gobierno, que es presidido por el Obispo, está integrado por nueve decanos, un pro-vicario, un secretario, un delegado de pastoral, un ecónomo, un comisionado de ministros ordinarios y un senador consultor. El Consejo de Pastoral es el mismo Consejo de Gobierno más 9 senadores y los 24 comisionados de las pastorales. Cuenta con 139 sacerdotes, entre diocesanos y religiosos.

### ▪ Territorio e iglesias

El territorio de la Vicaría VII “San Pablo Apóstol” comprende toda la delegación Iztapalapa y una muy pequeña parte de Iztacalco. Cuenta con nueve decanatos, 70 parroquias y 25 rectorías.

### ▪ Actividades destacadas

- Anualmente se llevan a cabo reuniones de evaluación y planeación en las que participan todos los sacerdotes, así como tres laicos por decanato, además de los religiosos que brindan sus servicios en las parroquias. Estas reuniones se realizan en noviembre.
- En enero se elabora la programación, con la participación de comisionados de pastoral, decanatos, vicedecanos, senadores, tres laicos por decanato y religiosos. En todo el proceso de planeación está presente el Obispo.
- Desde el año 2013 se lleva a cabo la planeación de la Pastoral Orgánica y del conjunto de Comisiones y Dimensiones. Antes cada Comisión realizaba su propio proyecto.
- Se ha puesto mayor atención a los presbíteros; en este sentido, se ha designado a un sacerdote para coordinar a un equipo de sacerdotes que asisten a los talleres correspondientes a las cuatro áreas de formación.
- En cuanto a la formación, la Vicaría trabaja activamente, con el patrocinio de la Arquidiócesis, mediante sus distintas estructuras: Escuela de la Fe, CEFALAE, Cursos de Verano y Master de la Familia (en el que participan 55 Matrimonios)

### ▪ Eje transversal

Bajo la guía de la metodología “Planeación estratégica-participativa”, durante siete años se ha mantenido el objetivo general contenido en el Plan Pastoral de la VII Vicaría, en el que se consideran las prioridades arquidiocesanas, las Orientaciones Anuales del Sr. Arzobispo y el resultado de las asambleas parroquiales, decanales, vicariales y diocesanas, además de los documentos de la Iglesia.

**Responsable:** Obispo Auxiliar: Mons. Jesús Antonio Lerma Nolasco.

## 8.8. VICARÍA VIII “SAN JUAN BAUTISTA”

La Vicaría VIII “San Juan Bautista” ocupa un territorio de la Ciudad de México en el que la mayoría de las parroquias están constituidas a partir de pueblos originarios, cuya fundación data de tiempos prehispánicos y su organización se manifiesta en mayordomías y fiscalías que fueron fruto de los primeros esfuerzos evangelizadores en estas tierras, un tipo de organización que ha dificultado un tanto a relación con la autoridad arquidiocesana.

### ▪ Equipo de trabajo

La Vicaría VIII cuenta con un Consejo de Gobierno integrado por el vicario episcopal, un pro-vicario, un ecónomo, un secretario y cinco padres decanos. Cuenta con 56 sacerdotes.

### ▪ Territorio e iglesias

Esta zona territorial comprende las delegaciones Milpa Alta, Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac, así como una pequeña parte de Iztapalapa y Coyoacán. Cuenta con 35 parroquias y 11 rectorías.

**■ Actividades destacadas**

- Después de un trabajo eclesial de conjunto entre laicos, religiosos y presbíteros, se cuenta ya con el Segundo Plan Vicarial, que proyecta la labor pastoral para el periodo 2017-2020.
- Se imparte un alto número de sacramentos de iniciación cristiana.
- El presbiterio lleva a cabo tres reuniones al año, una para la planeación del trabajo pastoral, otra para la formación humano-espiritual, y una más para realizar ejercicios espirituales. Esto al margen de las reuniones semanales de decanatos y de Vicaría.
- Se ha impulsado la formación de fieles laicos a través de CEFALAES y del relanzamiento de la Escuela de Pastoral, que ya tiene presencia en cada comunidad; además de la formación que ofrecen las comisiones de pastoral y los secretariados, que siguen distribuyendo materiales y subsidios para Catequesis, Pastoral Socio-Caritativa, Pastoral Familiar, Pastoral Juvenil y para los Monaguillos.

**■ Retos**

- Debido al número tan grande de sacramentos de iniciación cristiana que se celebran, es necesario establecer mecanismos para su seguimiento, lo cual constituye un gran reto.
- Existe un gran número de templos que no han regularizado la situación legal de sus predios ante la autoridad civil; en algunas parroquias se debe revisar el cumplimiento pleno de las obligaciones fiscales y el pago de servicios de agua y luz.
- Urge trabajar la Pastoral Juvenil y Vocacional.

**Responsable:** Mons. Andrés Vargas Peña, Obispo Auxiliar

## 9. OTROS

### 9.1. CATEDRAL METROPOLITANA DE MÉXICO

La Catedral Metropolitana de la Asunción de la Santísima Virgen María a los Cielos está ubicada en una porción de lo que fue el patio ceremonial del templo mayor Azteca. Las medidas aproximadas son de 59 metros de ancho por 128 de largo, y una altura de 60 metros hasta la cúpula, lo que la convierte en la mayor Catedral de América.

Fue construida, según los planos del arquitecto español Claudio de Arciniega. Esta primera Iglesia fue elevada a Catedral por el Rey Carlos I de España y el Papa Clemente VII según bula de 9 de septiembre de 1534 y, posteriormente, nombrada Metropolitana por Paulo III en 1547.

La Catedral fue construida en un período de más de dos siglos, entre 1573 y 1813. Su diseño es la mezcla de los tres estilos arquitectónicos predominantes durante el período colonial, renacentista, barroco y neoclásico, y agregándose el toque churrigueresco. Hay dos torres-campañario que contienen actualmente 25 campanas.

En el interior de la Catedral destacan: La Sacristía, los altares del Perdón, el Principal y el de los Reyes; Existen dieciséis capillas dedicadas a diferentes santos, en el Coro se encuentran dos de los órganos dieciochescos más grandes del continente y existe la Cripta en la que reposan los restos de algunos Arzobispos de México; junto a la Catedral se encuentra el Sagrario, en cuyo interior se ubica el Bautisterio, y en el atrio posterior llamado de los Canónigos, se encuentra la zona de vestigios prehispánicos.

#### ■ **Cabildo Metropolitano**

Para el trabajo pastoral de la Catedral el Arzobispo se auxilia del Cabildo Metropolitano, el cual se rige por un directorio y estatutos en el cual se destacan las directrices para organización y seguimiento de los eventos a realizarse en el recinto. Por la complejidad y la carga de trabajo en la Catedral, se han designado a Capellanes de Coro y Diáconos Permanentes para que apoyen el trabajo del Cabildo.

Existe la preocupación para que el Cabildo tenga la garantía material y espiritual para su sustento, y en este apartado se destaca la preocupación de la seguridad médica y la atención a Canónigos jubilados y pensionados. Para el sustento material se tiene a disposición del Cabildo el usufructo de la administración de las criptas de Catedral, así como los edificios de Guatemala #20 y #22, éste último es el domicilio en donde actualmente habitan.

Junto con el Cabildo, la Catedral de México cuenta con la "Escolanía" de niños cantores, estando su residencia en la calle de Donceles, su director es el Padre Capellán de coro.

#### ■ **La Cátedra**

El Arzobispo preside en la Catedral la misa dominical del mediodía, como un signo de unidad de la Catedral con la Iglesia particular arquidiocesana, destacando su presencia en las celebraciones litúrgicas más importantes durante el ciclo litúrgico de Adviento y la Cuaresma, con jornadas de confesiones y viviendo la unidad con el presbiterio el Jueves Santo, además, promoviendo el signo de comunión entre bautizados mediante la preparación de catecúmenos y la periódica impartición del Sacramento de la Confirmación en el Sagrario.

Destacan en este lugar las celebraciones de Año del Rosario, el Año Mariano, el 2º. Congreso Eucarístico Nacional y las celebraciones anuales del Corpus Christi, así como las visita de las reliquias

de San Felipe de Jesús, de Santa Teresa de Jesús, de la Madre Teresa de Calcuta, de Santa Teresita del niño Jesús, Santa Margarita María Alacoque, de San Juan Pablo II, Beatos y Santos Mexicanos y el Beato Don Juan de Palafox.

La Catedral ha tenido especial relevancia, ya que desde la cátedra, el Obispo orienta con su enseñanza homilética hacia las verdades de la fe y la aplicación del Plan Pastoral Arquidiocesano, basado en las directrices del II Sínodo y motivando a los fieles hacia la vivencia progresiva y ordenada de la Misión Permanente. Es de mencionar la comunión con las Vicarías de Pastoral especialmente con la IV Vicaría que es a donde territorialmente pertenece la Catedral.

#### ■ Pastoral

El impulso a la pastoral socio caritativo ha sido un signo de unidad y compromiso con los más necesitados; se atiende a un promedio de mil inmigrantes e indigentes semanalmente, a través de un comedor comunitario y proporcionándoles además atención médica y despensa. Además cuenta con un centro de escucha.

Como espacio de arte y turismo, se busca orientar a través del arte la enseñanza del Evangelio, y para este fin se ha trabajado en diversos proyectos como son la realización de la película “Catedral: Siglos de armonía”, publicación del libro de la Catedral con Bancomer, la instauración de Teatro Evangelizador en donde con una compañía teatral propia de la Catedral, se presenta la puesta en escena de “Voces de Catedral” y diversos autos sacramentales en tiempos de adviento y cuaresma.

Con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México, se busca rescatar el patrimonio artístico contenido en los libros de Coro, así como el cuidado y seguimiento en donde se abre al público el uso de la Biblioteca Turriana y el archivo histórico de la Catedral.

Se ha contado con visitantes distinguidos, del arte, la política, la cultura, deportistas, dignatarios, así como la visita del Papa Francisco, Cardenales, Obispos.

Existe la comunicación y relación con el Gobierno Federal y el de la Ciudad de México, que con el apoyo de la Policía Federal se custodia durante día y noche el inmueble, esto a partir del 24 de noviembre del 2007, día que por seguridad y conflictos políticos ajenos, fue cerrada la Catedral.

Siendo la Catedral de México un monumento emblemático en el mundo, el Sr. Arzobispo ha prestado una especial atención para que este conserve su belleza y estado original.

**Responsable:** Padre Deán Francisco René Espinosa.

## 9.2. INSIGNE Y NACIONAL BASÍLICA DE GUADALUPE

La Vicaría de Guadalupe abarca lo que se llama el ‘Recinto Guadalupano’, compuesto por: La Basílica, El Templo Expiatorio (Antigua Basílica), Parroquia de Capuchinas (que depende de la 1ª Vicaría), con la Iglesia del Pocito y la Parroquia de Indios, Iglesia del Cerrito, Plaza Mariana, Atrio de las Américas y la zona del Fideicomiso. Además, el Santuario de San Juan Diego (Insurgentes y Montevideo).

Para su funcionamiento, cuenta con el Venerable Cabildo de Guadalupe: actualmente está formado por 11 canónigos efectivos, 7 canónigos eméritos y 4 canónigos honorarios. Se cuenta con el apoyo ministerial de 14 sacerdotes capellanes de coro y 3 diáconos permanentes. En total 32 sacerdotes y 3 diáconos. Existen dos casas sacerdotales donde viven los sacerdotes.

### ▪ Atención a peregrinos

Se calcula una asistencia de 20 millones de peregrinos al año. Se registran un promedio de 2,300 peregrinaciones programadas y una infinidad de peregrinaciones no programadas (de grupos familiares, empresariales, asociaciones, etc). Cada vez es mayor el número de visitantes (peregrinos y turistas).

La prioridad pastoral es la atención al peregrino. Además de los servicios de organización de peregrinaciones, Eucaristía, Sacramento de la Reconciliación, Bautismos y Juramentos (atendidos por la Parroquia de Capuchinas), se atienden diferentes grupos organizados en Pastoral Profética –formación sobre el Acontecimiento Guadalupano (ISEG), catequesis (Cefalae) y otros–, Pastoral Litúrgica (Ministros extraordinarios de la Comunión, Lectores y otros voluntarios) y Pastoral Socio-caritativa (comedor para peregrinos, consultorios, módulo de atención paramédica, despensas, sillas de ruedas, etc.)

Se ha formado el Consejo de Pastoral, buscando realizar una verdadera pastoral de conjunto de todo el Recinto Guadalupano. Se realiza el día 12 de cada mes el Rosario del Amor Guadalupano, con una asistencia de más de 2,500 personas.

### ▪ El ISEG

El Instituto Superior de Estudios Guadalupanos (ISEG) se ha preocupado por concientizar sobre el Acontecimiento Guadalupano a todos los voluntarios y empleados de la Basílica. Igualmente, ha organizado con el apoyo de la Universidad Pontificia de México un buen número de diplomados, con una notable asistencia. Igualmente, se tiene la Licenciatura en Teología y Cultura Guadalupanas, en coordinación con la UPM.

### ▪ Administración

La Administración es bastante compleja, dada la fisonomía del lugar y de los servicios que continuamente se requieren. Existe un Consejo de Administración, configurado por el Rector, Vice-Rector, Secretario, Director Administrativo y Directores de Áreas. Este Consejo se reúne todos los martes. Se cuenta, además con el Consejo de Asuntos Económicos (CAE), que se reúne cada mes y el Comité de Finanzas, que se reúne cada 15 días. Se ha diseñado un esquema de Planeación Estratégica Administrativa para un control más eficiente de todos los aspectos.

### ▪ Recursos humanos

En cuanto a los trabajadores, se hizo una revisión y homologación de salarios (con su respectivo tabulador) y se ha buscado darles las más prestaciones posibles. Existen tres turnos de trabajo: matutino, vespertino y nocturno, además de la capacitación e inducción.

La organización administrativa se estructura de la siguiente manera: Dirección General, Direcciones de áreas (Finanzas, Servicios generales, Cultural, Plaza Mariana), Gerencias y Departamentos. Una vez al mes se tiene una reunión general con todos los directores, gerentes y jefes de departamento para asuntos de información y de operatividad. Entre los departamentos que no están dentro de la estructura de una Dirección de Área, están el departamento Jurídico, Protección Civil, Seguridad interna, Contabilidad, Relaciones públicas y Recursos Humanos.

Se ha buscado un sano equilibrio entre ingresos y gastos, buscando que todos los gastos sean razonados y preferentemente en cuestiones prioritarias o urgentes. Los ingresos reales del 2016 presentaron un incremento del 15.3% respecto al 2015 y del 7% contra el presupuesto. Se ha visto un tendencia creciente del 35% a partir de 2011. Estimamos un crecimiento del 7.9% de los ingre-

tos totales y un aumento de los gastos en un 7.8%, en el futuro próximo. Es de mencionar que el 65% de los ingresos totales provienen de la Colecturía (tienda). Durante esta administración se han hecho innumerables obras de mantenimiento y restauración de diferentes espacios del Recinto Guadalupano.

#### ■ Plaza Mariana

Durante cuatro años se luchó por lograr la propiedad de la recién construida Plaza Mariana. A finales del 2016 se concluyen todos los trámites y regularizaciones con las diferentes instancias del Gobierno de la Ciudad de México. A la fecha, Plaza Mariana se encuentra totalmente regularizada ante las dependencias de la Ciudad de México, debiendo cumplir con las condicionantes impuestas, los reportes e informes a fin de mantener vigentes todas las autorizaciones otorgadas.

La Plaza Mariana cuenta con un Columbario en el que ya se está dando atención a los depósitos de cenizas. Aún quedan aspectos legales-administrativos por regularizar, que están detenidos en espera de la sentencia definitiva de las demandas impuestas por Grupo Autofin, mismos que dependen de lo que se determine en la sentencia del juez. Este punto también ha dificultado la comercialización de los nichos.

El estacionamiento de Plaza Mariana tiene una capacidad para 305 automóviles. Ha tenido una afluencia mensual promedio de 13,175 automóviles.

El Centro de Evangelización de Plaza Mariana se ocupa para eventos y actividades de diversa índole. Durante el año 2016 se recibió la cantidad de \$127,952.00 por eventos y actividades, que generaron gastos de \$1,529,771.00 Se ha buscado evitar que se convierta en un salón de fiestas.

El Monitoreo. Esta actividad se inició en octubre del 2016 con un grupo de personas con discapacidad motriz. Los resultados han sido excelentes.

Área para Museo. Se está preparando desde el punto de vista museológico y museográfico, así como financiero, el proyecto del nuevo Museo de la Basílica y un Centro de Visitantes.

**Responsable:** Mons. Dr. Enrique Glennie Graue.

### 9.3. UNIVERSIDAD LUMEN GENTIUM

Bajo el sello de su lema episcopal “Lumen Gentium” (Luz de las naciones), el Card. Norberto Rivera Carrera fundó en el año 2001 esta casa de estudios, con el propósito de colaborar activamente en el desarrollo sociocultural del país mediante una visión académica que tuviera como centro a la persona en todas sus dimensiones, inspirada por el espíritu humanista-católico, y con la capacidad de aportar al diálogo con la cultura mundial.

Luego de una década de su fundación, la UCLG, que hasta entonces contaba sólo con una sede alojada en un inmueble de la Delegación Xochimilco, se extendió a dos planteles: el primero, en un edificio propiedad del Seminario Conciliar, ubicado en la misma demarcación, y el segundo, en el Seminario Mayor.

#### ■ Perfil académico

La UCLG tiene como misión ofrecer educación básica, media superior y superior de alta calidad, promoviendo los valores humanos de modo integral y fomentando especialmente el pensamiento cristiano en el ámbito educativo. Esta casa de estudios se ha distinguido por su identidad



diocesana, su interés por la evangelización de las urbes y sus actividades apostólicas. Cada año se realizan misiones urbanas en la Arquidiócesis de México, se han formado varios grupos juveniles, se brinda catequesis familiar y se da formación en la fe a docentes.

#### ▪ Estructura y funcionamiento actual

Para el uso de las instalaciones en Tlalpan hay un comodato que estipula el ofrecimiento de una beca a los seminaristas diocesanos, misma que consiste en la exención del pago de inscripción. Para el uso de las instalaciones en el plantel Xochimilco existe un contrato de renta, en el que se definió una cuota mensual que la UCLG paga al Seminario.

Licenciaturas:

- 1) Filosofía
- 2) Teología
- 3) Psicología
- 4) Contaduría y Negocios
- 5) Psicología Clínica
- 6) Música

Maestrías:

- 1) Pastoral Urbana
- 2) Pedagogía Catequética
- 3) Filosofía
- 4) Psicopedagogía

Doctorados:

- 1) Filosofía
- 2) Teología

Cabe mencionar que la UCLG está afiliada a la Universidad Pontificia de México, a fin de poder ofrecer el Bachillerato Pontificio en Teología a los alumnos que así lo soliciten.

#### ▪ Alumnos

Actualmente, en la UCLG se lleva a cabo la formación académica no sólo de los estudiantes del Seminario Conciliar de México, sino también la de los del Seminario Hispano Santa María de Guadalupe y la de los del Seminario Misionero Redemptoris Mater.

#### ▪ Economía

En Xochimilco, hasta mayo de 2017 se registró un ingreso anual de 12,887,989.17 y un egreso de 13,020,000.00. Es importante aclarar que la Universidad ofrece muchas becas (82% en el Plantel Xochimilco, 61% en el Plantel Tlalpan), con lo cual se busca brindar apoyo al mayor número de familias. La Universidad no cuenta con ningún tipo de subsidio, se sostiene únicamente por medio de las colegiaturas.

#### ▪ Retos

En el ciclo 2015-2016 se firmó un comodato con la Arquidiócesis de México para recibir el derecho de uso de una casa, en Buenavista, ya que está por abrirse un tercer plantel, que sin embargo requiere de una importante inversión para saldar deudas por servicios, así como para remodelaciones, a fin de poder obtener los avales de Protección Civil y de la Secretaría de Educación Pública.

En el curso 2016-2017 se echó a andar un proyecto bastante grande de remodelación y ampliación

del plantel Xochimilco, propósito que requiere de recursos económicos, los cuales se espera obtener de donativos.

**Responsable:** Pbro. Dr. Federico Altbach Núñez.

#### **9.4. SEMINARIO MISIONERO REDEMPTORIS MATER**

Como una respuesta a la Nueva Evangelización, entre las iniciativas pastorales emprendidas por el Card. Norberto Rivera Carrera se encuentra el Seminario Misionero Arquidiocesano "Redemptoris Mater", fruto de la renovación del Concilio Vaticano II, que en la *Presbyterorum Ordinis* Núm. 10 dice: "Los presbíteros, pues, han de recordar que deben llevar en su corazón la preocupación por todas las Iglesias... en cualquier región, nación o parte del mundo. Para ello, puede ser útil establecer seminarios internacionales, respetando siempre los derechos del Ordinario del lugar".

Fue el 19 de marzo de 1999 cuando el Arzobispo de México erigió canónicamente este seminario en la Ciudad, con jóvenes venidos de varias partes de la República y de otras naciones, formados con una particular disponibilidad misionera. Su primer Rector fue el presbítero español Jorge Pérez Martín, quien llegó al país en el año 1997; el segundo y actual es el P. Sebastiao de Matos Felix, de nacionalidad brasileña, aunque naturalizado mexicano.

##### ■ **Perfil académico**

Como característica propia del Seminario Redemptoris Mater, está la participación activa en el itinerario de formación católica del Camino Neocatecumenal, que favorece la dimensión misionera y multicultural de esta casa arquidiocesana de formación al presbiterado. En el Seminario Redemptoris Mater actualmente estudian 15 alumnos.

##### ■ **Estructura y funcionamiento actual**

- **Consejo de Administración.** Para la administración ordinaria del Seminario se cuenta con el apoyo de un Consejo de Administración, nombrado por el Arzobispo Primado de México.
- **Consejo de Pastoral.** Como auxiliar para la dimensión espiritual, se cuenta con un Consejo Pastoral, también nombrado por nuestro pastor.
- **Plantilla laboral.** Actualmente el Seminario no tiene empleados de paga, los trabajos cotidianos son realizados por los mismos seminaristas y formadores, apoyados por un equipo logístico de voluntarios.
- **Visita Pastoral.** Además de los diversos encuentros diocesanos promovidos por la propia arquidiócesis, se cuenta con la Visita Pastoral anual del Arzobispo de México, misma que representa un momento de confirmación, de indicaciones y de ayuda en la labor formativa y en el discernimiento vocacional de los seminaristas.
- **Misión evangelizadora.** En cuanto a la dimensión pastoral, formadores y seminaristas participan activamente en equipos evangelizadores en diversas parroquias de la Arquidiócesis. Este Seminario es miembro activo en la Organización de los Seminarios Mexicanos (OS-MEX) y en los Encuentros de Rectores de la Provincia Eclesiástica Centro. Es uno de los tres Seminarios de esta gran Arquidiócesis.

### ▪ **Alumnos**

En estos años de existencia del Seminario han sido formados 18 presbíteros, mismos que están trabajando en distintas diócesis. Actualmente hay 29 seminaristas originarios de doce países: México, El Salvador, Puerto Rico, Costa Rica, Ecuador, Perú, Brasil, Argentina, España, Italia, Sudán del Sur e Islas Gilbert.

La formación académica de los seminaristas se realiza en la Universidad Católica Lumen Gentium.

### ▪ **Economía**

En cuanto al aspecto económico, el Seminario se sostiene a partir de donaciones voluntarias y de una colecta anual realizada entre las comunidades del Camino Neocatecumenal, esparcidas en la República mexicana.

### ▪ **Retos**

Entre los retos se pretende obtener un terreno para la construcción de la sede propia del Seminario. En la actualidad se ocupa un espacio en comodato en el Seminario Conciliar de México casa Huipulco.

**Responsable:** Pbro. Sebastiao de Matos Félix.

## **9.5. SEMINARIO HISPANO DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE**

El Seminario Hispano de Santa María de Guadalupe fue erigido canónicamente el 31 de agosto de 1999 por el Emmo. Sr. Card. Norberto Rivera Carrera, animado por el Espíritu Santo y siguiendo algunas orientaciones del Papa san Juan Pablo II y del Concilio Vaticano II sobre la “preocupación por todas las iglesias”.

Con el tiempo fue creciendo y ampliando sus instalaciones. En 2013 se adquirieron dos casas aledañas: Allende 363 y Allende 361. La segunda se adaptó como oficinas, mientras que la primera para contar con seis habitaciones más para el Curso Introductorio.

Para evitar que el Seminario Hispano se convirtiera un puente migratorio, se sugirió a las diócesis estadounidenses que los aspirantes terminaran al menos una etapa de su formación, a fin de que no sólo vinieran a México con el objetivo de obtener su Visa, para después volver a la Unión Americana.

### • **Perfil académico**

El enfoque académico en el Seminario Hispano Santa María de Guadalupe, y las dificultades que encuentran los seminaristas en este camino de fe se convierten en una oportunidad para fortalecer la vocación e impulsar el anhelo de abandonarse totalmente en los planes de Dios. La exigencia de tener que integrarse a un ambiente pluricultural con otro idioma y diferentes costumbres, permite ver que los seminaristas deben desarrollar las cualidades humanas necesarias para hacer frente a las exigencias propias de su futuro ministerio como sacerdotes misioneros.

### ▪ **Alumnos**

La primera generación inició sus actividades en el ciclo escolar 1999-2000 con cinco alumnos de Filosofía. En 2003 se abrió la etapa del Curso Introductorio. Cada año el alumnado fue creciendo

gradualmente hasta que en el curso 2011-2012 se tuvo la generación más numerosa, con 37 seminaristas. En el Seminario Hispano de Guadalupe actualmente estudian 17 alumnos.

A pesar de las dificultades en las cuestiones migratorias, las estadísticas del Seminario muestran que el 95 por ciento de los ex alumnos ha podido continuar su formación en Estados Unidos con una Visa de estudiante. Sólo un 5 por ciento no ha podido ingresar al vecino país del norte por tener algún récord negativo en los archivos migratorios. Sólo cuatro sacerdotes egresados se han incardinado a la Arquidiócesis de México, de los cuales, uno de ellos tiene la intención de volver a Colombia, su país natal.

A lo largo de estos 18 años, el Seminario Hispano ha atendido a 184 seminaristas, de los cuales 49 ya han sido ordenados sacerdotes y 5 son diáconos transitorios.

#### ■ **Funcionamiento actual**

Actualmente el Seminario Hispano de Santa María de Guadalupe tiene capacidad para recibir hasta 42 alumnos, aunque aún no se ha alcanzado esa cifra de seminaristas. Los estudios de Filosofía y Teología siempre se han realizado en forma conjunta con los seminaristas del Seminario Conciliar de México. Por su parte, los seminaristas del Curso Introductorio han recibido sus clases en las instalaciones del Seminario Hispano.

Adicionalmente, durante los veranos se recibe a seminaristas norteamericanos que vienen a estudiar español en forma intensiva. El 2017 ha sido el tercer año consecutivo en que se trabaja de manera conjunta con la Universidad Católica de Washington y la Universidad Pontificia de México para ofrecer un programa bien estructurado de inmersión cultural, que permita orientar los conocimientos adquiridos al trabajo pastoral que deberán desarrollar con las comunidades hispanas en Estados Unidos.

#### ■ **Retos**

- En los últimos cinco años, debido a que las leyes migratorias se han vuelto más estrictas, ha empezado a disminuir paulatinamente el alumnado. El curso 2016-2017 inició con 18 seminaristas. Es un aspecto en el que hay que trabajar.
- La incertidumbre de obtener la Visa para volver a Estados Unidos es una de las mayores preocupaciones en la vida del seminario. De aquí que el más grande desafío consista en encontrar soluciones que permitan seguir apoyando estas vocaciones hispanas.
- Es necesario establecer relaciones con abogados católicos especialistas en asuntos migratorios, para que puedan asesorarlos en los casos difíciles.
- Otro de los grandes retos en la formación sacerdotal es la continuidad en los procesos formativos, pues el promedio de permanencia de los seminaristas ha sido de 3 a 4 años.

**Responsable:** Pbro. Pablo Monjarás Wintergerst

## 9.6. UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE MÉXICO

Tras la modificación de los Estatutos de la Universidad Pontificia de México (UPM) llevada a cabo en el año 2001, el 12 de abril del 2002 el Card. Norberto Rivera Carrera, en su calidad de Arzobispo de México, tomó la responsabilidad de esta casa de estudios como Gran Canciller; es

decir, la autoridad suprema, de quien depende jurídicamente la institución, a la cual representa ante la Santa Sede, al mismo tiempo que a la Santa Sede ante esta casa de estudios.

Interesado siempre por el tema de la enseñanza católica, inmediatamente se entregó a las tareas de promover la conservación y el progreso de la UPM, de impulsar el quehacer científico y mantener íntegra la Doctrina de la Iglesia dentro de la academia, así como de favorecer las relaciones entre todos los miembros de la comunidad.

#### ▪ Perfil académico

En la UPM se imparten varias ramas del saber humano; es una comunidad de profesores y alumnos dedicados a la investigación, a la docencia y a la difusión del patrimonio científico, humano y cristiano, cuyos fines son brindar un servicio específico de nivel superior para la configuración de la sociedad mexicana en su presente y en su futuro, y formar profesionales universitarios, convencidos del ideario propio de la Universidad. Desde un sentido eclesial, su misión es evangelizar la cultura, con miras a formar una sociedad más justa y solidaria.

#### ▪ Alumnos

Los principales destinatarios de la UPM son presbíteros, religiosos, religiosas, seminaristas y laicos que buscan la profesionalización en Filosofía, Teología y Derecho Canónico. El desarrollo de los alumnos es la primera razón de ser de la UPM, por lo que ha impulsado el crecimiento de los servicios para la comunidad estudiantil, la formación permanente y el desarrollo de especialidades, entre las que destacan la Licenciatura en Teología y Cultura Guadalupana, que se imparte en la Basílica de Guadalupe, pero bajo la autoridad y organización de la Facultad de Teología; o el establecimiento del Centro de Formación para la Protección a la Infancia, llevado a cabo bajo convenio con la Universidad Gregoriana.

#### ▪ Estructura y funcionamiento actual

La UPM es una comunidad institucional que está integrada por sus autoridades, oficiales, profesores, alumnos y personal auxiliar, todos corresponsables del bien común de la universidad y de prestar asiduamente su colaboración, conforme a sus propios derechos y deberes, claramente definidos por los Estatutos y Reglamentos. Dada la naturaleza comunitaria-institucional de la UPM, las autoridades son de carácter personal y de carácter colegial. Las funciones de gobierno general de la universidad son ejercidas por el Gran Canciller, la Comisión Episcopal para la UPM, el Rector, el Senado Académico y la Junta de Gobierno. Las funciones de gobierno particular de cada Facultad o Instituto Autónomo son ejercidas por el Decano o Director, por los Coordinadores de Sección, por los Directores de Carrera y por el correspondiente Consejo Académico de Facultad o Instituto. En el gobierno y la administración de la universidad, las autoridades son ayudadas por los oficiales: Vicerrector de Desarrollo Institucional, Secretario General, Bibliotecario y Administrador, así como por los Directores de Departamento.

Con las cuatro Facultades –tres eclesiásticas y la de Ciencias y Humanidades– la UPM recibió de parte de la Congregación para la Educación Católica el reconocimiento pleno de “Universidad” en 2011.

De acuerdo con sus atribuciones y aplicando los Estatutos Generales, la UPM ha decidido no dar excedencias a un gran número de profesores que cumplieron los 70 años de edad, propiciando la renovación del claustro y la diversificación de maestros estables que han venido de diversas diócesis. Asimismo, ha tomado la decisión de retirar algunos profesores por alguna

inconveniencia o irregularidad. En los últimos años ha renovado casi todo el claustro de profesores estables.

#### ■ **Economía**

La universidad ha tenido que enfrentar un periodo de dificultades económicas y administrativas a través de la búsqueda de soluciones conjuntas entre el Consejo Financiero, las autoridades y bienhechores especiales. En este sentido, también promovió un acuerdo de la CEM para realizar una colecta anual en todas las diócesis a favor de la institución, con el 70 por ciento de ingresos para la universidad y el 30 por ciento para cada parroquia. Es importante señalar que la situación económica no está resuelta del todo, ya que la universidad no ha llegado a su punto de equilibrio económico entre alumnos, becas y necesidades.

Se ha consolidado en los últimos años un programa de becas y subsidios a través de instituciones, empresas y un más amplio grupo de benefactores.

#### ■ **Retos**

- Actualmente se está diseñando un proyecto para ampliar aulas y servicios, en el que se deben concentrar esfuerzos con miras al crecimiento de la universidad.
- Se ha iniciado también un proyecto de Campus UPM en Aguascalientes, todavía en fase inicial y con muchos desafíos por delante.

**Responsable:** Pbro. Mario Ángel Flores Ramos

## 10. ANEXO

### 10.1. UNA IGLESIA EN MISIÓN PERMANENTE

#### ▪ Antecedentes inmediatos del II Sínodo Diocesano

En 1945 la Arquidiócesis de la Ciudad de México-Tenochtitlan celebró el I Sínodo, convocado por el Arzobispo Don Luis María Martínez. Las preocupaciones de la época llevaron a que se enfatizaran los temas relacionados con el Código de Derecho Canónico y la legislación sacramental.

El Concilio Vaticano II (1963-1968) fue el detonante con el que se inició un amplio movimiento de renovación en la Iglesia para que en el mundo apareciera el rostro misionero de Cristo.

Las Conferencias Episcopales de Medellín, Puebla, Santo Domingo han buscado la aplicación posible del Concilio Vaticano II a la realidad latinoamericana, marcándose la necesidad y la urgencia de un cambio de mentalidad y de prácticas pastorales más acordes con la cultura de los hombres y de los tiempos modernos.

#### ▪ El II Sínodo Diocesano

##### *Inicios*

El 14 de enero de 1989 el Sr. Cardenal Don Ernesto Corripio Ahumada anunció que convocaría el II Sínodo Diocesano “a fin de que esta Iglesia particular de México rejuvenecida desde las bases, se pusiera en marcha para recibir el año dos mil”. Se trataba de una invitación a vivir una constante llamada a la conversión, es decir, se buscaba tomar conciencia de todo lo que impide a la Iglesia, pueblo de Dios, cumplir con su tarea misionera. Para este momento, se proponían dos grandes líneas de acción: Comunión y Participación.

El 28 de febrero, del mismo año, se constituyó la Comisión Organizadora. Dicha Comisión activó y coordinó la preparación del Sínodo. Se inició una consulta entre los diferentes miembros de la Iglesia.

##### *Razones*

Las razones urgentes y necesarias que según el resultado de la consulta motivaron la celebración del II Sínodo Diocesano fueron:

- Poner al día la misión evangelizadora de esta Iglesia particular para adecuarla al pensamiento eclesiológico del Concilio Vaticano II, Medellín, Puebla y Santo Domingo, y para llegar a una expresión concreta del propósito de renovación pastoral.
- Responder a las características de la Arquidiócesis (dimensión, número de fieles, proceso de crecimiento, pluralidad de culturas y ambientes) con una renovada atención y clara manifestación de corresponsabilidad pastoral para tomar decisiones acertadas.
- Responder a los desafíos que la Evangelización enfrenta en la Ciudad de México (mayorías empobrecidas, numerosa población juvenil, la urgente renovación parroquial, la evangelización fuera del templo, etc.) con una nueva y vigorosa acción misionera que permitiera responder a las exigencias de nuestros días y al futuro del mundo y de la Iglesia.
- Actualizar la legislación sobre los sacramentos, administración, organización y estructura, costumbres, etc., para corregir errores contribuir al trabajo pastoral.
- Vitalizar la fe en las comunidades, los agentes y los medios de evangelización.

### **Objetivo**

Definir las prioridades pastorales de la Arquidiócesis y los cauces fundamentales para la Nueva Evangelización de la ciudad de México.

### **Tema**

Inspirada por el Espíritu Santo la Iglesia arquidiocesana descubrió que había llegado el momento de renovar su conciencia misionera. Desde obviamente a partir de la misión evangelizadora encomendada por el Señor Jesús; desde la perspectiva de la exhortación apostólica de Pablo VI “*Evangelii Nuntiandi*”. De todo esto se desprendió el tema: **“LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA NUEVA EVANGELIZACIÓN”**

Este tema fue desarrollado en 4 semanas de Asambleas Sinodales:

1. Los destinatarios de la Nueva Evangelización (NE)
2. Los Agentes de la NE
3. Los Medios de la NE
4. La Organización para la NE

### **Tiempos**

- Preparación remota: 14 enero de 1989 al 11 de enero de 1992. (anuncio, convocatoria, formación de comisiones y consulta)
- Preparación próxima: 11 de enero a mayo de 1992.
- Asambleas sinodales: de mayo a agosto de 1992.
- Clausura: 3-5 de noviembre de 1992

A continuación se describen las grandes etapas del proceso pastoral diocesano post sinodal, sus respectivas acciones y subsidios correspondientes:

## **1ª ETAPA PUESTA EN MARCHA DEL DECRETO GENERAL DEL II SÍNODO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO**

**Encuentro de párrocos/** Noviembre 7 de 1995 / 100 participantes

### **Proyectar la próxima asamblea Diocesana.**

- Compartir experiencias de procesos comunitarios de evangelización, y procesos para la formación para los agentes laicos.

**II Asamblea Diocesana/** 12-14 Febrero de 1996/ 300 participantes

### ***Evangelizadores para el año 2000.***

- Profundización en la formación de los agentes laicos y en las instancias para la formación.
- Creación de los Centros de Formación de Agentes Laicos para Acciones Específicas (CE-FALAEs).
- Convocatoria y lanzamiento de la Misión 2000 con motivo del Gran Jubileo del año 2000.

**ORIENTACIÓN PASTORAL: FORMACIÓN DE AGENTES LAICOS PARA ACCIONES ESPECÍFICAS (MAYO DE 1996)**



### III Asamblea Diocesana / 13-15 Octubre de 1997/ 381 participantes

#### ***Profundizar en el sentido de caminar juntos.***

- Evaluación del proceso postsinodal para proyectar líneas de acción para avanzar hacia la Gran Misión 2000.
- La Asamblea propuso que en cada Vicaría territorial se realizaran asambleas preparatorias previas a la asamblea diocesana.

### Encuentro de Agentes de evangelización / 7 Noviembre 1997

- Proyectar los frutos de la Asamblea Diocesana en todos los ámbitos territoriales de la arquidiócesis.

### ORIENTACIÓN PASTORAL: PLAN PASTORAL PARA EL AÑO 1998 (ENERO DE 1998)

#### 2ª ETAPA PROFUNDIZACIÓN EN EL PROCESO EVANGELIZADOR CON SENTIDO MISIONERO

### IV Asamblea Diocesana / 22-24 Octubre 1998 / 380 participantes

#### ***Convertirnos a la misión.***

- Revisar el plan pastoral, impulsar el proyecto de la Misión 2000 y dar continuidad al proceso pastoral emanado del II Sínodo.
- Se definió el itinerario pastoral para la Misión 2000.

### ORIENTACIÓN PASTORAL: ITINERARIO PARA LA MISIÓN 2000 (ENERO DE 1999)

### V Asamblea Diocesana / 23-25 Septiembre 1999 / 400 participantes

#### ***Comunión para la misión.***

- Concientizar sobre la necesaria comunión para la Misión.
- Se concretizaron los pasos de la evangelización intensiva.

### ORIENTACIÓN PASTORAL: EVANGELIZACIÓN INTENSIVA (FEBRERO DE 2000)

### VI Asamblea Diocesana / 21-23 Septiembre 2000 / 430 participantes

#### ***Hacia la continuidad misionera.***

- Orientar y estimular la marcha pastoral hacia la continuidad misionera para convertirla en la pastoral habitual de la arquidiócesis: pastoral misionera permanente.

### ORIENTACIÓN PASTORAL: MISIÓN PERMANENTE (DICIEMBRE DE 2000)

### VII Asamblea Diocesana / 20-22 Septiembre 2001 / 433 participantes

#### ***Convertirnos en Iglesia misionera.***

- Consolidar el proceso misionero de nuestra Iglesia local. Impulsar el decanato como pieza clave en la renovación pastoral.

### ORIENTACIÓN PASTORAL: CONSOLIDAR EL PROCESO MISIONERO (DICIEMBRE DE 2001)

#### 3ª ETAPA PROFUNDIZACIÓN EN ALGUNAS INSTANCIAS Y ÁREAS DE PASTORAL PARA FAVORECER LA VIDA MISIONERA ARQUIDIOCESANA

**Encuentro de párrocos / 9 Agosto 2002**

- Discernir sobre la pastoral misionera de conjunto en la parroquia y proyectar la VII asamblea diocesana.

**VIII Asamblea Diocesana / 19-21 Septiembre 2002 / 480 participantes*****La parroquia, una casa para todos.***

- Promover la renovación pastoral en las parroquias en continuidad con el proceso pastoral postsinodal, a través de la Misión Permanente.

**ORIENTACIÓN PASTORAL: PARROQUIA, COMUNIDAD PARA TODOS (DICIEMBRE DE 2002)****IX Asamblea Diocesana / 25-27 Septiembre 2003 / 477 participantes*****A 10 años del Decreto Sinodal.***

- Evaluar los 10 años del proceso post sinodal, y su puesta en práctica en las parroquias y en los distintos ámbitos arquidiocesanos.

**Subsidios:** "Visión sintética del II Sínodo y del Proceso Postsinodal".

"Hacia un Manual operativo para la pastoral parroquial" (Enero 2004)

**ORIENTACIÓN PASTORAL: DIRECTRICES PASTORALES (ENERO DE 2004)****Reunión de Decanos / 31 de agosto y 1º septiembre 2004 /**

Núcleos temáticos abordados:

1. El Proceso Evangelizador, eje central de la pastoral Arquidiocesana.
2. Hacia un Manual Operativo de Pastoral Parroquial.
3. Directorio para los Sacramentos de la Iniciación Cristiana.
4. Preparación para la X Asamblea Diocesana: La Catequesis en el proceso evangelizador (Acento en la catequesis para Adultos).

**X Asamblea Diocesana / 4-6 Noviembre 2004 / 450 participantes*****Por una catequesis transformadora.***

- Proponer caminos para impulsar el proceso evangelizador en la Ciudad desde la catequesis y, los elementos fundamentales para definir el ser y quehacer de la catequesis, y el correspondiente perfil del catequista misionero para nuestra Arquidiócesis.

**ORIENTACIÓN PASTORAL: LA CATEQUESIS, CRECIMIENTO EN LA FE (ENERO DE 2005)****Reunión de Decanos / 6-7 Septiembre 2005 /**

- En dirección hacia la XI Asamblea Diocesana: Que los participantes, agentes de la pastoral arquidiocesana reafirmen la importancia del testimonio cristiano en la caridad y en la integralidad del proceso evangelizador.

**XI Asamblea Diocesana / 24-26 Noviembre 2005 / 480 participantes*****Anda y haz tú lo mismo.***

- Reflexión sobre "la Pastoral Social, en cuanto encarnación de la caridad" y por ende como "la pastoral de los signos testimoniales de la fe".

- La pastoral social en su relación con otras dimensiones de la pastoral para propiciar la integralidad del proceso evangelizador.

**ORIENTACIÓN PASTORAL: *EL PROCESO EVANGELIZADOR COMO SEGUIMIENTO DE JESÚS* (ENERO DE 2006)**

**4ª ETAPA FORMACIÓN DEL DISCÍPULO MISIONERO PARA LA CIUDAD**

**Reunión de Decanos / 6 Marzo 2006**

- Compartir la puesta en marcha de los planes pastorales vicariales, para evaluar la comunión pastoral diocesana.
- Anuncio de la Visita Pastoral del señor Arzobispo a los Decanatos.

≠ /29 y 30 Agosto 2006

- Preparación de la Visita Pastoral del señor Arzobispo a los Decanatos.
- Objetivo, sustento, agentes, funciones e instrumentos para la “visita pastoral”.

**XII Asamblea Diocesana/ 23-25 Noviembre 2006 /480 participantes**

***Los agentes de evangelización, discípulos y misioneros.***

- Todos los agentes de pastoral promuevan el proceso evangelizador con sentido misionero, y lo hagan parte de sus vidas.
- Reavivar el ser de discípulos de Jesucristo para participar de sus mismos sentimientos y compartir su mismo ideal de instaurar el reinado de Dios ya desde ahora, como un cuerpo orgánico con diversos recursos y con iniciativas que favorezcan la unidad.

**ORIENTACIÓN PASTORAL: *EVANGELIZADORES EN MISIÓN PERMANENTE* (ENERO DE 2007)**

**Reunión de Decanos / 14 Marzo 2007**

- Lograr acuerdos en la metodología para implementar el proceso de planeación pastoral participativa, acorde a las necesidades de los decanatos y vicarías territoriales.
- Informe sobre el estado que guardan los CEFALAEs y propuestas para su reactivación, impulso y consolidación.

**Reunión de Decanos / 28 y 29 de agosto 2007**

- Reflexionar sobre las funciones que le corresponden al decano respecto a la formación de los agentes de evangelización. El trabajo corresponsable de su equipo y la comunicación directa con el vicario episcopal territorial.
  - Entrega del Instrumento de planeación pastoral, fruto de los aportes realizados en el encuentro de decanos de Marzo del mismo año.
- Preparación de la XIII Asamblea Diocesana.

**Subsidio:** Planeación pastoral

**Encuentro arquidiocesano de Equipos misioneros decanales y vicariales / Octubre de 2007**

- Proceso de reflexión y consulta sobre la formación de agentes, dentro de un itinerario de seguimiento de Jesús, con inspiración misionera que propicie la comunión y su compromiso apostólico.

**XIII Asamblea Diocesana / 22-24 Noviembre 2007 / 490 participantes**

***¡Ven y sígueme! Vayan y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos.***

- Reflexionar acerca de la formación de agentes en función del proyecto diocesano:
- La misión desde una visión amplia,
- Concretamente: proceso evangelizador con sentido catecumenal,
- Atenta a los ambientes (culturas).

**Subsidio:** Documento conclusivo de la XIII Asamblea Diocesana, etapas del proceso de formación de agentes

**ORIENTACIÓN PASTORAL: FORMACIÓN PARA LA VIDA CRISTIANA (ENERO DE 2008)**

**Reunión de Decanos / 5 Marzo 2008**

- Impulsar y facilitar la formación de los decanos, que los capacite para hacer del propio decanato una instancia clave de la pastoral de conjunto en la Arquidiócesis y promotora de la vida de fe y del servicio apostólico de los agentes que lo integran.

**Taller para la formación permanente de Decanos. Módulo I / 21 Octubre**

Ser y quehacer del Decano y del Decanato en la Arquidiócesis de México: Que los decanos y vice-decanos se capaciten, tomen conciencia, profundicen y promuevan su ser y quehacer dentro de la pastoral de conjunto, para que desarrollen con mayor éxito y eficacia su servicio en la Arquidiócesis de México.

**Reunión de Decanos / 26 y 27 de agosto 2008**

- La formación de agentes de evangelización y su compromiso apostólico.
- Centrar nuestro esfuerzo en fortalecer la conciencia de ser discípulos y en desarrollar la capacidad apostólica de nuestra vocación bautismal.
- Preparación de la Asamblea diocesana.

**XIV Asamblea Diocesana / 27-29 Noviembre 2008 / 450 participantes**

***Formación inicial y básica para los discípulos misioneros.***

- Clarificar y asumir el proceso de formación de los agentes de pastoral, qué significa el proceso de formación, cuáles son sus implicaciones, cuáles son sus exigencias, cuáles son sus etapas, todo esto referido a nuestra vida pastoral, a nuestro plan pastoral.
- El proceso de formación como columna vertebral de la misión permanente.

**ORIENTACIÓN PASTORAL: FORMARNOS PARA CONTINUAR LA MISIÓN EN LA CIUDAD (ENERO DE 2009)**

**Taller para la formación permanente de Decanos. Módulo II / 17 Febrero 2009**

Pastoral de conjunto: Que los participantes tengan una visión global de la pastoral, para que valoren la riqueza y proyección de su servicio como animador y articulador de la pastoral de conjunto en la Arquidiócesis.

**Reunión de Decanos / 25 Marzo 2009**

- Reflexión sobre las cuatro prioridades de trabajo pastoral: formación permanente del Clero, Pastoral Familiar, Pastoral Juvenil y Pastoral Vocacional Sacerdotal; enmarcadas en la formación de los agentes de pastoral para continuar la misión en la ciudad.

**Reunión de Decanos / 13 y 14 Octubre 2009**

La formación de agentes y sus implicaciones en la vida pastoral y en el ministerio del presbítero; la celebración del año sacerdotal como oportunidad de formación misionera y el acompañamiento y conducción del documento de trabajo “hacia la XV Asamblea Diocesana”.

**XV Asamblea Diocesana / 26-28 Noviembre 2009 / 507 participantes*****Formar discípulos misioneros.***

- Evaluar la formación de agentes y su incidencia en la Misión Permanente, así como sus avances significativos-logros, deficiencias y las actitudes de los agentes al respecto.

**ORIENTACIÓN PASTORAL: CONVERTIRNOS EN BUENA NOTICIA PARA LA CIUDAD (ENERO DE 2010)****5ª ETAPA EVALUAR DE CARA HACIA LA RENOVACIÓN PASTORAL****Reunión de Decanos / 17 Marzo 2010**

“Talleres para la formación de los Decanos y Vicedecanos”.

- El quehacer del Decano y del Decanato en la formación de los agentes laicos.
- Revisión de la puesta en práctica del Directorio Pastoral de los Sacramentos de Iniciación.

**Taller para la formación permanente de Decanos. Módulo III / 27 Abril y 6 Junio 2010**

**Formación de Agentes:** Que los participantes tomen conciencia, del papel relevante que tienen en la Arquidiócesis para promover y facilitar la formación de agentes en su propio ámbito.

**Reunión de Decanos / 5 y 16 Octubre 2010**

- La relación del decanato con las instancias de formación: Cefalae (o centros similares), facilitadores, institutos de formación.
- Preparación de la próxima asamblea diocesana.

**XVI Asamblea Diocesana / 25-27 Noviembre 2010 / 495 participantes*****Diálogo con las culturas***

- Reconocer los valores y desafíos de las culturas presentes en la ciudad de México para profundizar en nuestra conversión pastoral, logrando que nuestro itinerario de formación sea un proceso para madurar actitudes de apertura, diálogo y encarnación, permitiendo que nuestro trato pastoral habitual sea vivido como testimonio misionero, mediante la cercanía y solidaridad que nos identifiquen con las personas y sus ambientes.

**ORIENTACIÓN PASTORAL: RENOVAR NUESTRA PASTORAL DESDE LA RAÍZ (ENERO DE 2011)**

**Reunión de Decanos / 16 Marzo 2011**

Proceso de formación permanente del clero, para renovar nuestra pastoral.

**Taller para la formación permanente de Decanos. Módulo IV / 5 Abril 2011**

**La Misión Permanente en nuestra Iglesia Local:** Profundizar en el significado de la misión permanente dentro del proceso pastoral arquidiocesano y analizar algunas metas, a manera de actividades englobantes, necesarias para hacer avanzar la misión en los diversos niveles de la Arquidiócesis.

**Reunión de Decanos / 4 y 5 Octubre 2011**

- Estudiar y tomar algunos acuerdos sobre el subsidio de reflexión y evaluación, previo a la XVII asamblea diocesana.

**XVII Asamblea Diocesana / 24-26 Noviembre 2011 / 495 participantes*****Descubrir la voz de Dios en las voces de la Ciudad.***

- Con ocasión de los 20 años del II Sínodo Diocesano, iniciar una etapa de evaluación y proyección. Evaluar y Relanzar.
- Descubrir los caminos de inserción en los ambientes urbanos a los que no ha llegado nuestra práctica pastoral habitual.
- Iniciar un camino de consulta intra y extra eclesial, para descubrir de forma nueva las prioridades que nuestra Iglesia tiene hoy en su trabajo pastoral, escuchar a la Ciudad, para que nuestra práctica pastoral se renueve.

**ORIENTACIÓN PASTORAL: LA VOZ DE LA CIUDAD NOS EVANGELIZA (ENERO DE 2012)****Consulta Ad Intra y Ad Extra, para conocer las culturas religiosas en la ciudad y, para evaluar la praxis pastoral post sinodal: (Durante todo el año 2012)**

- Se diseñó la encuesta, se integró un equipo amplio de laicos de todas las vicarías (menos la 3ª), se les capacitó y se hizo la consulta en campo, todo ello bajo la asesoría y coordinación de un equipo de expertos en la investigación de distintas ramas de las ciencias apropiadas para ese fin, utilizando criterios pastorales.

**Reunión de Decanos 14 Marzo 2012**

- La estructuración del análisis de la praxis pastoral postsinodal, como parte de la evaluación a nivel diocesano iniciada en la pasada asamblea diocesana.
- Preparación de los Foros de consulta sobre los cuatro ejes del II Sínodo: Destinatarios, agentes, estructuras y medios para la evangelización.

**Realización de los Foros de consulta para la evaluación y relanzamiento de la misión permanente:**

- Foro Destinatarios de la evangelización, Mayo 26 y Julio 7 de 2012
- Foro Medios de evangelización, Julio 7 de 2012
- Foro Estructuras para la evangelización, Junio 26 y Agosto 11 de 2012
- Foro Agentes de evangelización, Abril 28 de 2012

**Reunión de Decanos / 2 y 3 Octubre 2012**

- Favorecer el diálogo entre los decanatos y comisiones diocesanas de tal manera que, mediante un mejor conocimiento recíproco, valoren más sus posibilidades y éstas sean puestas más fuertemente al servicio de la pastoral de conjunto, en una actitud de verdadero espíritu de comunión.
- Presentación del instrumento de preparación de para la XVIII asamblea diocesana, para utilizarse en las asambleas vicariales: Recapitulación de los resultados obtenidos en los foros de consulta.

**XVIII Asamblea Diocesana / 29 y 30 Nov. y 1º de Dic. 2012/ 519 participantes**

***A 20 años del II Sínodo Diocesano.***

- Los discípulos misioneros en la ciudad, hacia una nueva etapa en el caminar pastoral arquidiocesano.
- Lectura de los resultados de la Consulta para conocer las culturas religiosas en la Ciudad, para que a partir de los desafíos encontrados, propiciar un proceso de renovación integral.
- Profundizar y proyectar nuestra fe personal y comunitaria, asumiendo nuestro compromiso con la Misión Juvenil, al encuentro de las nuevas generaciones.

**Subsidio:** *Guía de trabajo para la planeación, seguimiento y evaluación pastoral en las vicarías territoriales, decanatos y parroquias, así como de las comisiones arquidiocesanas, a la luz de la evaluación arquidiocesana del año 2012.*

**ORIENTACIÓN PASTORAL: VIVIR LA FE, PARA UNA NUEVA EVANGELIZACIÓN EN LA CIUDAD (ENERO DE 2013)**

**6ª ETAPA CONFIGURANDO UNA NUEVA ETAPA DE LA MISIÓN PERMANENTE**

**Reunión de Decanos** 6 Marzo 2013

- Continuidad y nueva expresión de la Misión Permanente a través de la Misión juvenil. Corresponsabilidad, factor indispensable para la pastoral orgánica.

**Reunión de Decanos** 2 Octubre 2013

- La misión juvenil, rostro joven de la misión permanente.
- Taller para su puesta en marcha en las vicarías, decanatos y parroquias.
- Proyección de la asamblea diocesana.

**SUBSIDIO: GUÍA PARA LA MISIÓN JUVENIL, CONEXIÓN ¡AL ENCUENTRO CON LAS NUEVAS GENERACIONES!**

**XIX Asamblea Diocesana / 21-23 Noviembre 2013 / 495 participantes**

***Un rostro joven para renovar la Misión Permanente.***

- Impulsar la cultura del encuentro: al encuentro de las nuevas generaciones. Encuentro intergeneracional.
- Aprender a evangelizar a los jóvenes es aprender a evangelizar a las culturas de hoy.
- Identificar los caminos y los medios para avanzar en la Misión Permanente, dándole seguimiento al proceso pastoral arquidiocesano.
- Nueva etapa a la luz y bajo el impulso de la misión juvenil.

**ORIENTACIÓN PASTORAL: CON LA ALEGRÍA DEL ESPÍRITU (ENERO DE 2014)**

**Reunión de Decanos / 2 Marzo 2014**

- Visualizar de manera conjunta cómo se atienden las prioridades diocesanas en las vicarías territoriales. Propiciar caminos de encuentro.
- La misión juvenil, un camino de pastoral orgánica

**Reunión de Decanos / 7 y 8 Octubre 2014**

- La vida, el ministerio y la formación de los pastores en nuestra arquidiócesis de México, en razón de la influencia determinante que ellos tienen en la vida de las comunidades.
- Algunos ámbitos de la vida de la comunidad como la iniciación cristiana, la vida de los matrimonios, las familias, los jóvenes, la formación de los agentes.
- Proyección y preparación de la asamblea diocesana.

**Subsidio: Retos para la evangelización**, Volumen I, Análisis de la encuesta sobre culturas religiosas en la ciudad de México. Comité de estudios de pastoral urbana del Consejo pastoral arquidiocesano. (Noviembre 2014)

**XX Asamblea Diocesana / 20-22 Noviembre 2014/ 407 participantes****Configuremos una nueva etapa de la Misión Permanente.**

- Recorriendo nuestros caminos de forma renovada, para dar un nuevo impulso a la marcha pastoral, a través de la renovación de las prioridades pastorales, partiendo de las prioridades señaladas por el II Sínodo diocesano:
  1. La familia, cimiento de humildad y de fe.
  2. La opción por los jóvenes, camino de encuentro con las nuevas generaciones.
  3. Las periferias (pobres y alejados). Evangelización de las culturas y sus periferias existenciales.
  4. La vocación cristiana fuente de la comunión y de la misión.
  5. La formación de los laicos como discípulos y misioneros.
  6. Formación del pastor misionero para la Ciudad de México.
  7. La Parroquia: comunidad misionera y testimonial.

**ORIENTACIÓN PASTORAL: UNA NUEVA ETAPA DE LA MISIÓN PERMANENTE (ENERO DE 2015)****Reunión de Decanos / 11 Marzo 2015**

- La pastoral orgánica en la puesta en marcha de los planes pastorales vicariales

**Reunión de Decanos / 7 Octubre 2015**

La pastoral orgánica, impulso renovado de la misión permanente.  
Preparación de la asamblea diocesana.

**XXI Asamblea Diocesana / 19-21 Noviembre 2015 / 460 participantes**

La pastoral orgánica al servicio de la nueva etapa de la misión permanente.

- Como Agentes de Pastoral proponer estrategias para concretar los ordenamientos arquidiocesanos prioritarios, con base en las exigencias de la pastoral orgánica al servicio de la Misión Permanente, y propiciar los puentes necesarios entre organismos arquidiocesanos y vicariales para hacer más eficiente la colaboración en los programas prioritarios.



## **ORIENTACIÓN PASTORAL: IGLESIA MISIONERA Y MISERICORDIOSA EN LA CIUDAD, NUEVO ROSTRO PARA LA PASTORAL DIOCESANA (ENERO DE 2016)**

### **7ª Etapa PASTORAL ORGÁNICA Y COMUNIÓN DIOCESANA: RENOVADA VIVENCIA DE LA MISIÓN PERMANENTE**

#### **Reunión de Decanos / 9 Marzo 2016**

- La transversalidad en las áreas prioritarias de pastoral, para fortalecer la comunión diocesana.

#### **Realización de Foros, por núcleos temáticos:**

**Foro A:** Familia, Misiones, Catequesis y Nuevas generaciones (Mayo 21 y 22 de septiembre de 2016)

**Foro B:** Parroquia, Misiones, Periferias y Cultura (Junio 25 con Laicos, Junio 28 con presbíteros, 2016)

**Foro C:** Pastor misionero para la Ciudad, vocaciones y Vida consagrada (Julio 25 de 2016)

**Foro D:** La formación como eje transversal (Septiembre 3 y 6 de 2016)

#### **Taller de inducción pastoral para Decanos y vicedecanos. 14 y 15 Junio 2016**

Proceso pastoral Arquidiocesano: Que los decanos y vicedecanos aprendan e identifiquen los elementos necesarios para desempeñar con eficacia su misión de evangelizar las culturas presentes en la Ciudad, partiendo de su ser y quehacer de decanos.

#### **Reunión de Decanos / 4 y 5 Octubre 2016 /**

- Configurar juntos el nuevo rostro de la pastoral en la ciudad necesitada de misericordia.
- Visualizar la proyección y continuidad del proceso pastoral de la Nueva Etapa de la Misión Permanente, a través de los caminos propuestos en los Núcleos de pastorales prioritarias, específicamente a partir de los resultados de los Foros realizados, para ir trazando el camino hacia la XXII Asamblea Diocesana, priorizando las acciones de las pastorales transversales (pastoral familiar, juvenil y vocacional) que hagan realidad la pastoral orgánica e impulsen el trabajo pastoral del próximo año.

#### **XXII Asamblea Diocesana / 16-18 Noviembre 2016 / 460 participantes**

##### ***La misión permanente, expresión viva de la misericordia.***

Responder a las necesidades pastorales en conjunto con actitudes de misericordia y rostro samaritano, a partir de:

- la Pastoral Orgánica al servicio de la Misión Permanente;
- la trasmisión de la fe en las parroquias de la Ciudad;
- y de la formación, columna vertebral del plan pastoral, que desemboquen en las comunidades parroquiales desde los niveles Decanal, Vicarial y Diocesano, con el referente de los resultados de los Foros y los aportes de la reunión de Decanos.

#### **Subsidio: MANUAL OPERATIVO PARA LA PASTORAL PARROQUIAL (VERSIÓN RENOVADA Y ACTUALIZADA, NOVIEMBRE 2016)**

## **ORIENTACIÓN PASTORAL: LA MISIÓN PERMANENTE EN LA CIUDAD. CONVERSIÓN PASTORAL, COMUNIÓN ECLESIAL Y ACTITUD SAMARITANA (ENERO DE 2017)**

### **Reunión de Decanos / 15 Marzo 2017**

- Estructurar propuestas pastorales que den respuesta a los desafíos que nos presentan las realidades emergentes en la Ciudad, a partir de la implementación de los programas troncales y complementarios, descritos en las Orientaciones Pastorales 2017 del señor Arzobispo.

Taller para nuevos Agentes de evangelización en la Arquidiócesis de México:

Primer taller realizado: 22 al 24 de Marzo 2017 / 200 participantes

Segundo taller realizado: 11 al 13 de Mayo 2017 / 64 participantes

### **10.2. Correspondencia y Agenda.**

El Sr. Arzobispo recibe correspondencia muy diversa: cartas con asuntos de la arquidiócesis, del Vaticano, de otras diócesis, de instituciones diversas, peticiones de laicos, quejas, felicitaciones, invitaciones a eventos, boletines, libros, revistas, periódicos, etc.

Ésta llega a través de diferentes medios: correo postal, correo express, entrega personal: en la Catedral o en el Arzobispado; correo electrónico, aunque en este caso, por cuestión de seguridad, el domicilio electrónico no se proporciona a todos los que lo solicitan, de preferencia el documento debe presentarse en original (físicamente) con firma de quien lo envía, en su caso con el debido sello.

Al llegar la correspondencia se registra en una libreta que lleva el área de Recepción para controlar los documentos que ingresan: remitente (sólo el nombre de la institución o de la persona que lo envía); destinatario, día, hora, quién lo recibe y el nombre y la firma de a quién se entrega. Cuando la persona trae el documento a la Arquidiócesis es muy importante que se cercioren de contar con los datos del remitente, no siempre los traen, y que se entregue en sobre cerrado a nombre del Arzobispo, ya que no es conveniente que el personal que lo recibe se esté enterando de asuntos que no les atañen.

Posteriormente la secretaria particular recibe la correspondencia, la abre (siempre y cuando no traiga un aviso de personal o reservada), y se registra.

En esta área se generó un programa de registro en el que se considera: fecha de ingreso, fecha del documento, remitente, cargo, domicilio, teléfono, correo electrónico, asunto. El mismo incluye un control de salida: si hubo una respuesta por parte del Arzobispo la fecha en la que se emitió el documento y en dónde se encuentra archivado; o si la respuesta se dio telefónicamente o por correo electrónico. Si se canalizó, a quién se le entregó y la fecha. (El control de entrada y salida de correspondencia sirve para cualquier aclaración que pueda presentarse. Hay personas que dicen haber entregado algo y no lo hicieron, o lo presentan en una fecha tardía y dicen que lo hicieron con anterioridad por la premura de la respuesta; hay documentos que se canalizan y el área a la que van no lo contesta a tiempo o de plano no lo contesta, etc.).

La secretaria particular subraya los puntos principales del documento y se lo presenta al Arzobispo, quien lo ve e indica cómo responder al mismo o a dónde canalizarlo. Todos los asuntos los debe conocer el Arzobispo, aunque en ocasiones corresponderá por ejemplo que sea el canciller, el vicario general, el vicario judicial, el vicario para la vida consagrada, etc. quien deba dar una respuesta. Ésta puede ser firmada por el Arzobispo o por el representante del área, según sea el caso.

En ocasiones llega correspondencia en la que exponen situaciones de otros estados de la República que no competen al Arzobispo, o de personas que se encuentran mal de sus facultades mentales. En estos casos la secretaria particular les da una respuesta telefónica para aclararles con quién deben acudir, además de que los interesados ven que el Sr. Arzobispo recibió su documento y se preocupó por contestarles.

La correspondencia que sale puede entregarse personalmente, en este caso conviene contar con una copia en la que firmen de recibido. Cuando debe enviarse a otros destinos es importante hacerlo por medios adecuados: dentro de la Ciudad de México puede ser con mensajero, o por correo postal ordinario o certificado; cuando va al interior de la República o al extranjero, y no se trata de un documento urgente también se emplean estos dos medios, de lo contrario se emplea correo exprés. Dependiendo el caso se envía una copia vía fax o correo electrónico en lo que pueden recibir el original.

Los documentos que se dirigen al Vaticano generalmente se mandan por valija diplomática.

Debe obtenerse una copia de la respuesta brindada al remitente para archivarla junto con el documento antecedente.

Para archivar la correspondencia se lleva un sistema con base a la procedencia del documento, un segundo criterio es considerar la fecha del mismo, y un tercer criterio es el orden alfabético.

#### • Audiencias

Las audiencias son solicitadas por diversos medios: directamente con el Arzobispo, vía telefónica, sea con la hermana de la secretaría del domicilio particular de S. E. o con la secretaria particular de la Arquidiócesis; también puede ser de manera personal acudiendo a ambas secretarías. Por este motivo es conveniente mantener una comunicación constante entre secretarías para no causar conflictos en la agenda del Arzobispo.

La hermana que atiende la secretaría del domicilio particular es quien otorga las fechas en que asistirá el Arzobispo y la hora en la que debe salir, a la secretaría del arzobispado, quien se encarga de elaborar la agenda correspondiente.

Generalmente las audiencias se atienden en la Curia Arzobispal, pero en ocasiones puede ser en el domicilio particular del Arzobispo. En este caso es la secretaria de casa quien organiza la agenda.

En cualquier caso se requiere saber quién solicita la audiencia, a qué institución pertenece, qué asunto desea tratar y un número telefónico de referencia para informarle fecha, hora y lugar en que será recibido.

Se cuenta con un formato para tomar nota de todas las peticiones de audiencia, las cuales, al concluir la jornada laboral, se le hacen llegar al Arzobispo y a la hermana de casa por correo electrónico. En este mismo formato se registran las invitaciones que recibe el Arzobispo, sea telefónicamente o por carta.

No obstante, cuando el Sr. Arzobispo asiste a la curia, se comentan con él todas las peticiones para que, de acuerdo al asunto, se programen en la agenda o se canalicen a quien deba atenderlas.

Una vez conocido el parecer del Arzobispo, se cita a la persona telefónicamente o se le informa quién le atenderá. Esta notificación se anota en el formato.

Se prefiere la vía telefónica ya que por este medio se puede aclarar cualquier duda que tenga la persona y se le especifica el procedimiento de ingreso; se debe conocer cuántas personas vienen, quiénes son, etc. para prever cualquier circunstancia. El correo electrónico es más impersonal, menos seguro y fácil de ser conocido por agentes externos o ajenos que puedan hacer mal uso del mismo.

De acuerdo a la cantidad de personas que han solicitado audiencia, se arma la agenda para ser atendida en las fechas señaladas. También hay un formato de agenda, que se envía al Arzobispo la víspera de la reunión, con los siguientes datos: fecha, hora, quién o quiénes asisten, institución a la que pertenecen, asunto a tratar.

El día de la audiencia el Arzobispo cuenta con su agenda en el escritorio. Se le puede anexar algún documento que tenga relación con la misma. Asimismo, se entrega una copia al Vicario General, para que al saber quién asiste, si es conveniente o necesario aporta al Arzobispo alguna información adicional.

También se proporciona al personal de la recepción de la curia y al de seguridad los nombres de las personas que acuden, la institución de procedencia y el horario en que llegarán. Este control sirve para contar con mayor seguridad y que no se presenten imprevistos que puedan ser lamentables. Por otra parte, según sea el caso, a alguna persona se le puede brindar el servicio de estacionamiento, por lo que se debe proporcionar al área de seguridad los datos del modelo de automóvil y las placas.

A cada cita se le otorga un tiempo de 30 minutos, pero es conveniente que a los 20 minutos se recuerde al Arzobispo su próxima audiencia. En este caso es él quien de acuerdo al asunto, decide en qué momento concluirla.

Es conveniente no cargar la agenda con muchas citas, por si alguna se prolonga, haya un tiempo de colchón que permita emparejar el resto de las audiencias y que el Arzobispo pueda salir a tiempo para atender los asuntos que tenga programados fuera de la Curia.

Si la persona que asiste llega con tiempo suficiente antes de la cita, se le ofrece algo de tomar (agua, café, té, refresco) mientras espera la entrevista. Y al final de la misma, se tiene la atención de acompañarla hasta la puerta para despedirla.

Tanto el formato de audiencias como el de la agenda se archivan al final de la jornada para que al concluir el año se empasten, así se constituyen varios libros: *Recados*, que contiene las llamadas telefónicas; *Agendas*, que contiene propiamente las agendas y el formato de audiencias, otorgadas y no otorgadas; *Invitaciones*, aceptadas y no aceptadas.